LA NACION

Año XII—Núm. 3285 | Buenos Aires, Domingo 21 de Agosto de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad* pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Juez y Lejislador

Nuestra redaccion principal ha tratado la cuestion promovida por el proceder del Senado en la causa que se ha abocado y ha faliado por sí y ante sí, ante los principios y confrontándole con sus textos históricos, constitucionales y jurídicos.

Ayer hemos tratado nosotros la cuestion del punto de vista genérico de la Constitucion, en la coordinacion de los poderes, dividiendo las funciones del lejislador y del juez, dando á cada uno la parte que le corresponde para su conservacion y funcionamiento.

Ahora vamos á considerar técnicamente la cuestion en cuanto á las atribuciones propias y necesarias del juez y del lejislador, demostrando lo que ya se ha dicho, que el proceder del Senado es, además de inconstitucional, ilegal y pernicioso aun á su misma existencia, como lo es á los fines saludables de la [illegible].

Las facultades del Senado en casos como el que motiva esta discusion, están implícitas en el régimen de gobierno que hemos adoptado, se dice; luego no es inconstitucional, como se pretende.

No hay para qué discutir si es correcta ó no la doctrina de admitir poderes implícitos, cuando la Constitucion establece y determina claramente las atribuciones que á cada poder corresponden y la ley que las enumera.

El desacato, que es el caso actual, es una infraccion prevista y definida en todos los códigos del mundo, y en todas partes calificada como contravencion ó delito de órden comun.

Y como el Congreso tiene la facultad de dictar la ley penal de la República, resulta que esa infraccion ó delito tiene que ser consignado en ella irremediablemente.

Los delitos son ordinarios ó especiales. Así la naturaleza de la infraccion en el caso de que se trata y las demás circunstancias que la determinan, la colocan en el número de los delitos ordinarios, de acuerdo con la Constitucion, que clasifica cuáles son los especiales cuyo juzgamiento no corresponde á la justicia encargada de conocer aquellos, ó lo que es lo mismo, el poder judicial.

El atentado de hecho contra un Senador, que es un individuo, es un desacato y á la vez un delito ordinario, revestido de la circunstancia agravante de la calidad de la persona, pero que no le quita su naturaleza constitutiva; de consiguiente, corresponde su juzgamiento á la justicia comun.

Si la infraccion de que se trata es un delito comun, como queda establecido, el poder del Senado para conocerlo no puede sostenerse, porque está espresamente establecido en la constitucion que el poder judicial deba entender en causas que versen sobre puntos rejidos por la Constitucion y *por las leyes de la Nacion* (artículo 100), de modo que estando el desacato *enumerado* en la ley de la Nacion de 1863, corresponde á la justicia conocerlo y decidirlo, y no á ningun otro poder.

Por otra parte, ¿cómo pueden conciliar los sostenedores del proceder del Senado, la prescripcion fundamental que establece que ningun habitante de la Nacion pueda ser penado sin juicio prévio, fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni sacado de los jueces designados por la ley, antes del hecho de la causa, con la resolucion del Senado, fijando procedimiento, jurisdiccion y penalidad, despues del hecho del proceso?

¿Debe, acaso, prevalecer el titulado poder *implícito* ante el texto *esplícito*, claro, ineludible de la Constitucion?

La respuesta no admite vacilacion.

Se ha dicho tambien que la resolucion del Senado es ilegal, y vamos á demostrarlo una vez mas.

Para combatir los argumentos que así lo demuestran jurídicamente, se ha reargüido que el título de la ley del 63 está equivocado y que tiene un alcance jurídico distinto del que dice el título con que corre impresa y que nosotros le atribuimos. Ya se ha visto que no, y que forma parte integrante de la ley.

Pero aun suponiendo que la ley no tuviese ningun título, no puede sostenerse que la resolucion del Senado no la viola.

Las leyes son coherentes, tienen sus relaciones y su lógica.

Dictar una ley de jurisdiccion de los tribunales federales y otra ley sobre crímenes y delitos nacionales, sin declarar que ellos sean los competentes para conocerlos, habria sido un absurdo inexplicable.

Pero no ha sido así: las dos leyes son correlativas, forman un solo cuerpo, un verdadero código y tienen entre sí una dependencia necesaria.

Por eso, desde que esas leyes se han dictado, el Congreso y el Poder Judicial han entendido que á este le correspondia el conocimiento de los delitos enumerados en una de ellas, y es por esto que los tribunales han entendido en todos los casos regidos por ella, desde 1863 hasta la fecha.

Por eso en las sesiones de Agosto de 1863 se discutió la ley de competencia bajo el número 1 y la de designacion de delitos bajo el número 2, bastando, por otra parte, recordar que esta tiene *diez* títulos, siendo el 6° el referente á los desacatos, y habria sido absurdo atribuir la competencia de los tribunales federales para conocer los delitos comprendidos en *nueve* títulos, dejando así los contenidos en el 6° en el tintero.

Pero para que no haya lugar á duda, dice el Art. 3°: "Los Jueces de Seccion conocerán de todas las causas criminales cuyo conocimiento competa á la Justicia Nacional, á saber...: 3° Los crímenes cometidos en el territorio de las provincias en violacion de las leyes nacionales, como son todos aquellos *que ofendan la soberanía* y seguridad de la Nacion ú *obstruyan* el buen servicio de sus empleados... serán juzgados en la Seccion Judicial en que se cometieren".

La disposicion final de esa ley trae lo siguiente: "Los delitos contra la Nacion no previstos en esta ley, y los comunes cometidos en lugares sujetos á la jurisdiccion nacional, serán castigados con arreglo á los códigos que forman el derecho comun de las provincias, con la moderacion en las penas que ha introducido la práctica de los tribunales".

Esto prueba que son los tribunales ordinarios los que tienen que castigar los delitos previstos y no previstos, y no ningun otro cuerpo.

Los desacatos cometidos en su presencia y la desobediencia á sus órdenes á los efectos de legislar, pueden y deben ser castigados por cada Cámara: su atribucion en eso es indiscutible.

El Juez á quien un ciudadano le falta al respeto, tiene facultad para mandarlo preso inmediatamente, sin trámite ni juicio, como la tiene el Presidente de una Cámara, aunque la Constitucion no se la confiera espresamente.

Las Cámaras tienen la misma facultad de tomar preso y mantenerlo en la cárcel al que cometa desacato en su recinto ó desobedezca sus órdenes, sin trámite, ni formalidad, ni juicio, porque esta facultad le es esencial; pero de esto no puede pasar; porque esa estension no es necesaria para la existencia del régimen parlamentario y porque repugna á los preceptos espresos de la Constitucion.

El caso de Latorre no es pertinente. La Cámara procedió entónces correctamente porque éste violó el secreto de sus sesiones, desobedeciendo una deliberacion interna, inviolable que habia tomado, y, además, esa infraccion no estaba *enumerada*.

Dicho está tambien, que la resolucion del Senado desnaturaliza la justicia, y la prueba es evidente.

La pena del desacato, en el caso en cuestion, segun la ley de 1863, es de *dos á doce* meses de prision y de *cuarenta á cuatrocientos* fuertes de multa.

¿Cuál es la pena impuesta por el Senado? Simple prision durante las sesiones de la Cámara, que durarán, á lo mas, dos meses.

No pudo salir mejor el procesado, ni desnaturalizarse mas gravemente la justicia, desvirtuando su saludable accion; de modo que el Senado ha incurrido en una doble violacion.

¿Con qué facultad el Senado modifica la penalidad que el Congreso ha establecido para el desacato?

El Senado ha abierto la puerta del abuso, y, lo que es mas, atenta contra su propia existencia.

Desde ahora, cualquiera que se crea ofendido ó perjudicado por las opiniones ó por el voto de un senador, lo abofeteará en plena calle, en la seguridad de que no estará sinó 24 horas preso, pues esperará para agredir á aquel, el dia antes de la clausura del Congreso, desde que se establece el precedente que acaba de adoptarse con el jóven Sáa.

Se ha pretendido fundar la resolucion del Senado en los precedentes norte-americanos.

Las citas de Cushing, como se ha dicho, ó bien son contraproducentes, ó bien son favorables á la doctrina en contrario.

Se cita tambien la obra de Barclay: es mas que conocida: Mr. Barclay ha sido durante muchos años uno de los Secretarios del Congreso de los Estados Unidos; pero debe recordarse que en las primeras páginas de esa obra se dice, refiriéndose á algunas prácticas parlamentarias del Congreso, que poco importa que la forma consagrada sea ó no la mas racional lo esencial no es la excelencia, sino la existencia de la forma; lo esencial, por ejemplo, en lo que concierne al Parlamento, es que exista, para cualquier caso, una forma de proceder, buena ó mala, propia á protegerlo contra la arbitrariedad del Presidente como de cualquiera otro abuso.

Y ya que citamos á ese antiguo Secretario, hoy retirado, veamos lo que dicen otros:

Las dos Cámaras americanas, dice Lieber, tienen el poder de *hacer comparecer personas, presentar papeles y examinar bajo juramento*, y tambien han ejercido la facultad de castigar á los que perturban sus debates y á los libelistas que publican injurias contra sus miembros ó contra toda la Cámara. *Pero la Constitucion de los Estados Unidos no les confiere esplícitamente poder alguno para hacer tales cosas.*

¿Dónde está el poder de castigar por injurias cometidas contra un senador, fuera del recinto del Congreso?

Por otra parte, en Estados Unidos no existe una ley, como la de 1863, y esas prácticas parlamentarias, buenas ó malas, son heredadas de Inglaterra y consignadas en muchas de las Constituciones de los Estados.

La del Maine, por ejemplo, establece prision por el periodo de sesiones al que comete desacato.

La de New-Hampshire, prision por *diez* dias.

La de Missoury, 48 horas de prision y 300 $ de multa.

Si cada Cámara, dice Jefferson, pudiese definir y estender sus privilegios á medida de sus deseos, por sí sola y sin contradiccion, habria peligro de que ella se dejase arrastrar por las impresiones y sugestiones del momento; la falta no se define de antemano, sinó que se determina *ex re nata*, y la clase y la medida de la pena son fijadas arbitrariamente, confundiéndose la ley con la sentencia, y quedando los derechos y garantias del ciudadano en una situacion bien peligrosa y alarmante.

Se ha pretendido poner en duda la afirmacion sobre la caducidad de estos y otros privilegios, abolidos de hecho ó de derecho.

El parlamento inglés ha resuelto, en efecto, que las asambleas lejislativas de las colonias británicas no tengan facultad para conocer ni castigar desacatos, fuera de su casa, á menos de serles conferida tal facultad por concesion espresa.

En cuanto á la cita entre comillas, que parece haber despertado la curiosidad de algunos que traducen *afuera* en vez de adentro, ella se encuentra en una vista de la Corte Suprema de la Nacion Argentina, y se funda en precedentes conocidos.

Rushiman, en su importante obra del Derecho Federal Americano, tambien se pronuncia contra estos privilegios, y la opinion en todas partes trata de abolir tales doctrinas cuya práctica nos puede conducir muy lejos, hasta extraviarnos.

Don Joaquin Suarez

(CONTINUACION)

XI

Indicamos, aunque rápidamente, como estamos obligados á hacerlo, cuál era el 3 de Febrero la situacion militar de la ciudad que íbamos á defender, tanto respecto al personal como al material.

Acabamos de manifestar y de justificar los recursos financieros de que pudo disponerse y de que se dispuso.

Complementaremos esa demostracion con una noticia en globo, de los resultados obtenidos con esos recursos dentro del primer año del sitio, 1843.

El ejército de la capital, cuyo personal habia mas que duplicado, y que habia adquirido una instruccion sólida al frente del enemigo, consolidada por la práctica diaria de la guerra, se componia de los siguientes cuerpos:

Caballeria—Regimiento de Nacionales, 2 escuadrones: regimiento Sosa, escuadron Escolta, escuadron Lanceros Orientales.

Artilleria—Escuadron de artilleria ligera, batallon Artilleria de Plaza: dotacion de 19 baterias.

Infanteria—De *línea*, 5 batallones números 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, *Guardia Nacional*, 3 batallones números 1°, 2°, 3°—Batallon *Union*, batallon *Extramuros*, batallon *Libertad*, batallon *Matrícula*, batallon *Policia*, *Legion Argentina*, *Legion Italiana*, *Legion de Voluntarios*, franceses, 4 batallones números 1°, 2°, 3°, 4°, con una compañia de artilleria y otra de zapadores: *Milicia Pasiva*, etc.

Escuadrilla—Dotacion de dos chalupas y cuatro cañoneras.

Todos esos cuerpos, armados y equipados, eran alimentados sin escasez.

—Las fortificaciones se habian completado en presencia y bajo el fuego del enemigo.

Teníamos en la línea exterior 19 baterias, 4 en el recinto de la ciudad, 1 en la Isla Libertad y la fortaleza del cerro; y montados en esas baterias y en la escuadrilla, 165 cañones del calibre de 2 á 36.

Las reparticiones militares fueron mejoradas ó creadas de nuevo.

La Capitania del Puerto—La Comisaria General de Guerra—El Parque de Artilleria—La Maestranza y la Fundicion de Artilleria (en la que por primera vez se fundieron en Montevideo cañones de bronce) estaban bien dotadas personal y materialmente y prestaban con provecho los servicios que respectivamente les correspondian.

Los Hospitales militares de la defensa podrian presentarse hoy mismo como modelos.

Hospital de Caridad, 1ª y 2ª secciones: Hospital de Damas Orientales: Casa de Convalecencia: Hospital de la Legion Francesa.

—Asilo de Inválidos. (Se abrió al servicio el 1° de Noviembre de 1843. Sobre su puerta principal se esculpieron estas palabras—*Patria y Gloria*.

Conexos con esos establecimientos existian varias comisiones civiles—la de *Subsistencias é inspeccion de víveres*—la de *Socorros*—y la de las escuelas para los niños de las familias emigradas de la campaña y de soldados.

—Las familias pobres de los que servian en la línea, como las de los empleados civiles que estaban en igual caso, eran racionadas.

—El Ejército en campaña á las órdenes del general Rivera era numeroso á fines de 1843.

Se componia de las siguientes *Divisiones*—Medina, Luna, Blanco, Baez, Silva, Flores, Estivao, Cuadra, Viñas, Olavarria, Camacho.

A este ejército se le proveyó desde Montevideo de monturas, equipos y armamento. Las armas, sobre todo las que se adquirieron con el producto de una suscricion colectada por el Ministro de la Guerra y el Jefe Político, fué el mejor armamento que hasta entónces habia tenido la caballeria oriental.

Los dos ejércitos así preparados, colocaron al enemigo, que se habia dirigido á Montevideo con la confianza de que apenas lo avistasen le llevarian las llaves de la ciudad, en muy sérias dificultades, á pesar de que en el mes de Junio tenia 14,000 hombres dentro de nuestro país. En el mes de Julio siguiente Rosas le mandó de refuerzo otro ejército de 4000 hombres de las tres armas.

Estos fueron los resultados tangibles, materiales, de los recursos que adquirimos, como fué posible, para la mas sagrada de las defensas; y bien pudimos invitar á los censores á que nos acompañasen á dar gracias al que nos permitió adquirirlos. (1)

XII

Pero arriba, muy arriba de los resultados materiales, están los resultados morales alcanzados por los medios empleados para la defensa y por la defensa misma.

Las tropas, como la administracion que presidia nuestro venerable patriota, adquirieron altísimo temple cívico.

El ejército de la capital, educado en la escuela del general Paz, ejército regular y aguerrido, conciliaba con la disciplina militar el conocimiento y el amor de los principios liberales.

Cada uno de los nuestros, nacional ó extranjero, sabia por qué tenia las armas en la mano, por qué peleaba, por qué daba ó recibia la muerte. El oriental, por la independencia y la libertad de su patria: el argentino por la libertad de la suya: el negro por su título y su derecho de hombre, que acababa de serle devuelto: el europeo, por el derecho humano y social, por el derecho de entrar y salir en esta tierra americana, de navegar y comerciar por estas aguas, de ejercer libremente sus industrias lícitas, de adquirir bienes con su trabajo y de conservar y trasmitir lo que adquiriese.

A estos soldados se les podia tratar como á hombres: no habia necesidad de vendarles los ojos para llevarlos ó mantenerlos en el peligro. Podia decírseles la verdad y se les decia.

Veamos cómo se procedia.

El hecho de no haber sido reconocido el bloqueo por los agentes de Inglaterra y el Brasil, además de darnos la provision por mar, habia generalizado la esperanza, sobre todo en los extranjeros, de que era precursor de algun apoyo externo.

A fines de Setiembre (1843) recibió el Gobierno la noticia de que la Inglaterra y el Brasil, desaprobando á sus agentes, mandaban reconocer el bloqueo, y no quedaba esperanza de ningun socorro extraño.

Alguien creyó que divulgada esa noticia se produciria el pánico, y que podria sobrevenir una desorganizacion; y en el acuerdo de Gobierno se propuso que, reservando la noticia, se librase nuestra suerte á una batalla decisiva.

Se mandó llamar al General Paz, y se le impuso de lo que ocurria y de lo que se proponia.

El General dijo:—"Si se me ordena dar una batalla, la daré, pero será una batalla perdida;"—espuso las razones en que fundaba su opinion, y se retiró agregando: "Dejo salvada mi responsabilidad, y voy á prepararlo todo para poder cumplir sin tardanza y del mejor modo posible las órdenes del Gobierno, cualesquiera que sean."

El Presidente manifestó que creia que no debia aventurarse una batalla contra la opinion del General Paz.

En consecuencia, se resolvió proceder con la lealtad de costumbre, hacer pública, desde luego, la verdad de la nueva situacion, darles puerta franca á los voluntarios extranjeros que, á consecuencia de ella, deseasen dejar las armas, y apretar los puños para resistir bloqueados y solos.

Se publicó una proclama en la que haciendo saber la verdad, decia el Gobierno—"Cada uno de los hombres de libertad que están en armas, cumpla con las inspiraciones de su deber y de su honor, que el Gobierno promete hacerse digno de los que derraman su sangre por esta tierra."

El Jefe Político principiaba un edicto con estas palabras—"La bandera Oriental se ha clavado de firme en el camino de la victoria, porque debemos pelear y vencer solos."

El dia 1° de Octubre formó en la plaza la Legion Italiana á las órdenes de Garibaldi, y el Ministro de la Guerra, despues de imponerla del bloqueo que iba á dificultar la subsistencia, y de manifestarle que la República no contaba para su salvacion sino consigo misma, la invitó á deponer las armas. Los italianos contestaron—*que moririan antes que abandonar la causa que habian abrazado.*

Al dia inmediato se mandó formar la Legion Francesa y el ministro de la Guerra la informó del bloqueo y de que la República estaba sola en la arena para combatir á sus enemigos.

En seguida agregó el ministro: "Solo queden con las armas en la mano aquellos que "estén firmemente decididos á vencer ó morir "en esta lucha; aquellos que no tengan avenimiento posible con el degollador argentino. "Podeis dejar las armas!" La legion contestó con entusiasmo: ¡Nó!

El gobierno espidió un decreto en que declaraba que mientras el enemigo pisase el territorio oriental, seria traidor á la pátria todo el que propusiera, sirviera de instrumento ó mantuviese cualquiera especie de comunicacion en que se tratase de un avenimiento con el enemigo, que no reposase sobre la base de su sumision al Gobierno Nacional.

El dia 7 el enemigo hizo degollar frente á nuestras avanzadas á dos capitanes y sus asistentes, tomados á bordo de un buque neutral en que se alejaban, por enfermos, del teatro de la guerra.

Se supuso que se habian propuesto aterrorizar ó intimidar con aquel horrendo espectáculo; pero bien lejos de ocultar los cadáveres, se les puso á la espectacion pública en las puertas de la casa de Policía, sobre bandas nacionales, y bien descubiertas las gargantas rasgadas caprichosamente por los cuchillos. El pueblo acudió horrorizado á contemplar aquellas víctimas, que en la tarde fueron conducidas al cementerio con honores extraordinarios, (2) y el Ministro de la Guerra y el Jefe Político pronunciaron dos discursos, aceptando el reto sangriento de aquel dia, y entre exclamaciones de entusiasmo y de ódio á Rosas, pronunciaron la palabra tremenda—*Represalia!*—Cinco mil personas reunida en el cementerio contestaron sí! sí! (3)

Dias despues, el 13, pasaron los franceses por la mas dura prueba. Fueron intimados á nombre del Rey á deponer las armas ó á despojarse de sus colores nacionales, perdiendo la proteccion de su país. El Gobierno les invitó al desarme, pero ellos prefirieron conservar sus armas para seguir combatiendo por la libertad: y formada la Legion para separarse los cobres franceses, dijeron—"Imitemos á "la vieja guardia, que al arrancarse su escara"pela a colocó sobre el corazon."

Hiciéronlo materialmente así, y tomaron los colores orientales.

Así resistió Montevideo al abandono mas absoluto, y se pudo acariciar la esperanza de un triunfo militar.

ANDRÉS LAMAS.

(Continuará)

---

(1) Habiendo empezado á escribir sin preparacion este artículo di periódico, que se vá extendiendo indeliberadamente, la imprenta ya no nos dá tiempo para consultar nuestros papeles de la Defensa, que están encajonados. Por eso no precisamos números; pero lo adquirido por imposiciones violentas, inclusos los materiales de la fortificacion, no pasará mucho, si pasa, de 200,000 pesos.

(2) El muro del cementerio se unia con el de nuestra línea exterior y ya habia guardado y estaba destinado á guardar, desgraciadamente, en su recinto, como una protesta contra la bárbara tiranía que combatiamos, las cenizas de muchas ilustraciones argentinas—de Rondeau, Martin Rodriguez, Viamont, Vedia, representantes de la revolucion de Mayo; de Suarez, Olavarría, Olazabal, guerreros de la independencia; de Agüero, estadista y carácter eminente, ornamento de la tribuna parlamentaria; de Florencio Varela, el publicista y el mártir de la libertad; de Juan Cruz Varela y Estéban Echeverría, glorias de la literatura del Rio de la Plata.

(3) Esta escena tuvo mayor animacion. Pueden verse los diarios de la época.

Colaboracion

RECTIFICACION Á "LA REPÚBLICA"

Aunque hemos de tomar en consideracion las ideas de *La República*, prescindiendo de todo lo que haya de poco conveniente en los términos empleados, debemos rectificar dos errores notables en que incurre.

Son los defensores del Tratado los que han dicho *que se ha celebrado por evitar la paz armada.*

En cuanto al ultimatum de Chile, si *La República* vuelve á leer nuestro artículo, verá el error manifiesto en que ha incurrido.

*

VARIEDADES

El gorrion de Berzelius

Leyenda Escolar

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

En el año de gracia de 1819, siendo rey de Francia Luis XVIII y Agrícola Gibou portero de la Escuela Politécnica de Paris, llegó á esta ciudad el ilustre Juan Jacobo Berzelius de Westerlowa, creado baron por el rey Cárlos, inmortalizado por la ciencia.

El rey estaba en el quinto año de su reinado, Berzelius en el apogeo de su gloria, Agrícola en el quincuagésimo año de su edad y vigésimo quinto de su puesto.

Habia visto la Convencion, el Directorio, el Consulado, el Imperio, la primera Restauracion y los Cien dias. Habia seguido los destinos de *su* escuela, del Palacio Borbon al colegio de Navarra; cuando la expedicion de Egipto, habia pescado la plaza de portero desde las Pirámides. La Restauracion lo respetó. Los imperios pasan, los porteros quedan.

Despues del rey, Gay-Lussac y los monumentos, el ilustre Berzelius honró con su visita á los alumnos de la escuela politécnica. Fué empolvado, con tricornio y puños de encaje, á abogar ante la juventud francesa por la causa del calor animal. En una jaula de mimbre, habia un gorrion reservado para los experimentos. El sábio lo tomó en sus bellas manos delicadas y, quieras que no, lo encerró bajo la campana de la máquina pneumática. Entónces el pájaro saltó como loco, dando la cabeza contra el cristal hasta que, aturdido por los golpes, plegó bajo él las patas doloridas y se quedó inmóvil con las alas caidas y la cola abierta. Pero ya el juego regular de los pistones enrarecia el aire bajo la campana. Enclavado junto al agujero del plan de la máquina por una fuerza invisible, el pobre pájaro sentia relentecerse los movimientos de su corazon. A su alrededor las miradas ávidas que espiaban su agonia, y arriba, desde una tabla, el gato de Agrícola, con los ojos redondos, estirando el lomo. ¿Qué mirada profunda y dolorosa lanzaron los ojos del pájaro moribundo? Esos demonios que iban á estudiar el arte de matar hombres retrocedieron ante el asesinato de un pájaro. El aire entró de nuevo, silbando; la campana fué levantada y, por una ventana, el pájaro voló. En cuanto al gato de Agrícola, costeó el experimento, y la ciencia contó un mártir mas.

Desde ese dia, la Escuela fué teatro de extraordinarios hechos cuyo recuerdo se ha perpetuado hasta nosotros, leyenda increible, pero verídica, que la tradicion inmortalizará.

En el silencio del patio de honor sonaba un reloj antiguo, con cifras árabes y cuadrante dorado. Habia marcado la hora de la reyecia y la del imperio sin atrasar en su marcha un solo dia; la Escuela marchaba con los ojos fijos en él, suspendida su vida del ritmo del péndulo. De pronto, empezó á chochear como un viejo loco, á atrasarse, á adelantarse, tocando sin ton ni son los cuartos, las medias y las horas. Se hubiese dicho que un dedo de niño jugaba con las agujas y enredaba las cuerdas de las pesas. Un relojero de Ginebra fué deshonrado por la descompostura, la reputacion de Agrícola se vió comprometida. De conjetura en conjetura se llegó á sospechar de su integridad. No era sobre todo en las noches de entrada cuando el viejo reloj andaba mal! A la hora en que, de los cuatro ángulos de Paris, los * convergen á la Escuela envueltos en sus capas cortas, los campanarios del barrio habian ya golpeado diez veces sus bronces y el viejo reloj atrasaba algunos minutos. Los profesores se indignaban; la Escuela entera reia á hurtadillas, se buscaba la clave del enigma en una complicidad del portero, y Agrícola tuvo que jurar, por el Ser Supremo, que descubriria la causa de lo que sucedia.

……

Era una noche de entrada. Agrícola subió, linterna en mano, al pabellon del reloj; abrió en el cuadrante una pequeña ventana y esperó al enemigo á pié firme. Desde su puesto elevado veia las calles. Uno por uno los alumnos entraban jadeantes, á pasos largos, golpeándose las piernas con la espada. El viejo reloj, intimidado sin duda por la presencia de un testigo, balanceaba sus pesas en un tic-tac regular y monótono. Pasaron las once. Los tres cuartos sonaron imponentes en el silencio de los patios. Agrícola se habia levantado en una ansiosa espera. Uno por uno los minutos se desgranaron.

Ya el martillo levantado iba á dar las doce—y en la calle un grupo de uniformes hacia fuerza de vela sin esperanzas—cuando del techo elevado de la capilla un ser alado llegó como un rayo y tirando la aguja con fuerte arranque insumió la hora en el pasado.

Quién lo habria creido! Era él, el gorrion de Berzelius, ese infame á quién se le habia perdonado la vida. Fuera de sí, Agrícola bajó á su cuarto, con los puños crispados, la garganta seca, y siniestro, volvió á subir y embadurnó con pega-pega el minutero. El grupo de uniformes acababa de hundirse en el abismo. Satisfecho de su obra diabólica, Agrícola exploró los alrededores; un último retardatario llegaba en un torbellino. El viejo cerró cuidadosamente la ventana del reloj y bajó refregándose las manos. Inmediatamente, volviendo á empezar su juego, el pájaro agradecido se lanzó sobre la aguja. Ay! estaba cazado. Luchó mucho tiempo, con el pico y las alas, contra la aguja que lo arrastraba con la cabeza para abajo en su marcha lenta y circular. Toda la noche pipió á partir el corazon; pero, por la mañana, se heló y su vida de pájaro voló en un rayo de aurora.

La Escuela enlutada le hizo funerales públicos. En recuerdo de sus hazañas, todavia hoy, llama un *Berzelius* á un reloj.

ROBERTO ROUX.

EUROPA

Las últimas elecciones senatoriales en Francia

El lector que siga con atencion la marcha de los sucesos políticos europeos, cual puede hacerse en las revistas de LA NACION, recordará que, para llenar las tres últimas vacantes de miembros inamovibles, habidas en el Senado francés, han sido elegidos tres hombres eminentes: Deschanel, Wurtz y Berthelot.

Estos tres personajes han sido elevados al Senado por el voto de las izquierdas y sus candidaturas nacieron en el seno de esa famosa Union Republicana que es hoy, en definitiva, el árbitro de los destinos de Francia, tanto por los hombres que la componen como por el que la dirige y cuyo ascendiente en la política ha sido designado con el calificativo indebido de "dictadura de Gambetta".

La presentacion de esas candidaturas y su triunfo, es la ejecucion de una parte del programa de la Union Republicana y de Gambetta; esas candidaturas responden al cumplimiento, hasta ahora no del todo completo, de un sistema de gobierno y marcan acentuadamente la tendencia de que es bandera la *Republique Française* y sostenedor Mr. Paul Bert, el fogoso adversario de la Compañía de Jesús.

Ese programa, ese sistema de gobierno, esa tendencia, es la pedantocracia de Gambetta, la constitucion de los altos cuerpos legisladores con hombres de ciencia.

Sócrates pedia ya que el estado fuera gobernado por los sábios; Platon y Aristóteles lo han seguido en su idea; muchos pensadores se han inclinado tambien á ese sistema, pero la historia no presenta un solo ejemplo de que haya sido realizado en ningun país.

Augusto Comte, y, antes que él, Federico el Grande, lo execraban á justo título, fundándose en consideraciones, el primero de órden teórico, el segundo de conveniencia práctica; pues no recordamos que haya sido detenidamente estudiado, quizá porque los políticos prácticos no lo han tomado nunca sériamente en cuenta, aunque en definitiva la limitacion del derecho de sufragio—muchas veces pedida para nosotros y en tantos paises practicada—á los que saben leer sea una forma de la pedantocracia.

Pero hay que hacer una gran distincion, entre la pedantocracia de Sócrates y de Platon, y el sistema de Gambetta, que ha dicho "gobernaremos con los sábios." La Union Republicana de Francia no ha pensado nunca en entregar el país á los pedagogos, cualquiera que sea su rango; ha establecido simplemente que busca el concurso de los sábios y que entre dos elegibles idénticamente republicanos, preferirá al mas ilustrado; al mas sábio, al que pueda aportar á la labor gubernativa mayor suma de luces, de lógica y de carácter. Gambetta y sus amigos de causa, con Paul Bert á la cabeza, no levantan, pues, el sistema absurdo que pone en manos de una clase el gobierno de la sociedad y que los filósofos griegos podian mirar como la mejor de las políticas, pero que un republicano del siglo XIX tiene *á fortiori* que rechazar. La pedantocracia gambetista es una ponderacion sensata de los elementos capaces de gobernar, en que se dá el primer lugar á los mejores, sin que queden por eso excluidos de la labor comun aquellos que, aun siendo inferiores, tienen derecho de aspirar al gobierno, del cual, por otra parte, no podrian ser excluidos sin grave detrimento del equilibrio de las clases y de los intereses de la nacion.

Bien que en las repúblicas democráticas y en los paises en que predomina el parlamentarismo se vean sábios que comparten algunas veces las tareas del gobierno, elegidos por el pueblo para representarlo en los cuerpos legisladores, es evidente que esas elecciones no han respondido nunca, en ningun país, á un sistema decidido, á un programa preestablecido y á una marcha característica. Francia, y de ella la Union Republicana, ha dado ese ejemplo, que será contado en lo futuro como el mas grande homenaje rendido á la ciencia en la persona de sus indiscutidos representantes, de aquellos que habiendo llegado á las mas grandes alturas del pensamiento, se ciernen desde ellas sobre la humanidad, iluminándola con los destellos de su sabiduria.

Tal es el noble y respetable significado de las tres últimas elecciones senatoriales de Francia. Deschanel, Wurtz, el químico eminente, Berthelot, su émulo, el autor de las síntesis maravillosas en que se rehace la obra de la madre naturaleza, no representan en la política de la Francia republicana el exclusivismo absurdo de un gobierno oligárquico: representan la ciencia, las letras y el arte, lo que hay en nuestra naturaleza de mas noble y mas puro, trabajando en la obra comun, para dar á todos los hombres, dentro y fuera de la república francesa, libertad y bienestar, la dualidad que es el supremo desideratum de la sociedad humana.

La eleccion de esos hombres, que ha herido intereses de muchos políticos de profesion, marcando una tendencia de la fraccion republicana dominante en Francia, nos enseña claramente que no eran una vana promesa las palabras de Gambetta, cuando prometia asociar los sábios á su obra, y nos enseña tambien que esa tendencia seguirá un desarrollo creciente.

¿Tendremos que temer al fin un exclusivismo y caerá en definitiva la Union Republicana, en una oligarquía?

No, de seguro. Formada principalmente por hombres extraños á la ciencia, tiene dentro de sus propios constituyentes, los elementos necesarios para reaccionar contra toda tendencia exclusivista, cualquiera que sea su carácter. Esa será su salvacion, como es ahora su nérvio y su fuerza; ha asociado elementos heterogéneos, en cuanto no son similares, aunque perfectamente homólogos como entidades políticas, en cuanto siguen un mismo credo y tienen al frente un mismo enemigo comun: la *carcasse* monárquica.

Como lo hemos dicho al principio, su caraterística es una ponderacion equitativa y sensata de todos los elementos que deben gobernar; es la comunion de las entidades sociales, capaces de hacer y ejecutar la ley, en la obra del gobierno. Entre esas entidades descollarán aquellas que por su caudal propio de ideas puedan irradiar mayor suma de pensamiento, á la manera que en los sistemas siderales descuellan los soles.

¿Cual será el resultado de ese predominio en la marcha política de la nacion? No es aventurado afirmar que la intromision de los hombres de ciencia en la política, y mas especialmente de aquellos que estudian la naturaleza, deberá al fin modificar de una manera sensible, el método, primeramente, y la aplicacion luego, de la ciencia política.

En efecto, el método en política no existe, como que la ciencia del gobierno no ha podido aun someterse en teoría á una sistematizacion regular y metódica, de lo cual ha resultado que nueve décimos de la humanidad, cuando ménos, ignoran que la política es ciencia.

La historia de las formas de gobierno, que no ha sido escrita, no seria la ciencia misma del gobierno, aunque casi pudiera confundirse con ella, como sucede con la historia política de las naciones. El derecho constitucional no es tampoco la política, como no lo es ninguna de las ramas de la jurisprudencia aisladamente.

De esta falta de sistematizacion, pues, ha resultado para la humanidad la marcha de tanteos que ha seguido hasta hoy en su desarrollo, ganando, es cierto, en cada etapa, pero ganando sin saber cómo ni porqué. Apenas si los hombres mas ilustrados han sabido, en todas las evoluciones y revoluciones, dónde los conducian los sucesos. ¡Y asimismo, cuántos extravíos, cuántas cegueras, cuántas ilusiones!

Ahora bien, remediar este mal, formar, sistematizar, limitar claramente la ciencia política y apresurar el momento en que, dándonos su última y definitiva palabra, no nos quede ya motivo para disputar el gobierno por divergencia de ideas, esa es la tarea mas grande á que los pensadores se pueden consagrar despues de la desaparicion de la metafísica, que ha hecho perder al mundo tantos siglos en inútiles disputas.

Y se apresurará la llegada del momento en que esa modificacion de los estudios político-sociales tenga lugar, iniciando á los sábios en la labor política, en las agitaciones parlamentarias, administrativas y electorales de la sociedad en que viven, sacándolos del aislamiento y la soledad que han sido hasta ahora la característica de su existencia, obligándolos á que tomen, en su carácter de ciudadanos, la parte que les corresponde en el gobierno, exigiéndoles que presten al estado, en la elaboracion y formacion de las leyes, el valiosísimo concurso de su ciencia y de sus admirables métodos.

En este sentido, se pueden saludar las tres últimas elecciones senatoriales de Francia como la iniciacion de una reforma de capital importancia en la marcha del sistema republicano y el comienzo de una lentísima reforma política que será en definitiva el argumento que aplastará por completo á las monarquías, de las cuales se podrá entónces decir que no tendrán ni ciencia ni conciencia.

BENIGNO B. LUGONES.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde se abrió la sesion con 21 Senadores.

Asuntos entrados:

—La Cámara de D. D. remite varios proyectos; jubilando á D. Pedro Alvarez y D. José María Sagasta; acordando subvencion á D. Marcelo Viera; para continuar sus estudios en Europa; mandando levantar el 2° Censo General de la República; autorizando al P. E. para contratar con D. Antonio Goyena y D. Julian Martinez la construccion de líneas telegráficas al través de Misiones (Estos proyectos fueron destinados á las comisiones respectivas).

—La Comision de Hacienda se ha espedido en los proyectos siguientes: creando cuatro millones de fuertes en billetes de Tesoreria; abriendo un crédito al Departamento de J. C. é I. P. por la suma 4795,91, y creando un millon de pesos fuertes en Fondos Públicos para el pago de la deuda civil y militar proveniente de las guerras de la Independencia y Brasil; y la de Legislacion en el proyecto sobre organizacion de la justicia de Paz en la capital (A la órden del dia).

—Fueron nombrados para formar la comision á cuyo estudio debe pásar el Código Sanitario, los Senadores Bárcena, Bayo y Rodriguez.

—Se integró la comision de Legislacion con el señor Navarro.

—A indicacion del senador Pellegrini, se resolvió nombrar en la sesion próxima el vice-presidente 1° de la Cámara, cuyo puesto está acéfalo, por ausencia del Dr. Paz.

—Pasó á la Comision de Peticiones una mocion del senador Pellegrini, para nombrar el comisario del Senado.

—Quedó definitivamente sancionado el proyecto referente á la liquidacion y pago de la deuda militar de la Independencia, prevaleciendo la sancion de la Cámara de Diputados á pesar de la oposicion hecha por el senador Argento.

—Se pasó á considerar un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, no haciendo lugar á la solicitud de D. Esteban Adrogué, para demandar á la nacion por cobro de pesos.

Fundó el dictámen el senador Igarzabal.

Despues de un largo debate entre varios senadores, el despacho de la Comision fué aprobado.

En seguida se aprobó tambien sin discusion el proyecto concediendo á D. Santiago Baratovich la autorizacion para tender un cable telegráfico entre esta República y la Oriental del Uruguay.

Por mocion del senador Figueroa, se aplazó hasta la próxima sesion la consideracion del proyecto sobre acuñacion de moneda.

Se pasó á cuarto intermedio. Se dió cuenta de un mensage del P. E. solicitando un crédito suplementario al Ministerio del Interior por la suma de $ 24.203.91 cent.

Se leyó, además, un despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando la sancion del proyecto autorizando al P. E. para concurrir con diez mil fuertes á la publicacion de la historia de la Revolucion Argentina que actualmente escribe el Dr. Lopez.

Prévio un breve informe de la Comision, fué aprobado el proyecto mandado en revision de la Cámara de Diputados, abriendo un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la suma de $ 17,051 76.

Despues de un estenso debate en que terciaron en contra los senadores Febre y Barros y en favor el senador Lucero, se aprobó por 14 votos contra 7 el proyecto venido en revision de la Cámara de Diputados autorizando al Poder Ejecutivo para abonar á la señora doña Toribia de la Fuente de Lagos la suma de $ 600, valor del crédito que le ha sido reconocido.

Terminó en seguida la sesion, siendo las 5 y 3/4 p. m.

Carta del Dr. Bortolazzi

MEDIDAS DE POLICIA MÉDICA—ESTADO HIGIÉNICO DE LA CIUDAD—EL CURANDERISMO—INCURIA DE LAS AUTORIDADES—EJERCICIO DE LA FARMACIA—LA ADULTERACION DE LOS ALIMENTOS—PESIMA CALIDAD DE LAS AGUAS CORRIENTES—LOS PERROS VAGABUNDOS—LA HIDROFOBIA.

(Conclusion—Véase el número de ayer)

Otra plaga, pero mucho mas grave que esta, se presenta á los cuidados de vuestro filantrópico celo: el ejercicio de las boticas.

Por aquel bendito principio de libertad (que tan á menudo hace pitos al buen sentido), aquí el número de las boticas es inmenso: casi una botica por cada enfermo!

¿Qué sucede?

Una lucha por la existencia.

Pero, en la *Selection naturelle*, aquellos que desaparecen no son los boticarios menos importantes: somos nosotros, envenenados por sus drogas.

Hé aquí por qué medios el mas *redoutable* enemigo de los médicos y de la medicina, sale victorioso del apuro:

Ó adultera nuestras recetas, engañando á médicos y enfermos;

Ó apoya al curanderismo y lo ejercita al mismo tiempo, haciendo pagar á peso de oro sus brevajes á los tontos;

Ó se aplica en cuerpo y alma á falsificar especialidades y drogas;

Ó (esta es la especie mas peligrosa) soñando ser químico, farmacéutico, etc., se cree en el deber de inventar, *por mayor*, tantos específicos, cuantas son las enfermedades llamadas incurables, y de preparar novedades químicas, alcaloides, "recien descubiertos", que suelen salirle siempre pésimos;

Ó, por último (especie mas numerosa) ejerce las cuatro industrias ya señaladas.

Dios me perdone, pero yo prefiero mucho mas el boticario rutinero, que ejecuta con escrupulosidad mis despropósitos, que un Lavoisier microscópico que, por corregirlos, me hace matar mis enfermos.

Pero, aquí necesito declarar que estoy muy lejos de querer generalizar acusaciones tan graves; pues yo mismo conozco numerosas y honorables escepciones, boticarios íntegros, que practican el delicado oficio con toda honradez y cuidado. ¡Ay de nosotros los médicos, si no hubiese buenos boticarios!

Pero ya que estamos en este terreno: ¿y los remedios secretos, las especialidades, ese nuevo credo de la humanidad; los Holloway, los Pagliano, esos santos del moderno calendario, no son, acaso, mas fatales á la salud pública, que muchas epidemias?

Si vosotros sois médicos y doctos, como no lo dudo, estareis de ello convencidos; y entónces, ¿por qué no tomais medidas contra ese mal, desde que la sociedad os honró con el puesto que ocupais?

Si nuestros hijos son menos nécios que nosotros y quieren conocer el grado de talento de sus padres y la utilidad de ciertos *Areopagos*, no tendrán mas que leer la cuarta página de nuestros diarios. ¡Qué hermoso concepto se formarán entónces!

Yo, que no soy americano, seré el primero en reconoceros la supremacia de inteligencia, la legítima herencia de la sabiduria del viejo mundo, el dia en que, roto el encanto, prohibais con el mayor rigor esta torpe explotacion de la ignorancia humana, ejercitada por el pillo sobre un público que no puede tener la sabiduria de convencerse de que lo que las leyes permiten, lo que los cuerpos científicos favorecen, no es otra cosa que el mas inmoral robo.

En lugar de derrochar dinero para compilar una farmacopea argentina, que será (perdonad la franqueza) peor que las muchas malas que tenemos, ordenad con estudio concienzudo, una eleccion de los remedios secretos, que la práctica médica haya demostrado que son efectivamente útiles, condenando irremisiblemente todos los otros.

Ya me parece veros sonreir ante mis palabras, que huelen tanto á europeo acostumbrado á la contínua tutela, á buscar todo del Estado, á querer todo del Estado; pero yo confieso que no comprendo la lógica de esta libertad, que mientras desconoce los diplomas, los grados académicos, el valor científico de los documentos de las escuelas mas viejas, de las mas renombradas Universidades, legaliza el privilegio del saltimbanqui, dá libre paso y protege sus *nobles* industrias, con tanto ultraje del buen sentido y de la salud pública.

¿Os habreis preguntado alguna vez porqué aquí se muere á vapor; porqué aquí se vive tan poco; porqué se ven rarísimos ancianos, y los jóvenes son de aspecto delicado, enfermizo?

Porque las condiciones higiénicas de la ciudad son pésimas; y, sin embargo, debe confesarse, que los Españoles, tan dispuestos á la exageracion, tuvieron razon en llamar *Buenos Aires* á este punto de sus dominios coloniales. En efecto, aquí puro es el aire, nítido el cielo. Entónces, ¿por qué sus habitantes (hoy) no pueden llegar á los cuarenta y cinco, á los cincuenta años...á pesar de una contínua y bien nutrida corriente de sangre, jóven, gallarda, y de un incesante encruzamiento de razas?

La explicacion, por poco que se reflexione con atencion, no es difícil: *Aquí sufrimos todos un lento envenenamiento*, y los envenenadores son los señores almaceneros, ayudados por los concienzudos negociantes europeos, que preparan *exprés* para América, sus aguas *Tofane*!

Vuestra indolencia y su impudencia llegan á tal punto que no temen hacerlo públicamente, anunciando á golpes de bombo las confecciones de sus tósigos, es decir: de los vinos artificiales, de los coñacs porteños, de los vermouths argentinos, de los oporto de Buenos Aires, de los jerez de la Boca, del champagne de Pelotas, etc., etc., á los cuales vosotros, señores, acordais hasta privilegios y medallas, para que puedan mas legalmente entoxicarnos, sin el derecho siquiera de protesta!

Es inútil recordar que al fabricar tales brevajes usan de alcohol sacado de todas las sustancias, excepto del vino, de las uvas.—Sois demasiado doctos para que no recordeis que, á excepcion del alcohol *Etylico* (sacado del vino natural) los otros: el *Butylico*, el *Amylico* especialmente, son muy venenosos, factores principales de la eterna dispepsia, de la imbecilidad, del *delirium tremens*, de la locura, etc., etc.

¿No habeis nunca oido hablar de familias enteras envenenadas aquí con el vino, con los espíritus?

Los doctores del Consejo de Higiene, ¿han hecho alguna vez notar á la autoridad un hecho que se repite tan frecuentemente?

Deben haber estado demasiado ocupados en sus elucubraciones científicas para apercibirse de tales necedades!

Aquí, cuando uno no sabe ya á qué santo encomendarse, toma el papel de médico, ó se pone á fabricar vinos artificiales.

De las sustancias alimenticias, no hablo; sobrarían para envenenar otro nuevo mundo.

Basta pensar en el número verdaderamente extraordinario de *almacenes* y en las rápidas fortunas de los señores que los dirigen, para tener una prueba jurídica de este grave hecho.

Pero, desde que hablo de venenos, permitidme una palabra sincera de elogio, para estas *claras, frescas, límpidas aguas corrientes*; y para los químicos que las encuentran buenas.

Para mí son pésimas,—y lo pruebo con los reactivos mas irrefutables: con la nariz, con los ojos, con el gusto, y, mas que todo, con el estómago, ya demasiado arruinado por la larga experiencia, como supongo lo estará tambien el vuestro.

Si para el principiante la Química es el catecismo de las ciencias naturales, para nosotros tiene que ser considerada como la mas jóven de sus hermanas, convenciéndonos de esto sus mismos rápidos y diarios progresos.—Es la ciencia que, menos que cualquier otra, hubiera debido tener el derecho de imponeros sus opiniones.

Cuando el químico llegue á encontrar en una cuarterola de agua, por ejemplo, la gota de una sustancia podrida (que puede contener gérmenes bastantes para infectar un país entero) yo reformaré este periodo, y beberé con confianza las aguas corrientes de Buenos Aires, á las cuales hasta hoy se habia confiado otro servicio muy diferente.

Pero, me apercibo de haberme ido ya demasiado lejos, por lo que me apresuro, para no seros incómodo, á abordar la principal, la única causa que me sugirió este escrito.

Cuando yo enseñaba Química, solia (como de costumbre) repetir á mis alumnos que el consumo del ácido sulfúrico, era el termómetro mas exacto del grado industrial de un pais. Cuando enseñaba Mineralogia, entónces era el consumo del Hierro el que desempeñaba el papel de tal termómetro.

Hoy, si el capricho de la suerte me alzara hasta una cátedra de Etica, enseñaria (y esta vez con conviccion), que el termómetro exacto de la moralidad, de la limpieza, de la educacion estética de una sociedad, se encuentra en el número y en la calidad de sus perros.

En Constantinopla, los perros son una verdadera Providencia: hacen de basureros; se encargan de los caballos, de las mulas que caen muertas en las calles de Stambul; y á mas, tienen la buena cortesia de no volverse hidrófobos.

Aquí, los perros (bastardos y de las mas feas é inútiles especies) que en cuanto al número son solo inferiores á los ratones, constituyen una verdadera plaga de Egipto.

En tropillas, dueños de las veredas, peleadores, siempre súcios, leprosos (sin collar, se entiende) se les vé recorrer las calles, librando descomunales batallas en todas partes y ofendiendo á veces hasta el decoro y la decencia.

Predominan los perros de formas pequeñas, los compañeros inseparables de las damas...de las camelias.

Suele ser siempre muy peligroso entrar en la mayor parte de las casas sin la guia de alguno de la familia: es poner en peligro las pantorrillas. Los mas entusiastas *cinófilos* son los estranjeros, y entre estos se distinguen los franceses.

Un dia, la Municipalidad trató de refrenar los amores demasiado prolíficos de los perros, con la estricnina; pero hoy se ha vuelto mas humana y ha encontrado que es preferible dejar morir á los habitantes por causa de la hidrofobia, con tal de salvaguardar á los perros, esos fieles compañeros del hombre!

No pasa un dia sin que algun pobre diablo sea mordido; sin que los diarios anuncien casos de perros hidrófobos. No pasa una semana sin que se me presente alguno mordido por perros, enviado (el mordido) á menudo por las comisarias, para hacerse quemar las heridas.

Y aquí pienso: si yo, que en la gerarquía médica ocupo el mas humilde puesto, tengo tanto que hacer con los señores perros, ¡cuánto no tendrán que hacer mis sabios colegas!

Si la Municipalidad, por ejemplo, impusiera 500 pesos de patente por cada perro, é hiciera responsable al dueño de los daños que el animal puede ocasionar,—de seguro que, además del provecho para la Municipalidad, siempre necesitada, desapareceria esta asquerosa lepra, que vuelve feas, peligrosas, súcias, hediondas las calles, y mas feas, sucias, hediondas las casas, y se alejaria un peligro siempre cercano y tan temible, como es la hidrofóbia.

La naturaleza de tal enfermedad, las dudas congojosas de su extraña incubacion, ¿no bastarian (sin calcular todo lo demás) para llamar vuestra atencion, á fin de poner un remedio?

Si recien hoy aprovecho de la libertad que me ha sido acordada, es porque precisamente hoy se me ha presentado, para hacerse curar de una mordedura de un perro sospechoso, un nuevo desgraciado, que por una imperdonable apatía de la autoridad, estará obligado á la inaccion, al menos por un mes, que tendrá que pasar en contínua congoja, en las dudas de una enfermedad tan atroz, dejando á su familia en la indigencia.

Como conclusion de todo esto, yo propongo: que cada médico, haciendo uso de vuestros libros talonarios, antes que cualquier otra enfermedad, denuncie los casos de personas mordidas por perros, pues haciéndolo así y viendo la autoridad las pruebas tangibles del peligro, en fuerza del deber de resguardarnos y mejor estimulada por el legítimo temor de cada uno,—dictará medidas eficaces... que, como de costumbre, quedarán sin efecto, pudiendo mas que ellas los perros y los cobardes que se rodean de perros...

Si mis palabras fueren incorrectas, atribuid la culpa, doctos señores, á la prisa, á la falta de tiempo, al poco talento; si fueren mordaces (sin quererlo), sírvanme de justificacion los dos lemas que he transcrito al empezar este artículo, dictados por vosotros.

Entre tanto, os saluda vuestro S. S.

DR. DE GRISÓGONO BORTOLAZZI.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Agosto 18.

La situacion continúa bastante encalmada en Argelia.

No se produjo desde el mes pasado ninguna incursion de árabes en la region del Tell', y, por otra parte, la estacion no permite emprender sérias operaciones de guerra por ahora, pero todo está preparándose para conseguir un resultado decisivo con la menor demora posible.

En Tunez tambien la situacion parece haberse encalmado muy sensiblemente.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Agosto 20 de 1881—h. 7 p. m.—N. 44.

A "LA NACION."

Un boletin que se publica en este momento con noticias oficiales, no contiene ninguna otra de interés, sino la confirmacion del telégrama de ayer sobre los sucesos del Vichadero.

Agregan las noticias recibidas hoy que el comandante Ereñú y su compañero el capitan Bernardino, "murieron de sus heridas".

El gobierno ha reforzado la guarnicion de toda la línea de frontera y especialmente de determinados puntos.

Sigue la baja en las Deudas.

Háblase de cueros secos vendidos, en reserva, á 78, lo que representa una baja de 10 centavos.

Sigue la calma en los trigos, pero sin haberse producido baja.

Dos cargamentos de sal de Cádiz, puesta en el Uruguay, á 9 1|2 reales fuertes á bordo.

Su Corresponsal.

Mendoza, Agosto 20 de 1881.—Al Director General de Correos.

Llegó hoy el correo de Chile del veinticuatro de Julio. La Cordillera siempre mal.

Hoy siguen viaje para esa las balijas de los tres correos llegados.—*D. Villanueva*, Administrador.

Montevideo, Agosto 20—Al Agente—Llegó el vapor *Porteña*, del Havre, con 1900 metros de carga; sigue mañana; correspondencia por *Cosmos*.

Montevideo, Agosto 20-3 p. m.—A la Bolsa—Havre, *Porteña*—Nueva York, *C. S. Bushnell*—Cardiff, *De Curcey-Franch*, *Eastern Light*—Tarragona, *Sagasdahare*—Títulos adicionales á 31—Deuda amortizable á 15 3|4. Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Los 20 millones de fondos públicos—Ayer á las tres de la tarde quedó definitivamente arreglada y firmada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el señor Nicolás Bower, representante en esta ciudad de la casa bancaria Baring Brothers, de Lóndres, la convencion ajustada para la colocacion de los veinte millones de pesos fuertes en fondos públicos emitidos por la provincia para llevar á cabo la consolidacion de su deuda interna.

Segun informes que hemos recogido en buenas fuentes, los términos principales de la convencion son los siguientes:

La casa nombrada se hace cargo de la espresada suma para colocarla al 95 %. Si no fuere posible la colocacion á este tipo, los señores Baring Brothers se obligan á tomar la mitad de ella—diez millones—al 95, cobrando una comision de 2½ %.

Los otros diez millones serán lanzados á la plaza, y si su colocacion se hiciere á un tipo mas bajo del 95, los señores Baring Brothers no cobrarán comision.

Estas son las principales bases de la convencion, segun se aseguraba ayer tarde en los altos círculos comerciales mejor informados, y segun nos lo confirmaron anoche otros informes adquiridos en otras fuentes.

En honor de Victor Hugo—Fijado el dia miércoles de la entrante semana para que tenga lugar en Colon la fiesta en honor de Victor Hugo, todo está pronto para esa noche: los palcos colocados, concurrencia de cazuela asegurada, concurso garantido de distinguidos residentes franceses, etc., etc.

Esta fiesta, de la cual puede decirse con razon que estaba hecha por sí sola, tal es el ascendiente del nombre de Victor Hugo, tendrá seguramente una concurrencia numerosa, y tan numerosa como escogida, que sabrá apreciar las composiciones que se leerán.

La juventud, eterna amiga de Hugo y sus obras, responderá seguramente á la fiesta con un éco simpático, presentándose en ella en crecido número.

Razon ha tenido el periódico que ha dicho de esta fiesta que ella honra el nombre argentino. Es necesario, pues, ayudarla, engrandecerla y que el recinto en que se ha glorificado la memoria de nuestros próceres, el génio de Meyerbeer, la vida y la muerte de Grau, el recuerdo de tanto hombre ilustre, brille y deslumbre el miércoles en honor del gran poeta de la Francia contemporánea, encarnacion del estro republicano que canta la libertad y combate, desde la proscripcion, por la santidad de la justicia y su triunfo.

Otra invasion de indios—A las 4 1|2 de la tarde recibiéronse ayer en la casa del Gobierno Nacional telégramas del Chaco, anunciando una invasion de 500 indios á las colonias "Las Toscas" y "Ocampo".

Los indios habian sitiado el obraje que los señores Delfino poseen á inmediaciones de "Las Toscas".

Anteayer á la tarde llegó el aviso á la colonia "Ocampo" y en el momento 30 colonos armados á remington partieron en socorro de sus vecinos.

La colonia, que en estos momentos sufre las depredaciones de los salvajes, queda á la altura de Bella Vista, un poco mas arriba de Goya.

El coronel Obligado, jefe de la frontera del Chaco, y que se encuentra en Reconquista, recibió ayer mismo órdenes directas del ministro de la Guerra para ponerse en campaña contra los indios invasores.

Mas tarde, el ministro estuvo conversando por medio del telégrafo con el coronel Obligado.

Entre el gobierno de Buenos Aires y el de la Nacion—Ya dimos noticia del incidente producido entre los gobiernos de Buenos Aires y el de la Nacion, con motivo del decreto del primero, ordenando la traslacion á la nueva Casa de Justicia de los tribunales de la provincia que ocupan locales particulares arrendados.

Hicimos tambien un extracto de las notas cambiadas en consecuencia, mencionando el espíritu en que estaban concebidas y el propósito real á que respondian.

Completamos ahora nuestras noticias sobre este asunto, dando íntegras las mencionadas notas.

Dicen así:

Buenos Aires, Agosto 9 de 1881—Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

El decreto del gobierno de V. E. de fecha 6 del corriente, disponiendo lo relativo á la mejor distribucion del edificio del antiguo Cabildo, para continuacion de las oficinas de la Administracion de Justicia Provincial, ha podido prestarse á diversas apreciaciones poco favorables á la perfecta inteligencia que abrigan el Gobierno Nacional y el de V. E. sobre la aplicacion de la ley de Capital, respecto á los edificios públicos que han pasado al dominio de la Nacion.

Sin dar grande importancia á esta emergencia, pero á fin de acallar apreciaciones equivocadas, el Exmo. Sr. Presidente de la República ha creido prudente me dirija á V. E. significándole la conveniencia de que se sirviese esplicar en contestacion el alcance del decreto, pues aunque contiene disposiciones de carácter al parecer permanente, y de jurisdiccion directa, debe suponer que ellas no tendrán otra significacion que las de servicio transitorio, mientras aquel edificio no es ocupado ó requerido por servicios del Gobierno Nacional.

Llenado así el propósito de la presente, solo me resta repetir á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—*Antonio del Viso.*

Gobernador de la Provincia.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Antonio del Viso.

Me apresuro á contestar la nota de V. E. fecha 9 del corriente, en que se sirve pedirme esplicaciones sobre el decreto referente á la casa de Justicia Provincial, esplicaciones que se requieren con el noble propósito de desvanecer las apreciaciones poco favorables á la perfecta inteligencia que abrigan el Gobierno Nacional y el de la Provincia, sobre la aplicacion de la ley de Capital.

Agradezco á V. E. y por su intermedio al Exmo. señor Presidente de la República, la confianza que revela su nota, de que este Gobierno no ha de practicar acto alguno que entorpezca la solucion dada por los Poderes Públicos de la Nacion y de la Provincia, con la ley de capital definitiva.

Este gobierno ha procedido por razones que no escaparán á la alta penetracion de V. E.

La ciudad de Buenos Aires forma parte de uno de los departamentos judiciales de la provincia, al que están agregados los partidos que la rodean.

El H. Congreso de la Nacion, al dictar la ley de capital, comprendió, sin duda, que no era posible separar de los tribunales el conocimiento de las causas que pertenecian al territorio cedido por la provincia, sin que precediera maduro estudio y dispuso por el artículo 7° de esa ley que "mientras el Congreso no organice en la capital la administracion de justicia, continuarán desempeñándola los Juzgados y Tribunales provinciales, *con su régimen presente*".

Es en virtud de esta disposicion que los poderes provinciales han continuado hasta ahora rigiendo todo lo relativo á la Administracion de Justicia en la Capital, sin ventaja ninguna para la Provincia, y sí con mucho recargo de trabajo y de preocupaciones, que ha aceptado en acatamento á una ley, que de acuerdo con las disposiciones constitucionales y con la misma disposicion de su artículo 8° recibió la conformidad de la Honorable Legislatura. Y así: ha nombrado jueces, ha entendido en las renuncias, ha llenado todas las vacantes que se han producido y ha tenido relaciones directas con los tribunales que distribuyen la Justicia en la capital, aun referentes á asuntos exclusivamente de la ciudad, y, lo que es mas, ha tenido necesidad de continuar el régimen establecido, de que las cárceles de la Nacion tuviesen los presos á disposicion de los jueces y tribunales Provinciales.

El local en que esos tribunales funcionan, cae tambien bajo el régimen provincial, por la disposicion recordada.

Este es el primer fundamento del decreto, mandando reconcentrar en la Casa de Justicia todas las dependencias de los tribunales, que por la ley nacional siguen regidas por las leyes, y autoridades provinciales. Inmediatamente que el Honorable Congreso dicte la ley sobre administracion de justicia de la capital, y exonere á la provincia de su régimen, ésta le prestará el debido acatamiento en el instante mismo y los tribunales provinciales dejarán en el acto de administrar justicia sobre las cosas y á las personas de la capital de la República.

Declarada la ciudad de Buenos Aires capital de la República, el H. Congreso no quiso que los tres poderes que constituyen el Gobierno de la Provincia tuvieran necesidad de perjudicar el servicio público, trasladándose á lugares incómodos, no preparados para que pudieran funcionar con ventaja, y sancionó el art. 6.° de la Ley, que dispone:

"Que el gobierno de la provincia podrá seguir funcionando sin jurisdiccion, en la ciudad de Buenos Aires, con ocupacion de los edificios necesarios para su servicio, hasta que se traslade al lugar que sus leyes designen"—y en virtud de esta disposicion legal, los tres Poderes Provinciales han continuado en la ciudad, sobrellevando los inconvenientes naturales al ejercicio de sus funciones sin jurisdiccion.

Hasta ahora el Exmo. Gobierno Nacional, debo declararlo con verdadera satisfaccion, ha puesto todo su empeño para que esos inconvenientes no se sientan, moviendo todos los resortes administrativos, para que la Provincia pueda funcionar con la mayor facilidad.— Y sin duda que los Poderes Provinciales no habrian continuado en esta capital, sino hubieran creido ejercer un derecho incontrovertible, de permanecer en sus edificios, fundados en la Ley del Honorable Congreso.

Hace muchísimo tiempo que el edificio que motiva esta nota es ocupado exclusivamente por la Administracion de Justicia.

Al principio funcionaban en él todos los Tribunales, todas las escribanías y la Cárcel única de la Provincia, de condenados y detenidos. Con el acrecentamiento de la poblacion y habiéndose aumentado los Tribunales, parte de ellos salió de ese local, que continuó ocupado por los superiores y por la Cárcel. Mas tarde, edificada la Penitenciaria, se desalojó la cárcel, continuando la ocupacion de aquellos, y se comenzó el nuevo edificio de la Casa de Justicia de la Provincia, que se ha levantado en todo el local interno y en el ocupado por las Escribanias de Registro que daban á las calles. La Provincia ha gastado en ese edificio la suma de *dos millones, noventa y ocho mil, setecientos pesos* y tiene todavia que gastar en él la de *doscientos treinta y un mil, trescientos pesos m/c.*

Este gasto crecido se ha hecho para concentrar toda la Administracion de Justicia en un solo local y una vez hecho no habia objeto en gastar sumas de consideracion en pago de alquileres, y por eso se ha mandado que todos los Tribunales despachen en los edificios que se les han preparado.

La concentracion de las oficinas de Registro responde á la necesidad sentida de que todas funcionen alrededor del tribunal mas alto, que ejerce la Superintendencia de la Administracion de Justicia.

La duracion de la medida no pudo ser incierta. En cuanto á los tribunales, será mientras no se edifica que el nuevo local de la capital de la Provincia, porque aun despues de dictada la ley del H. Congreso sobre la Administracion de Justicia de la Capital, siempre quedarán los Tribunales Provinciales del Departamento que hoy está unido á esta ciudad y que luego que esta se separe, formará todavia el Departamento mas importante de la Provincia, por su poblacion, como que lo forman, entre otros muchos, los partidos de Flores, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, San Martin, Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Zárate, Exaltacion de la Cruz, Pilar, Barracas al Sud, Quilmes, Lomas de Zamora, Ensenada, Almirante Brown, etc., etc.

En cuanto á las escribanias de Registro de la ciudad, la duracion del decreto será hasta la ley del Congreso que las reglamente.

En cuanto á la disponibilidad del edificio construido con dinero de la Provincia, dependerá de los arreglos pecuniarios que V. E. quiera hacer.

Confio que estas esplicaciones acallarán cualquiera apreciacion equivocada y que el tiempo y los sucesos continuarán probando la sinceridad de mis esfuerzos en favor de las instituciones y de la nacionalidad argentina.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion—DARDO ROCHA—*Cárlos A. D'Amico.*

La Guardia Nacional de la Provincia—El Gobierno de la Provincia ha dirigido al de la Nacion la nota que publicamos en seguida, dándole cuenta del resultado del enrolamiento de la Guardia Nacional últimamente practicado.

Dice así:

Buenos Aires, Agosto de 1881—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.—Cumpliendo lo prescripto en el artículo 4° del decreto fecha 10 de Diciembre ppdo., elevo adjunto á manos de V. E. un cuadro que demuestra el resultado del enrolamiento que se ha practicado en la Provincia y otro comparativo con el que se efectuó en el año 1878.

Por él verá V. E. el resultado satisfactorio del últimamente verificado, que arroja un aumento de 16,540 enrolados activos.

Al hacer el resúmen adjunto, se ha tenido presente la circunstancia de detallarlo minuciosamente, especificando todas las circunstancias del estado social de cada uno de los enrolados, para mejor ilustrar el juicio del Exmo. Gobierno Nacional.

En él no está incluido el número de esceptuados por imposibilidad física, que asciende á 6401, número excesivo en relacion al total de enrolados, pero que reconoce por causa el engaño en algunos y en otros la poca escrupulosidad observada en las autoridades á cuyo cargo está lo relativo á escepciones.

Con este motivo se ha adoptado el temperamento de enviar comisiones de facultativos que procedan á un nuevo reconocimiento que dará por resultado munir de escepciones á aquellos que verdaderamente estén imposibilitados.

De esta manera se reducirá el número, que aparece ahora exorbitante.

Debo prevenir á V. E. que en este enrolamiento están solamente comprendidos aquellos que por su edad han debido enrolarse, habiendo tenido que ordenar se hicieran todos los registros por traer anotados muchísimos ciudadanos mayores de 45 años, casados, y de 50, solteros, que han figurado en los anteriores enrolamientos, haciendo así subir á un número exagerado el de esceptuados, como en el año 78, que ascendieron á 20,275.

Por las razones expuestas y por salvar algunas otras deficiencias que contenian los registros, aun no han sido enviados, como está ordenado, á la Inspeccion General de Armas, pero se remitirán á la brevedad posible y en la forma conveniente.

En cuanto al procedimiento seguido, V. E. podrá imponerse por las cifras que acompaño de las circulares que inmediatamente de conocerse el decreto del Exmo. Gobierno Nacional se espidieron á los jefes encargados de efectuarlo, juntamente con la reglamentacion para expedir las excepciones. Ninguna dificultad digna de mencionar se ha presentado para el debido cumplimiento de lo ordenado.

Creyendo dejar llenados los deseos de V. E., reitero al señor Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—DARDO ROCHA—*Cárlos D' Amico.*

Jurado de imprenta—Hé aquí la nómina de las personas insaculadas para formar el Jury de imprenta del Departamento Judicial del Norte:

En Buenos Aires, á 18 de Agosto de 1881, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de lo que ha de insacularse en el año corriente el jurado de Imprenta en el Departamento del Norte, de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la Municipalidad de San Nicolás, acordó nombrar á los que á continuacion se designan:

Titulares—Juan M. Argerich, Cárlos Aliberti, Matilde Alfonso, Vicente Alfonso, Celedonio Alarcon, Felix Palma, Daniel Barros, Mariano Benitez, Enrique Butti, Clodomiro C. y Borda, Honorio Basaldua, Benito Basaldua, Ceferino Villalon, Nicasio Basaldua, Pebro P. Benavidez, Pedro J. Bengolea, José Bustamante, Evangelisto Bustamante, Pablo Cepeda, Teófilo Correa, Cándido Cartelle, Manuel Chuca, Manuel C. Contreras, Aquino Contreras, Tomás Castro, Gerónimo Cepeda, Juan Cernadas, S. Cordero, Meliton Cernadas, Pedro J. Cerruti, Custodio César, Narciso César, Celestino Cabrea, Leopoldo César, Epifanio de la Cotera, Otoncio Dominguez, Gil Degreef, Pastor Dávila, Tomás del Pozo, Cayetano Diaz, Juan G. Escobar, Pedro L. Echagüe, Nicolás Figueredo, Dámaso Dagnino, Mariano Piedrabuena, Servando E. Gomez, Pascasio Gonzalez, Segundo R. Garcia, Tiburcio Gimenez.

Suplentes—Francisco Güena, Nicasio Garcia, Felipe Gimenez, Pelayo Ledesma, Federico Luzuriaga, Aureliano Espinosa, José T. Manxuach, Joaquin Maldonado (hijo) Cárlos Mayon, Angel E. Mendez, José Rufino Nuñez, Vicente Nuñez, Vicente Z. Nuñez, Ismael Nuñez, Miguel Olivera, Francisco Oliveros, Luis Larrosa, Benito Portela, José Maria Posadas, Alejandro Porven, Amaro Pombo, Bernardino Paz, Eleuterio Gomez, Cárlos Posadas, Santiago Pedemonte (hijo), Fernando Rodriguez, Juan Quiquisola, Agustin Quiquisola, Clodomiro Reysig, Juan Rube, Eduardo Rojo, Pedro F. Saenz, Fernando I. Iturburo, Desiderio Santa Cruz, Nicolás Sivon, Gerónimo E. Sanchez, Samuel Segovia, Gervasio Tisera, José I. Mendez, Gervasio Granel, Justo Ubeda, Gregorio Martinez, Belarmino A. Montenegro, Abdon Z. Venegas, Matías Barrera, Ramon Silveira, Eduardo L. Vila, José Alcobet, Cárlos Onetto.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.—ALEJO B. GONZALEZ—*Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Victor Martinez.*—Ante mí—*Miguel Esteves*, Secretario.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados no se reunió anoche por falta de número.

Bibliografía militar—Acaban de publicarse dos obras militares tendentes á la organizacion y á la educacion profesional del ejército argentino.

Es la primera un proyecto de ordenanza sobre el servicio de las plazas de guerra y de guarnicion en la República Argentina. Pertenece al coronel D. J. I. Garmendia, quien lo ejecutó como miembro de la comision redactora, y ha sido impreso por órden del Ministerio de Guerra. El señor Garmendia habia redactado lo relativo al servicio de compañias, y con este trabajo complementa su obra. Ella llena un vacío notable en todo sentido. La ordenanza militar española, vigente actualmente en teoría, es un libro que no responde á ninguna necesidad militar, y que ni en España mismo estuvo jamás en vigencia, habiendo sido hace mucho tiempo reemplazada por reglamentos mas completos y de mas aplicacion útil.

Es la segunda la primera parte de las conferencias sobre Derecho "internacional militar" dictadas por el Dr. D. Estanislao Zeballos, catedrático de la materia en el Colegio Militar de la República. Estas lecciones están al nivel de los adelantos que tal ciencia ha hecho en estos últimos tiempos, y tiende á inculcar en los jóvenes militares el conocimiento de sus deberes y el sentimiento del derecho.

Nuevo remigton reformado—Ayer se presentó en nuestras oficinas el industrial señor don Agustin Magaldi, que hace algun tiempo obtuvo patente en esta capital por un remington reformado con manivela, de solo dos movimientos, y con el cual podrán hacerse hasta veinte disparos por minuto.

A este remington se le opuso por los peritos nombrados por el gobierno para reconocerlo y ensayarlo, la objecion de que la manivela era un sério obstáculo para el fácil manejo del arma por el soldado, razon por la cual no se recomendó su adopcion en nuestro ejército.

El Sr. Magaldi ha salvado ahora ese inconveniente, y ayer nos ha hecho examinar una carabina remington en la que se ha suprimido la manivela, reemplazándola por una palanca que ocupa la misma posicion que el guardamonte en el remington comun, y que permite cargar y descargar el arma en tres tiempos, extrayendo á la vez la cápsula por medio de un movimiento automático.

Con esta nueva arma se pueden hacer de trece á catorce disparos por minuto, resultado análogo al que se obtiene con el Comblain, con cuyo sistema tiene el Magaldi muchos puntos de semejanza.

El Sr. Magaldi pretende que, de ser aceptada su reforma, podria ser aplicada fácilmente á cualquier remington, inclusive el argentino, con un gasto relativamente pequeño, y, como es natural, muy inferior al de la adquisicion de armas completamente nuevas, que, en definitiva, no ofrecerian mayores ventajas ni mas solidez de las que él presenta y puede arreglar sobre la base de cualquier remington de otros sistemas.

La nueva arma vá á ser presentada al Gobierno para que la haga examinar, solicitándose al mismo tiempo una adicion de patente por la reforma introducida al remington, ya patentado, por el Sr. Magaldi.

En la armeria de Lopez, Perú entre Victoria y Rivadavia, está en exhibicion el remington que nos ocupa, y allí podrán obtenerse al mismo tiempo del Sr. Magaldi los informes que se deseen al respecto.

A los sócios del Centro Industrial Argentino—El Consejo de administracion, en su última sesion, resolvió llamar á una asamblea extraordinaria para el lúnes 22 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de dar cuenta de un préstamo que se ofrece al Centro Industrial Argentino para costear los gastos de instalacion del MUSEO INDUSTRIAL.

El Consejo ruega á sus sócios que asistan en el mayor número para corresponder al acto de confianza honorífica que se le dispensa.—*Tomás Santo Coloma*, Secretario. Local, Maipú 213.

La fiesta anunciada en Belgrano—Un acto de verdadera torpeza cometido por la municipalidad de Belgrano ha hecho imposible la realizacion de la fiesta filantrópica anunciada para hoy en ese pueblo.

Las damas que la habian organizado dan cuenta de ello en las siguientes líneas, cuya publicacion nos han pedido:

Belgrano, Agosto 20 de 1881.—La comision de señoras inspectoras de las escuelas públicas de Belgrano, que habia organizado una *matinée musical*, que debia tener lugar hoy domingo, en el salon municipal de dicho pueblo, tiene el pesar de comunicar al público, que se vé en la necesidad de suspender dicha fiesta hasta otro aviso, por razon de que la Municipalidad ha negado á última hora el salon que ántes habia sido concedido.—Presidenta, Juana Ovejero de Lopez; Petronila Gomez, Secretaria; Elisa Gomez de Livingston, Lucilia G. de Gowland, Andrea Bosch de Rojas; Margarita Onrubia de Pinto; Dolores O. de Piera; Felisa J. de Zeballos; Angela S. de Camaña.

Jardin Florida—En las fiestas que tienen lugar hoy, se verificará el segundo concurso de tiro al blanco.

Será premiado el tirador que hiciese mayor puntos en el carton, con un rico álbum de cuero de Rusia é incrustaciones de nickel.

Para este concurso queda excluido del prémio el vencedor del anterior.

Iglesia Evangélica—Calle de Corrientes, entre Maipú y Esmeralda. Sermon en español, esta noche á las 8.

Tema: *La Encíclica de Leon XIII.*

Escuela dominical, á las 2 de la tarde, en francés y español.

Pago á las escuelas—Pasado mañana principia en la tesoreria del Consejo Nacional de Educacion el pago de las escuelas de la capital por el mes de Julio último.

Amonestacion al magisterio—A los inspectores de escuela, maestros, sub-preceptores, ayudantes, etc., etc. les interesa muy directamente la prevencion que, por órden del Consejo Nacional de Educacion y á propósito de datos falsos sobre asuntos escolares, se les hace en el aviso que, firmado por el Secretario, publicamos hoy en el sitio correspondiente.

Los escribanos de Registro—Se ha notificado á los Escribanos de Registro que deben trasladar sus oficinas á la nueva casa de Justicia, antes del mes de Setiembre próximo.

¿Por qué se les impone este deber?

Los Escribanos de Registro no forman parte de la administracion de justicia.

La nueva casa de los Tribunales no tiene capacidad para contenerlos.

El público se perjudica con la centralizacion de las escribanías, pues su verdadero interés estaria en que se las diseminase por barrios ó parroquias.

Por otra parte, la administracion de justicia vá á caer pronto bajo la jurisdiccion nacional y si, como es probable, se la aloja en el mismo edificio, siendo mas vasta que la actual, segun el proyecto de Ley Orgánica, los escribanos tendrán que cederle su local y volver á establecerse libremente donde mas convenga á sus intereses.

¿Cuál es, pues, la razon que ha tenido en vista el P. E. de la Provincia para dar tal órden á los Escribanos de Registro, intimándoles que trasladen sus oficinas á la casa de Justicia, cuando allí no puede proporcionarles la comodidad que necesitan?

Solo una se presenta: la necesidad de procurar renta, de hacerla dar producto á la casa de los Tribunales.

Hay algo mas á este respecto, que tiene justamente indignado al mayor número de los escribanos, condenados á alquilarle cuartos al gobierno.

Como es sabido, se nombró una comision encargada de practicar la distribucion de los locales de la nueva casa entre los juzgados y las escribanías.

Esta comision se penetró pronto de que el edificio era inadecuado para su destino, y proyectó las modificaciones necesarias y las puso en obra, consistiendo ellas en subdivisiones sobre la estension primitiva de las oficinas, á punto de dejarlas reducidas á un espacio de tres varas por costado, donde se quiere meter archivos de cuatro siglos!

Obtenido así el número de piezas requerido, la comision se reunió y, segun ella, hizo la adjudicacion, entre los escribanos, á la suerte; pero es el caso que la suerte se ha mostrado tan interesada en protegerá ciertos favoritos de la Comision, que habia razon para creer que en esta ocasion se le habria caido la venda de los ojos.

El escribano Fernandez, por ejemplo, miembro de la Comision, ha sido uno de esos agraciados, tocándole en *suerte* la mas vasta y mejor situada de las oficinas.

Entre tanto, dícese que el alquiler que se impondrá por las oficinas será el mismo para todos, cualesquiera que sean su situacion y comodidades.

"El Mundo Artístico"—Hoy circulará el número 17 del *Mundo Artístico*, publicacion semanal que es siempre bien recibida.

Hé aquí su sumario:

Chopin, el artista y sus obras I; correspondencia de Montevideo; capital y provincias, noticias. Estranjero, noticias. Recortes; á propósito de génios precoces. Consejo á los profesores por Marmontel. Espectáculos de la semana. Diversiones anunciadas; avisos.

El edificio del Cabildo—Se confirma la noticia que dimos en nuestro número de ayer, respecto á que la municipalidad de la capital reclama el edificio del Cabildo, recientemente refaccionado, como de propiedad suya.

La iniciativa en este asunto ha partido de la seccion de Hacienda de la corporacion.

El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer una nota al Ministro del Interior adjuntándole cópia del dictámen presentado por dicha seccion.

Los principales párrafos de ese dictámen son los siguientes:

"Al disponer en 1877 el Gobierno de la Provincia se practicaran obras de reforma en el edificio del Cabildo con objeto de trasladar á él los Juzgados de 1a. Instancia, la Municipalidad hizo desalojar por su pedido las escribanias situadas en el mismo, que pagaban alquiler, cuyo monto total ascendia á treinta mil pesos m/c mensuales.

Al ordenar el mismo la traslacion de los referidos Juzgados por decreto de 6 del mes anterior, autorizó á la Comision que con ese objeto nombró á dar en arriendo á los Escribanos las oficinas á ellos destinadas y proyectar el valor de este.

Que el edificio del Cabildo pertenecia al ilustre Cabildo de Buenos Aires, no puede ser materia de duda, como no lo es tampoco que á esta municipalidad corresponden las casas y temporalidades de aquel, segun lo dispone el art. 43 de la ley de 16 de Octubre de 1854.

Los gastos ocasionados por la reforma practicada podrán ser materia de compensacion, pero los productos que este reditue pertenecen exclusivamente á la Municipalidad y aun figuran por la ley del presupuesto en su cálculo de recursos.

El arrendamiento de las oficinas del Cabildo, renta esencialmente municipal, dice la Memoria del año anterior, debe ser puesta de nuevo á nuestra disposicion, una vez que sean terminadas las modificaciones que se hacen en el edificio."

Esto por una parte.

La ciudad de Buenos Aires, capital histórica de la República, ha sido por fin declarada tal; la casa histórica dónde celebraba sus célebres acuerdos el antiguo Cabildo, debe ser tambien la residencia de la actual Municipalidad que representa á aquel.

La seccion de Hacienda, en cumplimiento de las atribuciones que le acuerda el inciso 5° del art. 18 de la Ley Orgánica, cree del caso que el señor Presidente se dirija en tal sentido al Exmo. señor Ministro del Interior pidiéndole quiera, si lo estima oportuno, recabar del Gobierno de la Provincia la derogacion del decreto en la parte pertinente.

Actas del Congreso de Tucuman—El Ministro del Interior pasó ayer una nota al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, reclamando las actas de las sesiones secretas celebradas por el Congreso de Tucuman y que se encuentran hoy en la Legislatura.

Esto se hace en cumplimiento de la ley de 16 Setiembre de 1867, que le ha sido recordada al P. E. por el Senado Nacional.

La invasion de indios—Se han recibido noticias graves sobre la invasion de que dimos cuenta ayer y acerca de la cual no hay aun detalles de ningun género.

Lo que se sabe de cierto es que los indios amenazaban la poblacion de Bahia Blanca y que, siendo muy urgente reforzar su guarnicion, no se ha encontrado mejor medio que mandar tropas por mar.

Al efecto, ha salido ayer temprano la cañonera *Uruguay* llevando 100 hombres del 1° de infanteria, apresuradamente embarcados.

Hoy ó mañana llegarán noticias precisas que den detalles y esplicaciones sobre esta nueva invasion.

Cuestion terminada—Ha sido resuelto por el Juzgado Correccional el juicio á que fueron sometidos varios respetables ciudadanos con motivo de los incidentes que se produjeron el 20 de Junio último.

Del fallo de ese juzgado y de la Vista fiscal, aceptada por él, resulta oficialmente evidenciado que no hubo razon alguna para reducir á prision á esos señores y mucho menos para someterlos á juicio.

Entre tanto, ¿quién compensa á esos ciudadanos de todos los perjuicios, de todos los males, de todos los disgustos que se les han causado con la injusta prision á que se les redujo?...

Hé aquí la mencionada vista fiscal y el fallo del juez:

Señor Juez:—De las declaraciones prestadas no resulta mérito bastante para llevar adelante el procedimiento de esta causa.

Si bien es indudable que los procesados se hallaban entre los que promovieron la asonada que ha motivado su prision, los dos únicos testigos presentados, Salvoña y Uribe han manifestado no saber si alguno de ellos tuvo participacion directa en el delito cometido.

Los mismos comisarios de Policia por cuya órden fueron aprehendidos solo formulan un cargo colectivo sin determinar individualmente los delincuentes.

Por las consideraciones expuestas, el Agente Fiscal es de opinion que debe V. S. sobreseer en esta causa y ordenar la chancelacion de las fianzas otorgadas.—Agosto 8 de 1881—*Capdevila.*

Agosto 11 de 1881.—Y vistos: atento lo expuesto por el Agente Fiscal en la nota que antecede, póngaseles en libertad á los procesados, sirviendo dicha vista de resolucion, chancelándose las fianzas otorgadas y notifíquese al escribano de hipotecas para que levante la inhibicion y archívese caso de no apelarse—*José D. Boneo.*

Compañía lírica francesa—El Sr. Miguel Urbain se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando una subvencion para traer de Europa una compañía lírica francesa, que trabajará en el teatro de la Opera durante el tiempo que permanezca abierta la Exposicion Continental.

El F. C. del Sud—La presencia del Sr. Parish enviado de Lóndres por el Directorio del F. C del Sud, con motivo de lo que se habló sobre expropiacion de esa línea, ha hecho que el directorio residente aquí pueda introducir en la marcha

---

Folletin de LA NACION

14

LA VIUDEZ DE ALINA

POR

T. BENTZON

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION por la Señorita M. L.

cautivándolo cada dia mas el enigma viviente que tenia ante sus ojos.

Despues de la primera entrevista, Orsky habia dicho á su hermana Olga:

—A pesar de tus elogios, no me la hubiera nunca figurado así... esquisita, pura y simplemente divina...

Habia dicho esto porque lo sentia, pero sobre todo para que se lo repitiesen á Alina, como no dejaria Olga de hacerlo, mas á pesar de aquella lisonja indirecta, á la cual no podia seguramente ser insensible, la jóven lo habia acogido al dia siguiente sin una sombra de turbacion ó de coqueteria.

El príncipe era verdaderamente espiritual, no aventajándolo nadie, cuando lo queria, á conversar con brillo deslumbrador, ya fuera que subiese ó que descendiese la frívola escala de las conversaciones parisienses, ó que cediese á cierta verbosidad elocuente que, sucediendo en él á una apatía habitual, tenia la gracia inquietante del despertar de algun individuo de la raza felina.

Habiéndose preparado perfectamente para llevar el ataque, no fué pequeña su sorpresa al descubrir que era asunto difícil el deslumbrar á aquella jóven, al parecer tan impresionable, y la cual, una vez vencido el primer momento de turbacion, habíale demostrado elocuentemente que sabia responder con finura á las paradojas en que era maestro consumado.

Una invariable rectitud de juicio, y una sinceridad perfecta, parecian resguardar á Alina; y sériamente instruida, por otra parte, aun cuando no manifestara interés alguno en demostrarlo, hallábase habilitada para poder abordar mil temas capaces de mantener la galantería á la distancia, si hubiera sido necesario, como no lo era, pues el príncipe se hubiera avergonzado de recurrir á ese medio vulgar para llegar á su fin.

La verdad era que Orsky confiaba, para agradarla, en los efectos de una intimidad que no podia establecerse sino sobre las bases de la confianza y la simpatia. En cuanto á la baronesa, feliz al ver que conseguia distraer á Alina, haciendo valer al mismo tiempo á su gran Sacha, del cual estaba orgullosa al exceso, ayudaba á este último, sin maliciosa intencion, sirviendo de punto de union entre ellos.

Orsky era siempre lo que debia ser: jovial, divertido, inofensivo, dispuesto á todas las complacencias, y, sobre todo, respetuoso. En tales condiciones, ¿cómo la jóven señora de Sénnones hubiera podido rehusar al hermano, una parte de la amistad que dispensaba á la hermana?

El príncipe no pedia mas que eso, pero, sin embargo, poco á poco se dejó ir á hablar de sí mismo en tono tan pronto irónico como sério, haciéndose en ocasiones mas malo de lo que era en realidad, á fin de remover en ella esa tentacion, á la cual dícese que sucumben muchos ángeles: la noble tentacion de salvar á un condenado.

De tiempo en tiempo tambien, dejaba Orsky entrever todo lo que habia aún en él de generoso, de ardiente, de puro, y sobre todo de mal conocido, insinuando que á pesar de su detestable reputacion, no habia jamás amado, y avanzando, finalmente, cubierto por esa piel de cordero de que los lobos tienen la costumbre de revestirse, para mejor asegurar su presa, antes de devorarla.

Estas tímidas tentativas, casi tocantes de parte de un hombre mas que cualquier otro capaz de todo género de audacias, y habituado al éxito; y ciertas miradas, sobre todo, que acompañaban como involuntariamente sus palabras mas indiferentes, y cuya espresion la hacia ruborizarse, arrancaron pronto á Alina á su falsa seguridad.

La mas completa inexperiencia, jamás impide en la mujer una delicada adivinacion, en tratándose de amor. Alina creyó comprender que aquel gran seductor se hallaba tímidamente enamorado de ella, y como mujer al fin, sintió ante ello menos cólera que secreta satisfaccion.

¡Era, entónces, posible amarla!

La insoportable desconfianza de sí misma que una primera prueba dejara en su espíritu, se disipó casi por completo, haciéndola preguntarse por qué Márcos no habia sentido la atraccion á que cedia, fuera de toda duda, el príncipe Orsky.

Alina se divertia, casi sin tener conciencia de ello, en ensayar su poder sobre este último, con un sentimiento de provocacion y de triunfo, como si se tratase de subyugar á aquel que únicamente, fueran cuales fueran sus faltas ó crímenes para con ella, la interesaba en el mundo.

Orsky se apercibió de que la jóven le agradecia, á poco menos, el que no hiciera en su presencia sistemático alarde de criticarlo todo con frio esceptismo, trabajando, por el contrario, como lo hacia ella alegremente, por corregirse á fin de agradarla. Estimuló, pues, ese progreso, demostrando cada vez mayor respeto, y abundando en caballerescas atenciones,—pero sin que se tratase ya por su parte de tender un lazo á la inocencia de Alina.

Habiendo dejado de ser bastante dueño de sí mismo para seguir urdiendo la intriga comenzada, sentia el príncipe que su imaginacion se inflamaba cada vez mas en aquel juego que lo ponia dia á dia en contacto con una amable criatura, cuya sensibilidad era aun digno de comprender, como su pudor y sus gracias morales, pues si la mayor parte de sus calidades se hallaban falseadas, nada al menos estaba aun en él envilecido, conservando el culto de lo bello, una sed oculta del ideal, y esa especie de ingenuidad que suele quedar en el fondo de una alma pervertida, cuando esa alma se halla poderosamente dotada.

El placer de sentir renacer ciertas impresiones, casi borradas, de su corta juventud, lo impulsaba, además, á prolongar aquel comercio delicado, al cual llevaba todos los atractivos que le eran naturales, con un temor de disgustar ante el cual le era imposible á Alina dejar de sentirse conmovida. El menor obstáculo, una apariencia solamente de rivalidad, hubiera podido tal vez hacer estallar la pasion adormida en una especie de voluptuosa y traidora indolencia, pero era él el único hombre que se aproximaba habitualmente á Alina, y esta le manifestaba una buena voluntad acerca de cuyo verdadero significado un fátuo hubiera podido fácilmente equivocarse.

Aquel hombre soberanamente seductor, no era mas fátuo, que coqueta es por lo general la mujer soberanamente bella, pero tenia conciencia de su fuerza, y esperaba...esperaba con el temor íntimo de obligar á aquella blanca estátua á descender de su pedestal purísimo, mas tambien convencido—como se lo repetia cien veces cada dia—de que era necesario que tarde ó temprano fuese suya Alina.

Estas contradicciones son el signo de un amor verdadero, y el amor verdadero no se confia á nadie. Así fué que el príncipe no hizo á su hermana confidencia alguna:

En una sola ocasion, para penetrarla bien de la pureza de sus intenciones, en caso de que se hiciese demasiado perspicaz, llegando á alarmarse, díjole Orsky á Olga, con astucia verdaderamente slava:

—¡Qué lástima que nuestras leyes rijan aquí! Es Francia, y no Rusia, la nacion bárbara, por mas que no lo crea así la primera. Nuestro divorcio, que dá la libertad al ofendido, dejando al culpable solamente cargado con la cadena indisoluble, me parece el remedio mas lógico, el mas justo del mundo. La señora de Sénnones, libre hoy, hallaria mañana un marido, y esa desgracia de que os apiadais, no figuraria en su vida, que comienza apenas, sino como un mal sueño. ¡Feliz de aquel que se lo hiciera olvidar...!

—¿Tú te pondrias probablemente en la fila de los aspirantes á esa dulce tarea, celibatario empedernido? repuso riendo la baronesa, dejando adivinar su aire interrogador que tenia sus sospechas de lo que pasaba.

—¿Por qué no? respondió Orsky, afrontando la mirada de Olga con su mirada clara y penetrante, como una hoja de acero, y con la cual derrotaba á la investigacion, siempre que lo queria. Espero confiadamente que no te acuerdas ya de mis inoportunas bromas de otro tiempo, cuando aun no la conocia. Alina es de esas mujeres de las cuales no se puede soñar siquiera en ser amante, porque impondria sentimientos de estimacion y de recato al peor libertino de la tierra.

Orsky hablaba con acento sincero, siendo esa su opinion realmente, salvo algunas reservas.

—Me das un gran placer espresándote así, exclamó la baronesa, levantándose rápidamente de su asiento para correr á abrazar á su hermano; ¡un placer muy grande, sí! Ahora veo que no he hecho mal en tener fé en tí, á pesar de todo.

El príncipe se sonrió, besando la mano de Olga, mientras que esta rozaba con sus lábios los cabellos de aquel. Al adivinar que su hermana necesitaba ser tranquilizada, Orsky no se habia, seguramente, equivocado.

Y de todo aquello resultaba tambien, por otra parte, que Alberico de Vesvre no se engañaba tampoco, en medio de su ignorancia de vividor, cuando denunciaba á su primo Márcos la situacion, como peligrosa.

XII

Algunos dias habian transcurrido desde la mañana en que la casualidad ó el destino pusiera á Márcos en presencia de su esposa, sin que esta lo sospechara, cuando á la hora ordinaria de su paseo al Bosque, se presentó de improviso la condesa de Sénnones en el pequeño salon de su sobrina Olga, el cual ofrecia en aquel momento, por escepcion, un aspecto íntimo, sério, casi recogido.

La baronesa, sentada cerca de la ventana, se ocupaba en bordar, y Alina, junto á la chimenea, jugaba con una pantalla, mientras que del otro lado de una pequeña mesa, forrada en terciopelo azul, Orsky leia en alta voz.

Entre otros talentos, tenia el príncipe el de leer bien. Su acento ruso, casi imperceptible, marcado sobre todo por la sonoridad de las *r*, producia el efecto singular de hacer creer á sus oyentes, que trataba de pronunciar el francés de una manera mas pura y mas agradable que los mismos franceses.

A la vista de la condesa, todos se pusieron de pié con signos inequívocos de fastidio, á punto de que, á hallarse la buena señora menos agitada, hubiera seguramente comprendido que llegaba en mal momento. Pero una impresion muy viva, á juzgar por la espresion de su fisonomía, perfectamente impasible de ordinario, le impedia sin duda apercibirse de cosa alguna.

—Me han dicho, Olga, que no recibiais hoy, y es eso precisamente lo que me ha decidido á subir, pensando que os encontraria sola, y que me autorizariais á violar la consigna.

—No podia ella, naturalmente, rezar con vos, querida tia, respondió la baronesa con afabilidad, prometiéndose al mismo tiempo entre sí, echar mas tarde una buena reprimenda al culpable de aquella importuna visita. Es cierto que cierro con gusto mi puerta de tiempo en tiempo, con lo que ganamos, como hoy, oyendo á Alejandro leer á Pouchkine, del cual ha obtenido una traduccion excelente, para hacérsela conocer á Alina. ¿Tal vez no conoceis vos sino muy poco de nuestro gran poeta?

La condesa sacudió la cabeza, como para dar á entender que no conocia ni poco ni mucho al autor en cuestion, y que le era ello indiferente.

—Pues bien: estoy segura de que no os pesará pasar un rato, sentada ahí, entre las dos,—esperad que pase un cogin bajo nuestros piés...—escuchando algunas páginas de *Eugenio Oneguine*. No pide ella otra cosa, Sacha: continúa, pues... Pero, ¿qué teneis, mi buena tia? ¡Diríase que habeis llorado...!

Por toda respuesta, la Sra. de Sénnones hundió su rostro en el pañuelo, guarnecido de encaje, y se deshizo en lágrimas.

—Tia mia, por favor, ¿qué ha sucedido? exclamó Olga, precipitándose hácia la condesa, y arrodillándose á sus piés, con mil agasajos.

Tambien Alina habíase aproximado, inquieta por la inesplicable afliccion de su madre política.

En cuanto á Orsky, de pié siempre, colocó suavemente el libro sobre la mesa, y tomó su sombrero, para alejarse sin ruido.

—¡Dios mio!, príncipe, no os escapeis así. ¿No sois de los nuestros? díjole la Sra. de Sénnones, apercibiéndose, sin manifestarlo, de los movimientos de Orsky.—Quedaos; lo que me tiene desolada no es, desgraciadamente, un secreto; todo el mundo sabe á qué atenerse al respecto, y yo debiera haber aprendido á dominarme mejor.

Un sollozo convulsivo ahogó por un momento la voz de la condesa, pero se repuso pronto y continuó:

—Pero, pensad, amigos amigos mios... hacia un año que no nos habíamos visto...! ¡Mi pobre Márcos...! ¡Mi pobre hijo...!

El príncipe estendió el brazo para sostener á Alina, que se habia puesto estremadamente pálida, y parecia que iba á caer por tierra, pero no tuvo ocasion de prestarle ayuda alguna, porque bastó un instante para que la jóven recobrase su ánimo, irguiéndose como avergonzada de su involuntario desfallecimiento.

—Perdon, mi querida Alina. No deberia, sin duda, nombrarlo delante de vos, pero la emocion puede mas que mi voluntad, y necesitaba desahogarme...¡Qué dia, Dios mio...! ¡La imposibilidad de ver á su padre, que permanece intratable, como muy bien lo sabeis... todo ese misterio, en fin, poco falta para que me vuelva loca! ¿Qué quereis? Soy madre, y no he podido resistirme cuando ha pedido verme... ¡y tan humildemente...!

—¿Está aquí? preguntó Alina, con tono breve.

La mirada interrogadora del príncipe Alejandro la envolvia en sus rayos luminosos, y bajo su influencia, la jóven esperimentaba un malestar inesplicable.

—Sí, de paso, por desgracia. ¡No estará mucho tiempo!

La Sra. de Sénnones se echó hácia atrás en su sillon, balanceándose de derecha á izquierda, como un niño que solloza.

—Por favor, querida tia, calmaos, le decia la baronesa con su voz mas insinuante, aún cuando en su interior se sintiese indignada ante tan increible falta de tacto.

¡Una salida semejante delante de Alina!

Por lo demás, la cosa la sorprendió á Olga muy poco ó nada, pues hacia tiempo que habia dicho, hablando de aquella tia por alianza:

—Tiene la pomposa majestad del pavo, y el espíritu bondadoso.

—¡Cómo he de calmarme...! ¡Cuando...! ¡Oh, qué dia! repetia la condesa; ¡qué série de emociones!

Pero de pronto, reponiéndose sin razon alguna, lanzó una mirada hácia el espejo colocado á su frente, con un movimiento ingénuo que estuvo á punto de arrancar una sonrisa á su sobrina, exclamando toda azorada,

—¡Pero estoy como para asustar á cualquiera...

Este descubrimiento la consternó sin duda lo bastante para interrumpir la crísis á que hasta un momento ántes se abandonara, porque fué ajustándose las cintas de su sombrero, que continuó diciendo:

—¡Una cita á escondidas de mi marido... una cita con mi hijo...! Cien veces he tenido miedo de venderme, desde ayer... En fin, nos hemos visto, y la verdad es que se me han quedado en la garganta todos los reproches que le tenia preparados. ¡Se ha mostrado tan afectuoso, tan arrepentido, tan triste...tan triste sobre todo...! Figuraos que piensa alejarse aun mas. Me ha hablado de la América, de cortar una vez por todas, como él dice, el cable que lo liga al pasado. ¿No es verdad que es esa una espresion terrible, aterradora?

Y al decir estas palabras, la condesa se adelantó hácia su nuera con una vivacidad que contrastaba de un modo singular con sus movimientos habituales, que hubieran podido compararse á los de una imponente corbeta con todas sus velas desplegadas.

Una vez al lado de Alina, la condesa, estendiendo hácia esta sus brazos, exclamó con voz conmovida:

—¡Oh, mi buena Alina! ¡oh, Alina, hija mia! ¡Vos sola podriais retenerlo, sí, lo siento aquí, vos sola, y salvarnos á todos, si lo quisierais!

—¡Señora! murmuró la jóven con voz apagada, y retrocediendo.

Orsky, los lábios blancos y apretados, la observaba con una ansiedad que no era dueño de contener, á pesar de su gran dominio sobre sí mismo.

—¡Oh! si yo estuviera en vuestro lugar, prosiguió la condesa, arrebatada por su emocion;—una mujer generosa, una mujer abnegada, una verdadera mujer, y vos sois todo eso, sabria lo que debia hacer para devolver ese desgraciado á su familia, á su posicion en el mundo, que ha perdido, á todo lo que falta...cruelmente, os lo dijo y os lo repito, cruelmente. Ella olvidaria sus resentimientos, y trataria de traerlo de nuevo al buen camino. Está cansado... os respondo de ello...de...de lo que lo ha alejado de vos...Sin eso no tendria ese aire estenuado, esos pliegues inquietantes sobre su frente, en una palabra, diez años mas sobre su cabeza, despues, despues...¡Está cansado, creedme, cansado á morir de tanto estarlo!

—Señora, respondió Alina, con violenta agitacion, y retirando sus manos de las de la condesa. Os compadezco á mas no poder, y Dios es testigo de que desearia poderos consolar, pero no concibo lo que me pedís. Si el señor de Sénnones os ha encargado de sondear mis sentimientos...

—El no me ha encargado nada, replicó precipitadamente la condesa, creyendo comprender por el acento irritado de Alina que se trataba de disculpar á su hijo de una audacia incalificable, mientras que en realidad una vaga y secreta esperanza se ocultaba bajo aquel arranque... esperanza herida de muerte, por desgracia, casi en el momento mismo de nacer. El no me ha encargado nada! vuestro nombre no ha sido pronunciado, no hemos hablado mas que de nosotros mismos, y de ese destierro definitivo. Soy yo quién ha tenido ese pensamiento ... ¡Perdonad á una madre bien desgraciada. Esa idea me ha venido como un rayo de luz, la idea de que vos podriais reconquistar, recuperar á vuestro marido, y ser así el ángel bueno de todos nosotros. ¡El perdon nos es tan natural, á nosotras las mujeres! Si pudiera él creer en el vuestro, vendria contrito y arrepentido, estoy segura de ello, y repararia... sí, si vos lo animarais, por poco que fuera. ¿Quién no se sentiria tentada por una obra tal, una obra meritoria ante Dios, y que llevaria en sí misma su recompensa...? ¡Y tan fácil, despues de todo, tan fácil!

—Cuánto mas fácil fuera, menos me sentiria tentada por ella, contestó Alina con altivez. Me admiro, dejadme decíroslo, de que sea necesario esplicar esto...

Una mano apoyada sobre la chimenea, para sostenerse, la cabeza echada hácia atrás, los ojos centelleantes, las mejillas ardiendo, y toda trémula de indignacion y de ira, á cuál mas soberbia, Alina se ofreció en aquel momento á la mirada devoradora de Orsky mas bella de lo que la hubiera visto jamás.

—Si el señor Sénnones, prosiguió la jóven, se halla dispuesto, como vos lo decís, á faltar al último deber que le resta tanto peor para él, porque perderá, al proceder así, lo que de estimacion pudiera aun acordársele, á pesar de todo. No habrá sabido ser fiel á nadie, ni aun á su propia falta, cuyos resultados soportaria valientemente una alma bien templada...pero sin duda vos os equivocais, y es él mas consecuente consigo mismo. En cuanto á mí, poco me importa. Creo que ciertas ofensas no pueden ser rescatadas

(Continuará.)

LIBRAIRIE GÉNÉRALE DE FÉLIX LAJOUANE—PERÚ 53
ACABA DE SALIR
LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES
POR AMANCIO ALCORTA, CATEDRATICO DE DERECHO INTERNACIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
UN VOLUMEN EN OCTAVO DE 500 PAGINAS . . . . 70 PESOS MONEDA CORRIENTE
OBRAS DEL MISMO AUTOR:—Tratado de Derecho internacional, 1 volumen en octavo, tomo 1ro. . . . . . . 30 pesos
— — — — :—Estudios sobre el Curso forzoso, 1 volumen en octavo. . . . . 50 pesos
— — — — :—Estudios sobre el Codigo de Comercio, 1 volumen en octavo. . . . . 50 pesos
4159 p3 ag 19

de ese ferro-carril algunas modificaciones que tenia hace tiempo proyectadas.

Se ha resuelto hacer ahora una rebaja de 10 por ciento en la tarifa de cargas y otra rebaja, tambien de 10 por ciento en la misma tarifa, á fin de año. La empresa garantirá en adelante las pérdidas y deterioros de las cargas y la marcha de los trenes se hará mas rápida para facilitar las comunicaciones.

Mr. Parish en persona vá á ir á estudiar la prolongacion de la via á Bahia Blanca y la construccion de un ramal hasta Ajó. Lo acompañarán varios ingenieros, con los cuales saldrá el mártes.

Ferro-carril del Oeste—El horario para la marcha de los trenes del ferro-carril del Oeste será modificado desde el 16 de Setiembre próximo.

Hé aquí el cuadro de las horas de salida y llegada que regirá desde ese dia:

Salidas del Parque—5—6.55—9—12—3.05—4.25—5.30—7—8.55.

Llegadas al Parque—6.25—8.55—9.55—11.20—4.05—5.15—6.30—8.35—9.55.

El Sr. Dantas—Hoy debe llegar de Bahia Blanca el Jefe de Policia de la Provincia, señor Dantas, á bordo del vapor *Toro*.

Viene con los comisarios Uriarte y Arana.

Buques ingleses—Las cañoneras "Garnet" y "Rifleman", de la estacion naval inglesa en el Plata, llegaron ayer á nuestro puerto, procedentes del de Montevideo.

Avestruces—Se anuncia el próximo arribo de un lote de 200 avestruces africanos para cria.

Mercancias para Bolivia—Con motivo de un caso dudoso ocurrido hace poco, en que la Aduana del Rosario tuvo algunas dificultades para interpretar la ley sobre tránsito de mercancias, el Gobierno Nacional ha decidido que las que pasen por esa Aduana, para Bolivia, sean consideradas como de trasbordo.

Chivilcoy—Anoche ha debido inaugurarse, con un baile, el club social reinstalado en Chivilcoy. Este suceso, que es para aquel pueblo un acontecimiento, animará su sociedad, que estaba bastante decaida.

Conflicto—La nota de la Sociedad de Farmacia al Departamento Nacional de Higiene respecto de la disposicion de este sobre el servicio nocturno de las boticas, nota que ayer extractamos, no dá idea del conflicto que esa disposicion ha originado.

La disposicion ha sido motivada por la negativa de un farmacéutico á curar un herido que le llevó la policia, hecho que esta llevó á conocimiento del Departamento de Higiene, el cual se apresuró á dictar la susodicha medida.

Los farmacéuticos han sido notificados de esa disposicion por la policia y los agentes de esta tienen instrucciones para hacer abrir las farmacias que se nieguen á despachar en altas horas de la noche.

Tal órden ha causado entre los farmacéuticos grande agitacion y están decididos á llevar el asunto á la Suprema Corte, pues no creen que la autoridad tenga derecho á perturbarles su sueño cuando un cliente reclama remedios, por suprema que sea la necesidad.

Entre tanto, la autoridad está en el caso de evitar que cualquier travieso, de los que piden polvos para dientes ó pastillas de goma á las 3 de la madrugada, haga abrir una botica, aunque sea para comprar aceite de Macassar.

Premio mayor—El premio mayor (20,000 $) de la loteria jugada ayer en Montevideo, ha salido en el número 9,809.

Club regatas "La Marina"—Hacemos presente á los sócios de dicho Club que por disposicion de la C. D. se ha resuelto rifar las canoas hoy Domingo á la una p. m. en el local de la asociacion, con el número de sócios presentes.

Choques y averias—Cerca del fondeadero del vapor italiano *Umberto I*, fué embestido anteanoche por el lugre inglés *Artic Sudecland* el pailebot nacional *Jorge*.

Las averias sufridas por el pailebot son de consideracion y lo pusieron en peligro de irse á pique.

El choque fué ocasionado por el fuerte viento que reinaba en balizas.

El capitan del *Jorge* se presentó ayer ante la Capitania y expuso la respectiva protesta.

—En el Riachuelo se vino sobre la costa el bergantin noruego *Fahst*. En la mañana de ayer consiguió zafar sin averias.

—Contra el muelle de pasajeros chocaron los lanchones *Filosa* y *Amelia*. Han sufrido pequeñas averias.

Plantios de caña de azúcar—En las colonias *Resistencia* y *Reconquista* se ha comenzado el plantío de la caña de azúcar.

Así lo han comunicado á la Oficina central de tierras y colonias los comisarios de aquellas.

Esta es la vez primera que en el Chaco se ensaya el cultivo de la caña de azúcar.

Diversas empresas interesadas en su cultivo han distribuido entre los colonos quinientas toneladas de cogollos de caña.

Hay mas de cuatro leguas de terreno, preparado especialmente para el plantío de la caña.

Si las lluvias no son abundantes, alimentan los colonos la esperanza de obtener un halagüeño resultado.

Visita á la tumba de Romero Jimenez—Una parte de la poblacion española realizará hoy una visita á la tumba del periodista español Enrique Romero Jimenez, con motivo del primer aniversario de su muerte.

Se llevará una corona costeada por suscricion popular.

La manifestacion de duelo partirá del local del *Club Democrático Español*, calle de la Piedad núm. 189, á las doce del dia.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Parroquia de Balvanera—6 m. 928 de frente por 48 m. 496 de fondo en $ 63,000.
Rincon núm. 183—8 m. 1 de frente por 12 m. 99 de fondo en $ 45,000.
Independencia 838—7 m 25 de frente por 38 m 97 de fondo, en $ 55.000.
Liniers esquina á Moreno—6723 m cuadrados en $ 165.000.
Moron—2 manzanas, cada una de 86 m 60 por sus cuatro costados en $ 10.500.
Maipú 206—9 m 93 de frente por 16 m 742 de fondo en $ 180.000.
Ayacucho—3199 m de largo por 35 m de ancho en $ 23.202.
Santa Fé 398—1317 mts. cuadrados en $ 85.000.
Córdoba 696—8 mts. 66 de frente por 58 mts. 22 de fondo en $ 65.000.
Montevideo 241—7 mts. 36 de frente por 29 mts. 44 de fondo en $ 100.000.
Chascomús—21 mts. 65 de frente por 29 mts. 11 de fondo en $ 15.000.
Juncal esquina de Artes—17 m 320 de frente por 60 m 620 de fondo en $ 30.600.
Lincoln—5399 hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas en $ 270.000.

Centro Industrial Argentino—Anoche tuvo lugar en el local del *Centro Industrial Argentino* una interesante conferencia dada por su Presidente el señor D. Agustin R. Silveyra, que figura de los primeros entre los que buscan el desarrollo de las industrias de nuestro pais.

Habia asistido al local del Centro una concurrencia crecida y compuesta de personas conocidas.

El señor Silveyra habló por espacio de tres cuartos de hora.

Usando de un lenguaje sencillo, como verdadero hombre práctico, demostró las ventajas que estaban destinados á producir los centros industriales establecidos en diversas provincias de la República.

Citó muchas de las industrias dignas de ser explotadas y que ventajosamente podrian hacer la competencia á los productos que nos llegan del extranjero haciéndonos tributarios sin necesidad de serlo.

Opinó que pronto vendrian los capitales á dar vida á nuestras industrias, que eran muchas por que muchas son las riquezas que encierra el suelo argentino.

Tenemos en nuestro poder la conferencia del señor Silveyra y la reservamos para publicarla en el próximo número.

Cuando el apreciable conferenciante terminó su interesante exposicion, fué entusiastamente aplaudido.

La reunion terminó á las nueve y media.

Matanza de perros—La Municipalidad de la Capital ha resuelto que se dé otra vez principio á la matanza de perros en el municicio.

Resolucion Municipal—De conformidad á lo dictaminado por la seccion de Hacienda de la Municipalidad, se ha resuelto que desde el dia de hoy los introductores de carne de cerdo paguen en la oficina de los corrales el impuesto de cuatro pesos m/c por arroba.

Hasta ahora se cobraban 25 $ por cada cerdo.

"Siervas de Jesús"—La Superiora de la asociacion religiosa *Siervas de Jesús* se ha presentado á la Municipalidad de la Capital pidiendo se le concedan gratuitamente varias sepulturas linderas á las que aquella posee en el Cementerio del Norte.

En apoyo de ese pedido, la espresada asociacion manifiesta que el número de sócias ha aumentado considerablemente de poco tiempo á esta parte.

Bazar de San Telmo—Hoy continuará abierto al público el bazar organizado en la parroquia de San Telmo.

La clausura de esta interesante fiesta tendrá lugar el domingo próximo.

Los obispados creados—Nuestra crónica parlamentaria hizo conocer oportunamenete la sancion por la Cámara de Diputados Nacionales del proyecto creando nuevos obispados, y una parte de la prensa se ha ocupado ya del asunto, censurando, con perfecta razon, la creacion de esos puestos, totalmente innecesarios.

Son tres los nuevos obispados que se erigen.

La arquidiócesis de Buenos Aires queda reducida á la Capital de la República.

La provincia de Buenos Aires formará una diócesis aparte.

El obispado de Salta, que comprende hoy las provincias de Salta, de Tucuman, de Jujuy, de Catamarca y Santiago del Estero, se divide en tres obispados: el de Salta, cuya jurisdiccion se estiende á Jujuy; el de Tucuman, con jurisdiccion en Catamarca y el de Santiago del Estero con jurisdiccion en la parte del Chaco que corresponde á esa provincia.

Dando ya por sancionado este proyecto en el Senado y por convertidas en ley sus disposiciones, desde ahora se indican los candidatos para ocupar esos obispados.

Se dice que el de la Provincia de Buenos Aires está prometido al canónigo Dillon, el de Tucuman al presbítero Araoz, obispo de Berisa, *in partibus infidelium*, y el de Santiago á D. Rainerio Jesús Lugones, actual diputado nacional por esa misma Provincia.

Donacion—La casa Bossi y Ca. ha hecho al consultorio gratuito del "Círculo Médico Argentino" una donacion consistente en una ducha ocular, tres escalpelos, dos pinzas de curacion, una tijera recta, una tijera curva, una pinza de dientes, un estilete acanalado, dos estiletes rectos y algunos otros instrumentos médicos y quirúrgicos, muy útiles.

El "Gironde"—El 24 parte para Burdeos el trasatlántico francés *Gironde*. La balija se cerrará el mismo dia á la 1 p. m. en la Casa de Correos.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 21 de 1881.

METÁLICO—Precios sin variacion en el oro. La situacion de la plaza es totalmente de espectativa, y probablemente continuará así hasta que se conozca el resultado definitivo de la negociacion de los Fondos Públicos Provinciales, con la casa de los señores Baring Brothers por medio de su agente aquí el señor Bower, que se encuentra en via de terminarse.

Las operaciones realizadas ayer durante la hora oficial fueron:

Pfts 108182 al contado á 25,55 25,50 25,55 25,60.
7000 para Agosto 27 á 25,55.
207000 id id 31 á 25,55.
215000 id Setiembre 30 á 25,45 25,40.
45000 id Octubre 31 á 25,40.
5000 Noviembre 30 á 25,40.
45000 id Diciembre 31 á 25,40.

Despues de última hora corrió la noticia que se habia arreglado el negocio de los Fondos Públicos, y el oro se pronunció en una pequeña baja, dando lugar á fuertes negocios—Se vendieron:

60000 $ft al contado á 25,55 y 25,50.
300000 para Agosto 31 á 25,55 y 25,35.
180000 para Setiembre 30 á 25,40 y 25,35.

La plaza cerró floja á los últimos precios señalados.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado en suba, la especulacion á la baja como sucede siempre ha tenido que entrar á reponer sus ventas en descubierto. Se vendieron:

$ft 5000 Al contado á 100 1¼ %.
" 225000 Para Agosto 31 á 100 100 1¼, 100 1⅛ 100½ %
" 40000 " S'bre 30 á 100
" 10000 " Oc'bre 31 á 100
" 10000 " N'bre 30 á 99 7⅛ %

En la liquidacion se arreglaron con una pequeña baja $ft 27000 para fin de mes á 100 1⅛ y 100 %.

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA—Continuando la demanda por estos títulos los precios han subido nuevamente, vendiéndose—

525 acciones para el lúnes 22 del corriente á 2300 y 2200 $.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Nueva suba en los precios y mucha animacion en los negocios. La especulacion revela por su manera de operar que tiene elementos suficientes para imponer nuevos precios al mercado. Se anotaron en la hora oficial los siguientes negocios:

765 acciones al contado á 116.116 1¼, 116 1½, 116 1¼ %.
276 " para Agosto 22 á 116 1½ %.
3630 " " " 31 á 117.117 1½, 117.116 1½, 116 3¼ 117, 116 3¼ %
3200 " " Setiembre 30 á 113.114, 114 1¼, 114 1½, 114 %.
100 " " Octubre 31 á 113 1½.

Despues de hora nuevas y fuertes compras hicieron repuntar la plaza á precios mas altos que en la rueda anotándose:

800 acciones para el lúnes próximo á 117 y 117 ⅛ p%.
3000 id para fin de mes á 117 ¼ 117 ½ y 117 ¾ p%.
2000 id Setiembre 30 á 114 ½ 115 115 ½ p%,

La plaza cerró firme.

DESCUENTOS—La restriccion de papel moneda, hecha en el mercado, ha provocado una suba en el interés de plaza—Los pagarés de comercio en papel moneda se pagan ya corrientemente á 8 % al año y en oro sellado de 8 á 8½ %.

Letras del Gobierno Nacional solicitadas de 7½ á 8 %.

Algunas sumas de dinero se han colocado con causion de títulos desde 8 á 10 % al año.

CAMBIOS—El Banco de la Provincia gira: Lóndres 48 ½. Francia 5 fr. 08, Amberes y Génova 5 fr. 09 por un peso fuerte de curso legal.

Los cambios particulares sobre Lóndres, Francia y Amberes pueden considerarse nominales porque con la suba del oro el Banco de la Provincia, con los tipos que ha fijado de 48 1¼ Lóndres. 5 fr 08 Francia y 5 fr 09, Amberes y Génova por peso fuerte de curso legal es dueño del mercado puesto que representan hoy: Lóndres 49 5⅛, Francia 5 fr 22 1/5 y Amberes 5 fr 23 1¼.

Sobre Rio Janeiro se hizo algo á 10 $ 450 reis por £ y queda girador.

Cotizamos por consiguiente nominales:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ¾	de 49 ½ á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10||450 reis girador
Montevideo		con ¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas	á ¼ p% premio.
Napoleones	" á 2 p% id.
Cóndores chilenos	" ¾ p% premio
Bolivianos en cuatros	" 18½ $ m/c
Soles	" 82 á 81 ¼ c. oro
Chirolas	" 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias. série A	100¼ %
Compañia de Gas primitiva	2200 $ m/c cada una
Id id id B	" 99¼ "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 116¼ 0/0 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 130 % oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 123 1½
Fondos Públicos Nacionales 1876	93 0/0
2½ p.% de amortizacion	" 93 "
Id id id id de 1863	" 93 "
Id id id id de 1876	" 92 0/0
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpn muet.
Id id 1874	" 108 0/0
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 103 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 2100 $ m/c
Gas Argentino	" 95 0/0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" á la par
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 24 de agosto inclusive las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 60

Los 25 carneros Rambouillet de los señores Amadeo é hijo, se vendieron por los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., obteniendo los siguientes precios:

De $ 1000 á $ 3000: término medio $ 1420 cada uno.—Total $ 35500 m/c.

Se dijo ayer en la Bolsa, á última hora, que la negociacion de los Fondos Públicos Provinciales, que posee el Banco de la Provincia, habia llegado á buen término con la casa de los señores Baring Brothers, sin que se conozcan las condiciones efectivas del negocio.

Varias versiones se han hecho al respecto; segun unos, la casa de Baring tratará de colocar en el mercado de Lóndres los veinte millones de fondos al precio de 95 % y en caso de no verificarlo, tomará por su cuenta la mitad al precio indicado, pagándole el Gobierno ó el Banco una comision de 2 ½ % debiendo en seguida lanzar al mercado la otra mitad, la cual si llega á negociarse á menos precio—no tendrá que abonársele ninguna clase de comision por la negociacion—Esta suma negociada á 95 % será pagada por mensualidades de £ 200.000. La otra version que se dá sobre este negocio, es que la Casa de Baring Brothers—adelanta *ocho millones de pesos* fuertes; y negociará los fondos Públicos en Lóndres, por cuenta del Banco Provincial, en las mejores condiciones que le sea posible.

Si el negocio se ha efectuado realmente, es probable que en la semana próxima se conozcan de una manera clara y terminante las condiciones en que se haya hecho, pues no es posible suponer que la colocacion de estos fondos dé lugar á un silencio que no tiene razon de ser, desde que la operacion se haya llevado á buen fin.

EXPORTACION—Del matadero de los señores Roca Hnos. se vendieron 1000 cueros secos de novillo de 32 lbs. á 55 1½ reales oro.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 21—90 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, 713 1½ fgs. trigo y 345 fgs maiz. En cuanto al estado del mercado durante la semana, en pieles se ha notado mucha flojedad, particularmente por las clases defectuosas, trigos en baja; es todas sus clases en general; maiz con mucho interés y en suba.

Ventas de ayer:

260 vacunos campo, superiores 1 lib rebaja y nonato por Llamazares y B. 125 175; 185 regulares 1 id id Novoa y Cernadas y otro, $ 165.

CUEROS DE POTROS—68 potros campo regulares y buenos $ 30 33 34.

CUEROS LANARES—150 docs de campo especiales desecho y cordero, Ojea y Chillado, 25, 18 1½, 20 1½; 90 id id id sups y desecho, Llamazares y B. 24, 18; 320 id id id regs sups y id, Novoa y Cernadas 23 1½, 21 1½, 17, 16; 150 id id id buenos y id, J. Robbio 22 1½, 18; 260 id id id id id, L. Balletto 22, 17; 1450 id corderitos regs buenos y sups, por varios $ 12 1½, 13, 13 1½, 14.

CERDA DE POTRO—145 arbs buena y bastante buena, $ 135, 138 y 140.

TRIGOS—100 fgs de costa bueno, Tarigo $ 192; 150 id candeal reg, el mismo 155; 260 id id bueno, Novoa y Cernadas 163.

MAIZ—980 fgs amarillo y morocho desgranado, por varios $ 47, 48, 49.

HARINA—1,000 arb la clase por el molino Rivadavia $ 33½.

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 21 de 1881—14 wagones entraron ayer por la mañana, con diferentes frutos y 1200 arb lana. Los frutos se han notado durante la semana de la manera siguiente: Lanas se mantienen sumamente flojas. En pieles solo se han notado en baja los cueros vacunos y lanares; cueros de corderito, de potro, etc. sostenidos, lo mismo las demás clases de frutos en general.

Ventas de ayer:

LANA—800 arb lana mestiza fina, Patiño hnos. reservada; 700 id muy inf, E. Bonifacio $ 54.

CUEROS VACUNOS—120 cueros, matadero, buenos 1½ lb rebaja por C. Leyte ps 172; 250 cueros, campo, reg y buenos 1 lb rebaja por J. Bellocq á ps 165, 170; 100 cueros, campo, buenos 1½ lb rebaja por J. Indarte ps 168; 200 cueros, campo, bastante regs 1½ lb rebaja y buenos por Chapar y Ca. ps 145, 167; 40 cueros, campo, bastante regs 1½ lb rebaja por G. Casaux ps 166.

CUEROS DE POTRO—400 cueros, campo, sups y potrancas por Chapar y Ca. ps 38. 19; 45 cueros campo al barrer por G. Casaux ps 37; 45 cueros. campo, bastante buenos por Patiño Hnos. y otro ps 36.

CUEROS DE GAMA—48 ds sups, libres de pintado por J. Indarte ps 105.

CUEROS DE NUTRIA—500 lb sups por Chapar L. y Ca á ps 958; 35 lb sups por G. Casaux á ps 9 1½; 100 lb bueno por C. Leyte á ps 9; 25 lb regs por B. Casentino á ps 8 1½.

CUEROS LANARES—190 dcs campo, sup reg y desecho por Chapar y Ca á 28, 23, 20, 18 rls lb; 100 muy sup. y id J. Cramer 26, 25, 20 id; 150 sup y desecho C. Leyte 25, 18 id; 100 bastante buenos y desecho Peirano y L. 24 1½, 19 id; 80 id id Patiño Hnos. 24. 24 1½, 18, 19 id; 60 corderos por los mismos $ 22; 50 matadero buenos por los id 24 rls lb: 160 campo buenos y desecho J. Bellocq y otro 24, 18; 100 buenos id E. Bonifacio 24, 17 id; 150 inf id G. Casaux, 22, 17 id; 140 id id Souza Martinez 22, 16 id.

CUEROS DE CORDERITO—125 docenas superiores, por Unzué, á ps 14¼; 1300 id id id, id Chapar. L. y Ca. á 14 2⅛, 14¼; 400 id bastante buenos, id J. Cramer, á id 14 2⅛; 300 id id por Patiño Hnos., id 14¼; 500 id id, id J. Indarte, á id 14; 200 id id, id E. Bonifacio, id 14; 270 id, bastante regular, por V. Cosentino, id 13¾; 100 id inferiores, id Peirano y Lanza, id 13 2⅛; 200 id id, id C. Leyte, á id 13; 100 id muy inferiores. id G. Casaux, á id 12¼.

CERDA DE POTRO—75 arrobas al barrer, por J. Indarte y otros, ps 148; 18 id id id. buena, por E. Bonifacio, ps, 147; 45 id id id, bastante regular, por C. Leyte y otros, id 145.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 20 de Agosto de 1881.

Consignatarios: Gutierrez y Coulin, procedencia Matanzas. animales 37; id S. y Mandia, id Lomas, id 40; id Dugham hnos, id Maipú, id 65; id S. A. Gomez y Ca. id M. Paz, id 35.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Agosto 20 de 1881.—Bueyes 750. cueros de buey 180; novillo para invernar 370; novillo para matadero gordo, 400, 520; novillo para matadero carne gorda, 360, 380; novillo para matadero buena carne, 280, 330; vaca para matadero gorda, 400, 520; vaca para matadero carne gorda, 360, 380; vaca para matadero buena carne 280, 330; novillo para saladero id; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 100, 105; terneros grandes 280 300.—La matanza en los bretes 390 cabezas.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo.

El lúnes, *Porteña* del Havre, *Silex* de Uruguay; *Diana*, *Litoral*, *Proveedor* y *Pingo* del Rosario.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay, *Laplace* para Amberes, cerrándose la balija para este á la una, y *Taraguy* para Asuncion.

El *Guarani*, que debia salir hoy para Asuncion, ha postergado su salida para el mártes.

El lúnes, *Silex* para Montevideo; *Proveedor*, *Pingo* y *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 23	Pacifique	Valparaiso	San Martin 151
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 24	Gironde	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Burdeos	Reconq 209
" 25	América	Bremen	Lavalle 105
" 25	Bessell	Nueva York	Reconq. 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 29	Trent	Amberes	Reconq 175
" 30	Porteña	Havre	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Ag'to 22	Porteña	Havre
" 23	Bessel	Liverpool
" 23	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton
" 25	Enclid	Liverpool
" 27	Sud-América	Génova
" 30	Maskelyne	Liverpool
" 31	Congo	Burdeos
" 31	Halley	Lóndres

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Ag'to 25	Iberia	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Cervantes	Rio Janeiro	
" 30	Patagonia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Sakkarah	Hamburgo	San Martin 133

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 24	Cervantes	Rio Janeiro
" 24	Iberia	Liverpool
" 30	Patagonia	Valparaiso
" 31	Sakkarah	Valparaiso

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIAS 20

Hester A. Blanchard Bca americana de 503 tons cap. E. F. Smith de Nueva York el 21 de Mayo á J. Shaw con: órden 4 c relojes 55 btos 1 canasto con 410 remos 2 e tejidos; J. A. Bennett 100 c aceite 1 c mercs C. S. Bowers 59 c máquinas de coser y accesorios 1 c musicas; Mantels y Ca. 33 c artículos de agricultura 20 c mercs 19 fds lona 6 c mers 2 c harados 22 c ferreteria 40 c herraduras 15 btos achas; L. 500 barls alcohol, J. Shaw 29 fds tabaco; Banco de Lóndres 6 c mercs: Shaw Hnos 1 c harneses 1 c carruages 35 btos artlos diversos 2 fds lona; order 19 c achas 17 c art de agricultura 46 c clavos etc 6 c mers 3 fds algodones 1 bulto muestras 1 cajon revólvers 2 c cartuchos; Hammer y Ca. 79 btas drogas; S. H. 200 c aceite; Moore Ca. 1 c mercs, 60 c id. 300 e ostras, 10 c encurtidos, 20 bsas habas; Lechore Ca. 2 c libreria, 2 c drogas, 1 c libros; 1 c mtras; Shaw Miller 6 cascos fierro, 14 c mercs, 37 c art de agricultura; J. P. Real 15 c máquinas de coser, 1 c mercs; G. Macken 3 c libreria, 2 c papel: S. B. Hale 1 c paños; Carabassa Ca 101 c 134 canastos art de agricultura, 1 bto mercs; E. Tornquist 15 c 23 fds tejidos; Shaw Hnos 1 c mercs, 800 c pólvora; Shaw Miller 5 c aceite, 42 c 18 btos art de agricultura, 20 c achas, 29 c mercs; C. S. Bowers 1000 c kerosene, 300 c aguaraz, 27 fds algodon; J. Shaw 541 pieza madera con 9783 piés, 19 btos mercs; 2500 c kerosene, 300 c aguaraz, 19 btos wagones, 36 btos cristaleria, 230 cj clavos, 821 c sillas, 26 btos máquinas de coser, 10 c papel, 114 btos harados, etc., 4 palos, 10 btos mercs; 40 c paños; 3 fds tejidos, 9 btos art. de agricultura, 12 btos máquinas, 5 btos palos, 13 id muebles. 1 c mtras, 5 c fierro; D. Parodi Ca 1 c mercs; órden 6 c, 1 barril cristaleria.

Junak bca inglesa de 513 tons, cap. J. M. Boodhouse de Liverpool el 17 de Junio á Shaw Miller con: C. Riva Ca. 1355 ollas; Mantels y Ca. 985 ollas; Parry y Ca. 70 c agua mineral, 200 c cerveza, 13 c fierro: órden 95 tons fierro, 91 tons coke, 992 ladrillos. 3096 barras 1388 atados fierro, 4 c hilo; Dellazoppa hnos-300 tambores aceite, Moore y Ca 100 c fierro galvanizado, 250 atados alambre; Shaw Miller 200 barriles soda; E. M. Powell 416 bujes 96 docenas baldes; R. P. Brownell 200 barriles soda; M. Forrester 1991 barra, 621 atados fierro: Shaw hnos 500 ollas, 235 estufas, 499 piedras de afilar, 10 cascos mercaderias, 100 toneladas 28 quintales carbon, 50 toneladas coke, P. Bagley 14 canastos cristaleria; M. Forrester 100 toneladas fierro; orden 2000 ladrillos, 45 cascos cadenas, 1514 ollas, 18 cadenas, 62 anclas, 99 c cerveza, 16 fd betun; Shaw Miller 1000 ollas, 48 atados tubos, 30 merd, 14 rollos cabulleria, 120 c fierro galvanizado, 100 tambores aceite, 29 cascos ferreteria, 7 id cristaleria, 13 canastos id, 10 c ferreteria, 3 cascos pintura, 134 cuñetes botellas, 40 atados merd, 50 c adrillos, 400 atados alambre; Lawson Ca, 3 c merd.

Pingo vapor nac cap Morse del Rosario á P. Risso con: J. A. Ribbio 300 bsal harina; S. Badillo 1 tercio yerba; C. Garcia 1 pte enconds; Inspector General de Telégrafos 1 fd id.

Júpiter vapor francés de 200 tons cap L. Juliá del Uruguay á P. Risso con: S. Soage 12 c mercs; órden 3 c grasa refinada; F. F. Moreno 1 pate encomiendas; Claraz Hnos. 1 bsa 1 id; C. Calvento 1 c id; E. Victorica 1 c id; M. Reñé 1 campana id; F. Botel 1 pte 244 pfts; Morillo 1 pte dinero 1 sobre 100 pfts; R. Sardá 1 pte 17 lib esterlinas: J. Shaw 1 pte 156 fts 16 cents; Linch ca. 1 pte 63 pfts; P. Risso 1 pte 86 pfts 24 cent.; S. Viñas 1 pte 1000 pfts; de tránsito 676 bultos mercs.

Deutsckland bca alemana de 594 tons cap R. G. Meyer de Cardiff el 24 de Junio Montevideo el 18 del cte á la órden con: Rossi y Ferrari 785 tons carbon.

Bélisario, bergantin goleta español de 179 tons capital L. Pages de Antonina el 3 de Agosto; Paranaguá el 10 á M. Miró con; A. Lopez 190 bcas con 16.440 kilos yerba; M. Miró 750 tercios, 550 barricas con 103.550 kilos yerba.

Alice, berg americano de 504 tons capitan Dyer de Nueva York el 15 de mayo, Montevideo el 18 del corriente á A. C. Linck con: 668⅓ aguardiente. 2 c almidon, 6581 c kerosene, 37 cascos tabaco.

SALIDAS—DIA 20—*Pingo*, vapor nacional, para Rosario.
Júpiter, id francés, id Montevideo.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Union, id id, id Gualeguay.
Orion, id id, id id.
Feliz Napostá, id id, id Rosario.

CABOTAJE

Luna. pbot de 47 tons, pat Gramon, de La Paz, á E. Gagliardo con: 1500 hectólitros carbon.

Dos Hermanitos, pbot de 45 tons, pat Fernando, de La Paz. á E. Gagliardo con: 1000½ postes ñandubay, 3500 estacones id, 50 umbrales algarroba.

India, bdra de 9 toneladas, pat Marasso, de Campana, á J. P. Boyd y Ca. con: 45 fds pasto.

Jóven Dorila, gta de 35 tons. pat Dori, de La Paz, á H. Hillner con 900 hectólitros carbon.

Primer Arturo pbot de 31 tns pat Pargse, de Santa-Fé á H. Hillner con: 636 bsas harina.

Victoria de Sori pbot de 35 tns pat Arata, de La Paz á T. Rivara con: 1100 hectólitros carbon.

Jóven Rosita pbot de 24 tns pat Brifilio, de V. del Pilar á B. y Castelltor con: 150,000 naranjas.

Modesta Madre gta de 52 tns pat Bastiera, de La Paz á B. y Castelltort con: 1500 hectólitros carbon.

Maria C. Luisa pbt de 47 tons pat Sarento de Gualeguay á A. Nuñez con: 1445 hectólitros carbon.

Ninfa Gta de 30 tons pat Anduino de La Paz á S. y Marraspin con: 215 cs vs secos 2 lios 50 cs lanares 5 cs carpincho 10 bsas cerda 305 cs vs secos 170 cs lanares 1 bsa cerda 1 bsa plumas 206 cs vs secos 3 bsas cerda 500 postes ñaadubay 300 ½ id id 700 kilos quesos.

CAMPO NEUTRAL

Farmacia nacional—Hé aquí la comunicacion de la Sociedad de Farmacia, al Departamento Nacional de Higiene, á propósito de la resolucion referente á abrir las farmacias durante la noche.

Sociedad Nacional de Farmacia.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881—Sr. Presidente del Departamento Nacional de Higiene, D. Pedro A. Pardo.

Ha llegado á conocimiento de la sociedad, por intermedio de los diarios políticos que se publican en esta capital, la siguiente resolucion:

"Se previene á los establecimientos de farmacia de la capital, que el Departamento Nacional de Higiene, en sesion de fecha 5 del corriente, ha resuelto se prevenga á los farmacéuticos, que están en la obligacion de abrir sus establecimientos, á la persona que lo solicitare, en cualquier hora de la noche.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*El Secretario*."

Encomendada esta sociedad de velar por los intereses morales y materiales de los farmacéuticos que ejercen legalmente la profesion en el territorio de la República, ha resuelto en asamblea del dia de la fecha, dirigirse á la Corporacion que V. dignamente preside, solicitando la anulacion de la resolucion trascrita, por considerarla atentatoria á los privilegios que la Constitucion Nacional acuerda á los habitantes de la Nacion, y desconocer en el Departamento Nacional de Higiene la autorizacion para dictar resoluciones que afectan á las libertades individuales, y que tampoco le están acordadas por la ley, para el ejercicio de la medicina, farmacia y demás ramos del arte de curar, única para cuyo cumplimiento está encargada de velar.

Al imponer la obligacion de que los farmacéuticos abran sus oficinas á cualquiera que lo exija á deshora de la noche, ese Departamento parece estar autorizado para imponer penas á los que no cumplieran con esa resolucion; y así como solo las Legislaturas pueden dictar leyes que modifiquen ó reglamenten el uso de las libertades que á todo ciudadano se acuerdan, así tampoco el Departamento Nacional de Higiene puede crear penas sobre lo que no está autorizado para legislar.

El despacho de las prescripciones médicas durante las altas horas de la noche ha sido obcional entre nosotros, y hasta hoy nadie ha tenido que lamentar falta de atencion por parte de aquellos farmacéuticos que, demostrando su celo humanitario, han dedicado á ese despacho una atencion preferente. Los establecimientos de esos comprofesores son conocidos del público y de las autoridades, siendo, además, digno de observar que ninguno de los farmacéuticos establecidos en la capital ha rehusado prestar sus servicios profesionales en los casos que se le han presentado, á pesar de no dedicarse con especialidad á este servicio.

Esta costumbre, que entre nosotros ha llegado á ser ya un hábito sin necesidad de imposicion alguna, dejaria de existir desde el momento que una corporacion, sin autorizacion suficiente para dictar leyes restrictivas de la libertad personal, pretendiera imponerla como un deber; resultando así un gran perjuicio para los enfermos que urgentemente requieren los auxilios de nuestra profesion.

Las Legislaturas Nacional y Provinciales han creido, entre nosotros, que es atentatorio dictar leyes que restrinjan la libertad de los habitantes, mientras la usen dentro los límites de la moral y de la justicia; y por eso han considerado inútil imponer á los médicos ni á los farmacéuticos la obligacion de prestar sus servicios á deshora, dejando este deber moral confiado á la conciencia de cada profesor, ó á que, usando de la misma libertad que acuerda la Constitucion, se comprometan por medio de convenios ó contratos á prestar esos servicios.

Es sobre esta última base que está organizado el servicio médico y farmacéutico en las capitales europeas y los Estados Unidos de Norte América, donde se ha principiado por reconocer el derecho individual y se ha llenado un gran vacío que presentaba la asistencia pública.

Aceptar los farmacéuticos la resolucion publicada por órden del Departamento Nacional de Higiene para la capital, en la forma que lo ha hecho, seria abdicar de nuestros legítimos derechos como habitantes de la República y exponernos á ser incomodados diariamente por aquella parte del público que, sin necesitar urgentemente de nuestra profesion, aprovechara esa resolucion para privarnos del reposo que nadie nos puede arrebatar.

Despues de las consideraciones espuestas, creo escusado insistir en solicitar del Departamento que Vd. dignamente preside, que revoque la resolucion citada; y al mismo tiempo me permito esperar una contestacion sobre esta comunicacion para hacerla llegar á conocimiento de la Sociedad y de todos los comprofesores, ó adoptar las medidas que el derecho y la justicia acuerdan.

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.—E. E. CRANWELL—Presidente—*Norberto Perez*—Secretario interino.

4277 p1 a21

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Reproducimos con el mayor gusto la siguiente comunicacion:

"Señor Don José Perez, Cádiz.

"Mi estimado amigo: Me pregunta V. cómo he sido bastante feliz para librarme de la anemia general y de las alteraciones de estómago de que yo padecia como V. Algunos frascos de **Jarabe de Dusart** han bastado para efectuar este milagro, Imíteme y como yo conseguirá V. completa curacion.

"P. Rodriguez."

El mejor de los medicamentos ferruginosos para curar la *anemia*, la *palidez del color*, los *dolores de estómago*, y fortalecer los *temperamentos débiles*, es sin duda alguna, el **Fosfato de Hierro líquido del Dr. Leras**. Este notable descubrimiento se presenta bajo los títulos científicos más sérios, y lleva como sancion la autoridad de todas las observaciones médicas hechas en los Hospitales de Paris. El Dr. Devout, Director del *Boletin Terapéutica*, se expresa de este modo:

" El **Fosfato de Hierro de Leras** no ejerce
" ninguna accion sobre el estómago; no provoca
" estreñimiento ni el menor de esos fenómenos de
" excitacion que á veces obligan á abandonar la
" medicacion ferruginosa. Por último, los efectos
" de esta preparacion los tengo por muy seguros
" y espeditivos. "

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

" Ocho enfermos atacados de tísis pulmonar en primer grado, tratados por el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, farmacéuticos en Paris, durante un periodo que varia entre seis semanas y cuatro meses, se han restablecido tan bien que no es posible actualmente conocer el menor rastro de tubérculos en los pulmones.

" La cura fecha de hace dos años. "

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Como se mata el Pelo—Téngase el cráneo y las raices del pelo contínuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen las aflojará y caerán; pero si por el contrario los tegumentos y vasos superficiales de la cabeza se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, el Tónico Oriental, retienen firmemente á las raices del cabello y suplen color y nutrimento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 fts.
Se juega el Miércoles 24 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
Juegan 8 millares en cuartos de un patacon
TIENE 900 SUERTES
4243 p3 ag21

La siguiente nota publicada por el doctor Wilks, de Guy's Hospital, en Lóndres, merece toda la atencion del lector:

" Acababa de publicar un artículo acerca de la Jaqueca, dice el doctor Wiks, cuando recibí del señor Helmacher, gentil-hombre de la Columbia inglesa, una carta que contenia dos pulgaradas de **Inga**. Me recomendaba este remedio, citándome el caso de uno de sus amigos que en dos horas se halló curado de un dolor de cabeza que solia durar comunmente un dia entero, y á veces más. Estos polvos obran como un hechizo, añadia; en mi primer dolor de cabeza tomé los polvos del señor Helmacher, no obsteniendo sino un resultado imperfecto. Me contenté desde luego con citar este medicamento á mis amigos, pero sin recomendárselo. Así quedó la cosa, cuando, despues de la publicacion de un nuevo artículo sobre la Jaqueca, recibo otra carta del doctor Wood, de Montreal, en la que me refiere las maravillas que habia visto obrar á estos polvos en un caso acaecido en su misma persona. Habia dominado el ataque, escribia el doctor Wood, y con la primera caja me he desembarazado totalmente de la Jaqueca por espacio de dos meses, cosa que jamás me habia sucedido.

" En vista de tales indicaciones de un hombre tan grave como el doctor Wood, resolvíme á experimentar de nuevo, pero con el **Inga** que provenia de la casa Grimaul y Ca, de Paris. Quedé tan satisfecho de los resultados obtenidos, que hoy no vacilo en recomendar á mis colegas repitan los ensayos que yo acabo de hacer. "

(Extracto de la *Lanceta* del 15 de junio de 1872.)

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones, exigiendo la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cranwell*. 2649 p 1m j131

Al comercio—El escribano Escobedo ha trasladado su registro mercantil á la calle Victoria núm. 31—Pasaje Roverano. 3728 p1m ag6

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio. son fáciles de evitar.
2084 p 1 m. jl 24

A los señores Estancieros y Tamberos—En la Estancia "San Mariano", fraccion de la antigua del Pino, en Matanzas, hay toros, vacas y vaquillonas mestizas finas para vender, de la sangre de los Tapiales y Alfaro, animales sobresalientes para cria y tambo; los interesados pueden ocurrir á dicho establecimiento, ó al señor don Juan Davison, Europa 334 ó Corrales de Abasto, Casilla número 8. 4222 p1m a20.

VAPORES

Línea de Lamport & Holt
PARA BURDEOS
(DIRECTAMENTE)
EL VAPOR BELGA
"TENIERS"
1597 Toneladas.—Capitan, WATSON
Saldrá para Burdeos
EL 31 DE AGOSTO
Para fletes y pasajes ocurrir á
E. NORTON Y Ca.
AGENTES.
209 RECONQUISTA
4220 p10 ag 20

PARA BURDEOS
DIRECTAMENTE
El magnífico vapor inglés
"EARL OF LONSDALE"
Clasificado ✠ 90 A. 1
LLOYD INGLES
1543 Toneladas de registro, comandante DAVID SMITH.
Recibe carga y pasajeros para dicho punto, y saldrá el
27 DEL CORRIENTE
Por mas informes ocúrrase á
GUILLERMO MARTINEZ y Ca.
Agentes.
ó á ENRIQUE L. GREEN
Corredor.
175 Reconquista 175
4170 p8 ag 19

Vapor Argentino
"UNION"
Este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga. encomiendas y dinero á flete á precios módicos.
Por mas informes, ocúrrase á su Agente—
Antonio Tarando y Ca.
perm. ag17 25 de Mayo 83.

Para Bahia Blanca
Y
PATAGONES
El vapor paquete nacional
"TORO"
Saldrá para dichos puntos el dia 23 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.—Para fletes, pasajes y demás informes, ocurrir á su agente:—*N. Mihanovich*, Cuyo 34½.
4061 p6 ag 17

CARRERA
DEL
PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANÁ
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"KUARANI"
Capitan JOSE BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 21 de agosto fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril
de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" " "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. 124

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"TRENT"
Comandante J. BRANDER—de porte de 2912 tonelas y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Agosto de 1881, llevando carga, pasjeros y encomiendas para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia. Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAMAR"
(En otro vapor de la Compañia)
Comandante A. E. BELL—de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Setiembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agenite en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE A. GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá sin falta para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANÁ, LA PAZ.
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA. COLONIA OCAMPO.
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Domingo 21 de Agosto de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1¼ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Mensagerias Fluviales a vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex*. Id Miércoles id *Cosmos*.
Id Viérnes id *Cosmos*. Id Sábados id *Júpiter*.
Para Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana
Los Mártes vapor *Júpiter*. Id Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lunes.
Id *Júpiter* id Sábados.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1¼ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
SUD-AMERICA
Saldrá el 7 de Setiembre
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasaje dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá. Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO Ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1º
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Para San Nicolás
Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—Reconquista—72

Lloyd Norte-Aleman
Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	Elbe

El magnífico vapor
"América"
Comandante T. HAMELMANN, saldrá el 25 de Agosto de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

FUNERALES

Augusta Favier de Sabadell
Q. E. P. D.
Falleció en Europa el 26 de Mayo de 1881
Pablo C. Sabadell y familia, invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios, en las misas que por el eterno descanso de su señora madre, se celebrarán el Miércoles 24 de Agosto, de 7 á 11 de la mañana, en el Templo de Ntro. P. San Francisco.—Agradecerán los acompañen á la misa de 11.—Unica invitacion. 4254 p3 a 21

El Dr. D. Andrés Somellera
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1881
La familia invita á sus relaciones y amigos, á asistir al funeral rezado que se celebrará en sufragio de su alma, el Lúnes 22 del corriente, á las once de la mañana, en la Iglesia del Arcángel San Miguel.—Favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 4196 p3 ag 19

Dámasa Fernandez de Casalla
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1881
Andrés Casalla, esposo, Luis, Julio y Alberto, hijos, y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Mártes 23 del corriente, á las 10 a. m., en el Templo de San Francisco. Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despide en la puerta del Templo. 4186 p4 ag 19

Juan Antonio Cossales
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Marzo de 1881
Su tio político D. Bernabé Pader y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales, el Lúnes 22 del corriente, en el Templo de San Francisco, de 7 á 11 de la mañana.—Unica invitacion. 4153 p3 ag 19

Elena Dominguez de Galindez
Q. E. P. D.
Falleció en Paris el 17 de Julio de 1881
Sus padres, D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Sarasa de Dominguez, su esposo, D. Lauro Galindez y sus hijos, su tia, Adela Sarasa de Favier, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos el Mártes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, al funeral que se dirá en el Templo de San Miguel, por el eterno descanso de su alma. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 4127 p5 ag 18

TEATROS

Opera—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli.—5a. Funcion de abono.—Domingo 21 de Agosto, á las 8 en punto; el drama en 5 actos de A. Dumas: *La signora delle camelie* (La dama de las camelias).

Français—Dimanche 21 Août, deux premières chanteuses, deux grandes pièces: *La fille du régiment* opera comique en 2 actes, 1er. acte, *La Mascotte*; opera comique en 3 actes.—Mardi 23 août, pour le début de Mlle. Waldteufel, *Faust*, opera en 4 actes de Gounod.—Entreé générale 15 $.

Politeama—Á beneficio del Hospital de Niños, las alumnas de la sociedad "Unione Operai Italiani", darán un entretenimiento de declamacion, comedia y gimnásia; el Domingo 21 de Agosto, á la 1 de la tarde.

Florida—Romeria Española.—Domingo 21 de Agosto, de 12 del dia hasta el oscurecer: Orquesta, bailes, canto, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses coreados, malagueñas y peteneras, cantadas por afamados guitarristas.—Entrada para caballeros $ 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

14 de Agosto
INAUGURACION DEL JARDIN ZOOLÓGICO
72—Calle Larga de la Recoleta—72
Abierto todos los dias al público, desde las 12 del dia

Entrada general	$ 10
Para los niños	" 5
Abono mensual	" 50
Id para niños	" 25

Coleccion de animales útiles y particularmente de aquello fáciles de aclimatar en el pais.
CONCIERTOS, DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA
Confitería, café y tambo.
Recreo para los niños. Habrá todos los dias cabras, carneros para pasear y velocipedos
PERRERA.—Coleccion de cazales tipos.—CHALETS:—Ciervos, Guanacos, Cabras.—CONEJERA:—Coleccion de todas las razas.—JAULAS:—Pumas, Tigres, Gatos-Monteses, Vizcachas, Coatis, Monos.—PAJARERAS:—Faisanes, Loros, Cotorras, Pájaros de Africa, Pavos reales, pájaros del pais, Perdices (varias clases), pájaros carnívoros.—ESTANQUES:—Nutrias, carpinchos, cisnes (varias clases), ganzos id id, patos id id, gallinetas id id.—PALOMAR:—Palomas de todas clases, palomas Viajeras francesas, id id belgas, id id africanas.—GALLINEROS:—Gallos y gallinas crias caseras, gallos y gallinas de lujo, id id de pelea.—Aparato mecánico para engordar aves.—Hidro-incubador para gallinas, perdices, avestruces, etc., etc.—Criadoras artificiales para id id.—Conservacion inalterable de huevos de gallina.—Compras y ventas de animales.—Se cambia toda clase de animales ó pájaros del pais por otros de Europa.
perm. ag13

AVISOS

CURA SARNA INFALIBLE
Extracto Carbólico tabaco y azufre
INDUSTRIA NACIONAL
Siendo de suma importancia para el Hacendado la igualdad en calidad, y visto las repetidas quejas sobre diferencia entre las partidas de específico mandadas por fabricantes europeos, nos decidimos á establecer una fábrica aquí, la que, bajo la direccion de un químico competente, está dando los resultados mas satisfactorios, y nos permite garantir siempre de igual fuerza y calidad el específico que espendemos.
Garantimos una cura completa, usándolo con Agua Fria, aunque esta sea salitrosa ó dura, como sucede con las aguas al Sud de la Provincia de Buenos Aires.
Hace crecer y blanquear la lana.
Veinticinco pesos moneda corriente, es suficiente para curar cien animales.
Destructor instantáneo de Gusanos, Piojos, Moscas y todo otro parásito que ataca á las razas caballar, lanar y vacuna.
Recomendamos que se pasen DOS VECES por el baño á las ovejas, dentro de un intérvalo que no pase de doce dias.—El primer baño sirve para destruir efectivamente á la sarna, pero quedan los huevos, que luego brotan y si no se les dá un segundo baño, se desarrollan dentro de poco tiempo en otra sarna.
Se reciben órdenes:
En el Escritorio, San Martin 112, Buenos Aires.
En la Fábrica, al costado de la Estacion Belgrano, F. C. del Norte.
En los principales Almacenes de la Campaña.
PARRY & Ca.

PARRY Y Ca.
ARTICULOS INCOMPARABLES

1	Té Congou	La Patria	1
2	Cerveza Negra	Marca "Chancho"	2
3	Cerveza Blanca	Marca "Nato"	3
4	Real Holanda	Marca "Chancho"	4
5	Oporto "Invalid's"	Para Enfermos	5
6	Coñac Fino	Marca Parry & Co.	6
7	Corned Beef	Argentino	7
8	Coñac Legítimo	Marca "Chancho"	8
9	Vino Margaux	Washington Morton	9
10	Jamones Ingleses	Adamson	10
11	Jerez Superior	Amontillado	11
12	Bitter	Angostura	12
13	Salsa Inglesa	Lea & Perrins	13
14	Champaña Fino	Eugene Clicquot	14
15	Mostaza Colman	Marca "Toro"	15
16	Cacao de Epps	Homeopático	16
17	Jabon Windsor	Eugene Rimmel	17
18	Conservas	Crosse & Blackwell	18
19	Galletitas Inglesas	Huntley & Palmers	19
20	Cura Sarna	Tabaco y Azufre	20

Pidan y exijan los verdaderos productos
Se venden en todos los principales almacenes
San Martin 112

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Remate Judicial—Por disposicion de este Juzgado, se rematará en subasta pública, el dia 16 de Setiembre próximo, una finca de propiedad de D. Ludovicus Ressia, tasado en la suma de 30,000 $ m/c, por cobro ejecutivo de pesos; previniéndose que no se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes de la tasacion.—Bolivar, Agosto 16 de 1881.—*Pedro A. Duval*, Juez de Paz. 4274 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. WISNER y CHAPEAUROUGE, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*P. Andrés Rodriguez*, adscripto á la oficina del escribano secretario D. P. Sicouret, oficina Cabildo, 2º patio. 4279 p7 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS GNESE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante la secretaria del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Roque Repetto*. 4276 p30 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO BRUNET y PLAYA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 4278 p30 ag 21

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, por el martillero don Mariano Billinghurst é hijos; dos fracciones de terreno perteneciente á don Demetrio Pereyra, situados en el partido de Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros de frente al Oeste, 162 metros 5 decimetros al Este, 189 metros 79 centimetros al Norte y 381 metros 24 centimetros al Sud, lindando por el frente al Oeste calle que vá á las Lomas de Zamora en medio con don Isidoro Gorrido, por el Este tambien calle en medio con don Luis Cruz, por el Norte con don Juan Lanús y por el Sud con el referido Pereyra; cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 $m/c.—La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al Oeste, 43 metros 48 centímetros al Este, 431 metros 95 centímetros al Sud y 381 metros 24 centímetros al Norte, lindando al Oeste con don Isidoro Gorrido, al Este con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con Marcelino Palacios, tasada en 3,000 $m/c.—Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas informes, ocurran los interesados á la oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscrito. 4275 p12 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se hace saber á los herederos de D. ANTONIO BERMEJO, por el término de 15 dias, la providencia siguiente dictada por este juzgado, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Da. Martina Calderon de Diaz, que dice así:—"Mercedes, Agosto 19 de 1881—Cítese de remate á los deudores haciéndoseles saber que si dentro de tercero dia no oponen escepcion legítima alguna, el juzgado mandará llevar adelante la ejecucion.—Líbrese oficio que se pide y háganse las publicaciones de edictos que se solicita, en los periódicos LA NACION y *El Oeste*.—San Martin.—Ante mi, Manuel Malmierca".—Al mismo tiempo me ha ordenado tambien se les haga saber que deben comparecer ante su juzgado y por la oficina del secretario autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en esta, y lo que deberán hacer dentro del término de la ley; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano secretario. 4246 p15 ag 21

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se haga saber por el término de 6 dias, á D. ANASTASIO LLANOS ó á sus herederos, que en los autos testamentarios de D. Francisco Borja Piñero y Da. Rosa Gutierrez, que se tramitan por la secretaria de don Félix Sagasta, á la que se halla adscripto el que firma, se ha presentado D. Vicente R. Piñero, pidiendo se expida testimonio por el escribano D. José Eduardo Gonzalez, de la escritura de venta otorgada en el año 1824 por el mencionado D. Anastasio Llanos al causante D. Francisco Borja Piñero, de un campo en el partido de "Almirante Brown", y se ha dictado la providencia siguiente:—"Buenos Aires, Julio 15 de 1881—Como se pide, notifícándose al escribano Gonzalez, con citacion del vendedor ó de sus herederos—Zavalia.—Ante mi, Félix Sagasta".—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano secretario, Casa de Justicia, 1er. patio. 4244 p6 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente (que deberá publicarse por 15 dias), á los Sres. D. ALFREDO BOETTENEO y D. JULIO ZOLLER, para que dentro de dicho término, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho y contestar el traslado que se les ha conferido en la demanda que contra ellos ha interpuesto D. Manuel C. Contreras en representacion de D. Agustin Bibolian, por cobro de alquileres, correspondientes á una finca situada en el pueblo de San Pedro; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor, como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos, si no compareciesen en el término legal.—San Nicolás, Agosto 12 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 4261 p15 ag 21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. JAIME BUIREO y doña CELESTINA MARTINEZ ó sus sucesores, que en esta fecha se ha solicitado por los representantes de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera se espida testimonio en forma por los Escribanos D. José Victoriano Cabral y D. Emilio Morales de las escrituras de renta que respectivamente otorgaron los primeros á favor del causante de una finca en la calle de Venezuela, un terreno en la calle de Buen Orden y otro en la calle de Belgrano, con fecha los primeros el año 1839 y el segundo el 1847. Lo que se hace saber á fin de que comparezcan en el término de tres dias por conducto de la Secretaria á cargo del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe; si tuvieren algunas acciones que deducir.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano Público. 4171 p3 ag.19

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á D. JOSÉ PARODI, durante el término de 15 dias, para que comparezca por su juzgado y oficina del secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa Da. Maria Codornieu, sobre alimentos; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Agosto de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 4086 p15 a g17

Arpa, Profesora de, Tucuman 80, altos. 4281 p8 a21

Sirvienta Se necesita una para una corta familia, debe presentar buenas recomendaciones; ocúrrase Florida 189. 4280 p1 a21

Sirvienta Extranjera, para todo servicio y para una corta familia, se necesita Florida 68, se preferirá con recomendacion. p3 a21

Oficiales Sastres y costureras, para pantalones y chalecos, se precisan Piedras 66. 4289 p3 a21

Mariano J. Paunero ABOGADO. Tiene su estudio Bolivar 245. 4269 p3 ag 21

Se alquila Una sala y dormitorio amueblados; Maipú 287. 4263 p2 ag 21

Piano Erard en muy buen estado, se vende por la mitad de su valor; Artes 357. 4249 p2 ag 21.

Oficiales sastres Se precisan 3 y un muchacho de 15 á 18 años, con recomendacion de su conducta; San Martin 155. 4256 p3 ag 21

Se alquila Un depósito, Garay 344, que sirve para carpinteria ó cualquier otro negocio; se hará contrata por cualquier tiempo; la llave está al lado. 4252 p5 ag21

Dos encuadernadores Suizos, que hablan bien el francés, se ofrecen, Corrientes 76. 4241 p3 a21

Dependiente Se necesita uno de 17 á 18 años de edad, para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta; Belgrano y Chacabuco. 4240 p3 a21

Casa Se necesita para una familia inglesa, una casa de nueve á diez piezas, pisos de tabla, con buenos pátios, aguas corrientes y demás comodidades, al lado Norte de la ciudad.—Dirigirse á M., imprenta *The Herald*, San Martin 174. 4255 p7 a21

¡Hoy! Se rematarán á las 4 de la tarde, 2 lindos terrenos formando esquina, á 150 varas del Dique de San Fernando para el Oeste; dinero de contado, al mas alto precio.—Por Miguel Welsh. 4257 p1 ag 21

Cocineros Los señores cocineros de Buenos Aires, quedan convocados para la reunion general que tendrá lugar el dia lúnes 22 del corriente, á las 9 de la noche, en el local de la Sociedad, Corrientes 343. 4260 p1 ag 21

Panaderia en venta Por tener que ausentarse del pais el dueño, se vende una panaderia en el centro de la ciudad, muy acreditada, con buena clientela y buen mostrador, condiciones ventajosas. Ocurrir Piedad 177. 4262 p3 ag 20

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion, para la Escuela Elemental de niñas del pueblo del Azul, con la asignacion de mil seiscientos pesos m/c mensuales:—la persona que desee este puesto puede pasar á verse con el apoderado, Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 4250 p3 ag 21

Acciones DE TIERRAS NACIONALES, las hay para vender sin ubicar, tambien hay campos muy bien situados, con aguadas permanentes, sobre la Zanja, y sobre el Fuerte Argentino, como en varios otros puntos, precios muy acomodados, ocurran á Mc-Grévy, Piedad 130. 4248 p3 a 21

Campo alto SUPERIOR.—Se arrienda ó se vende 1 legua de campo inmejorable para haciendas, pastos tiernos, etc., á solo 38 leguas de la ciudad, y pronto, á 5 ó 6 leguas de una estacion del ferro-carril; otro de 500 cuadras, parte alambrado, propio para invernada, chacra, sementeras, etc.—Se compran acciones de gas nuevo.—Corrientes 201, En cargado. 4251 p1 ag 21

Armazones, Mostradores y picos de gas.—Se venden muy baratos para desocupar la casa, 1 gran armazon para tienda, bazar, etc.; otro para merceria, vidrieras, tienda, zapateria, etc., ó cualquier otro negocio, otro grande de escalera para registro ó casa introductora. etc., 1 vidriera grande ébano para joyeria, Corrientes 197. 4265 p1 a21

Por ausentarse Su dueño para Europa, se vende ó se alquila una casa á la moderna, con 12 piezas, pozo de rica agua, aljibe de 40 pipas, sumidero hasta el agua, letrina, gallinero, y 2 despensas, unos cincuenta piés de parra, muchos árboles frutales y limoneros, las piezas con cielo raso de yeso y piso de madera, 3 picos de gas, etc.—En la tienda Europa y Zeballos, darán razon. 4283 p3 a21

Al comercio Los abajo firmados participan que el primero ha vendido á los dos últimos, el negocio de panaderia denominado "Franco-Americano", sito Perú 405; los que tengan cuentas pendientes, harán sus reclamos hasta el dia 28 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Serafino Cattanio*.—*Souilla Bernard*.—*Mauricio Lopez*. 4259 p4 ag 21

Se previene Á las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 4257 p30 ag 21

Comision escolar DE LA 4a. SECCION. *Concepcion y Santa Lucia*—Hallándose vacante el puesto de Sub-preceptor de la Escuela núm. 7 de Varones, San José núm. 752, se avisa á los Sub-preceptores diplomados que deseen obtenerlo, que deben presentar sus solicitudes en la secretaria de esta Comision, (Estados-Unidos 386), antes del Jueves 25 del corriente, en cuyo dia serán tomadas en consideracion.—*El Secretario*.

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—El 23 del corriente, se principiará el pago de sueldos y gastos de escuelas de la Capital, por el mes de Julio último, en la forma siguiente:—Mártes 23, la 1a. seccion; Miércoles 24, id 2a. id; Juéves 25, id 5a. y 4a. id; Viérnes 26, id 5a. y 6a, id; Sábado 27, id 7a. y 8a. id; Lúnes 29, los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de todas las secciones.—Horas de pago: de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Aureliano Garcia*, Contador. 4258 p3 a21

Campos al Sud se venden en Tres Arroyos 3 leguas, 3 leguas con frente al Indio Rico, 3 magníficas leguas con frente á las Cortaderas, 6 leguas cruzadas por el Pigué, 9 leguas en Bahia Blanca con frente al Napostá Chico, y 11½ leguas en Bahia Blanca con frente al Napostá Grande; los interesados deben tener presente que todas las reservas inmediatas á Bahia serán dentro de poco colonizadas por órden del gobierno; precios muy acomodados, ocurran á Mc-Grevy Piedad 130. 4247 p3 ag 21

Interesante á los enfermos

Procedentes de Málaga, se acaban de recibir los maravillosos y eficaces *Bálsamo y Ungüento del Padre Gregorio*, tan conocidos y admirados por todas las clases de la sociedad, los cuales sustituyen con ventaja á todas las medicinas y curan con mas rapidez y seguridad toda clase de "Heridas" y "Ulceras" por mas desesperante que sea su estado.

El régimen que se ha de observar durante la curacion, lo explica el prospecto que acompaña á cada frasco.

La ocasion es propicia para los enfermos actuales y para los previsores, pues estas medicinas garanten su vida en todas ocasiones y evitan los mas penosos sufrimientos y los incalculables gastos que ocasiona la asistencia de una larga y penosa enfermedad.

Depósitos para la venta:—Rivadavia 46 (peluqueria del Sr. Navarro).—Defensa 64 (joyeria).—Santiago del Estero 255 y 257 (sastreria y tienda).—Bolivar 160 (peluqueria del Fígaro). 4239 p15 ag 21

Consejo Nacional
DE EDUCACION
SECRETARIA

El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto en sesion ordinaria de 17 del corriente, que toda declaracion internacional de hechos ó datos estadísticos falsos suministrada por inspectores de Escuelas ó maestros, sub-preceptores ó ayudantes, y en general por todos los que reciban salario ó subvencion por servicios en la educacion pública primaria, será, desde que se compruebe el hecho, causa para ser destituidos de sus empleos, y declarados, segun la gravedad del caso, incapaces de ejercer funciones en la Administracion Nacional de Educacion ó en las escuelas subvencionadas por la Nacion.

Por disposicion del Consejo se hace esta publicacion, y se ruega á los diarios de las Provincias su reproduccion, para conocimiento de quienes corresponda.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*J. A. Costa*, Secretario. 4242 p8 a20

Zapateros Oficiales de clavado fino se precisan Buen Orden 301 4041 p6 ag19

Papel Diarios para envolver ó empapelar. se venden en esta Imprenta, m/c. la arroba.

Mucama Y MUCAMO—Con recomendacion, se precisan, Libertad 380. 4123 p4 a18

Cocinera que sepa cocinar á la criolla; se necesita San Martin 517. 4202 p3 ag 20

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita, San Martin 517. 4203 p3 ag 20.

Se alquila Una casa, con 3 piezas y quinta; ocurrir Moreno 910, altos. p3 a 20

Se alquila Una pieza amueblada en casa de una familia inglesa, Parque 142 4168 p4 ag 19

Se alquilan Dos hermosas piezas amuebladas, en casa de familia inglesa, con balcon á la calle, General Lavalle 416 altos. 4166 p 4 ag 19

Muchacha Se necesita una de doce á catorce años: ocurra Paraná 511. 4184 p6 ag 19

Se necesita Un quintero con buenas recomendaciones; ocurrir Maipú 275. 4197 p3 ag 19

Cocinera Se necesita Cuyo 278, altos; escusado se presente sin buenas recomendaciones. 4126 p5 a18

Alpargatas De superior calidad, á 65 $ docena, Rivadavia 515. 4126 p5 a18

Cocinero Ó COCINERA—Se necesita una con buenas recomendaciones, Rivadavia 717, altos. 4131 p5 a18

Cocinera Y MUCAMA—Se necesitan, Comercio 268; escusen presentarse sin recomendacion. 4110 p1 ag 18

Quintero Se necesita uno, inteligente; se preferirá casado y sin hijos; ocurrir Reconquista 177. 3975 p8 ag 13

English lessons Ocúrrase á esta Imprenta. bajo las iniciales C. F. R. 4067 p15 ag 17

Armazon Y MOSTRADOR y una araña de cristal, de 3 brazos, se venden: Corrientes 538. 4080 p8 ag 17

Prensa PARA BARRACA—Se vende una en perfecto estado, con pescante, Chacabuco 445. 4091 p8 a17

Motores y Trilladoras para lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Semilla De alfalfa fresca y de superior calidad, se vende en el corralon Méjico 57. 4050 p15 ag14

Farmácia Se necesita un dependiente formal, con práctica y recomendaciones (que no sea estudiante) Estados-Unidos 362. 4218 p3 ag 20

Profesor Se precisa uno, para la enseñanza de unos niños, en el campo; para tratar, Chile 397. 4219 p3 ag 20

Se alquila Una pieza amueblada, con gas y uso de cuarto de baño, en casa de una familia inglesa; Florida 395, altos. 4217 p3 ag 20

Se vende El café, billar y cancha de bochas; para tratar, Lorea 153, á cualquier hora del dia. La casa tiene contrata por 5 años. 4200 p3 ag 20

Se necesita Una persona para atender á unos niños en sus estudios, Moreno 651. 4225 p3 a20

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. perm a212

Se necesita Una yunta de caballos para carruaje, que sean sanos, mansos y diestros en el tiro; el que los tenga puede dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales G. E. M. 3868 p1 m ag 10

Miguel L. Noguera ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Alsina, 107.—JUAN A. CORONADO, Agente Judicial, estudio del Dr. Noguera. 3729 p20 n6

Se alquila Un terreno muy central al norte, propio para edificar varias casas de familia. Ocurran á M. Besusan, Registro de casas para alquilar; Piedad 24. 4235 p3 ag 20

Araucaria excelsa Se vende una muy barata, bien formada, en tina, tres varas de altura. Córdoba 197. 4198 p3 ag 20.

Dos caballos Oscuros, se venden baratos, son parecidos y bonitos y se recomiendan para coche, pues tiran al pecho muy bien; Moreno 1098. 4224 p3 a20

Perro Se ha perdido uno perdiguero, blanco, con manchas chocolate, lleva un collar de suela, y obedece al nombre de Duc, se gratificará bien á la persona que lo entregue, Cangallo 265. 4223 p3 a20

400 leguas DE CAMPO NACIONALES.—Se venden las acciones y derechos á esta gran zona de campo: para tratar "Oficina de Tierras", Alsina 50. 4226 p3 ag 20

Cien mil Plantas frutales, de ingerto, hay por realizar en remate; casa de Ponsati y Santa-Ana, Bolivar 83, todos los Mártes y Juéves, hasta el 31 del corriente mes. 346 p18 ag 9

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es también procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarias. 2623 p1 m jl 31

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende El almacen de menudeo, Moreno y Piedras, tiene pocos gastos. 3738 p15 a6

D. de Grisogono BORTOLAZZI, Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag14 perm.

En la agencia DE LOS COCINEROS, Esmeralda 146, pronto; se necesita una infinidad de niñeras, mucamas y cocineras; tambien una ama de leche, etc., etc.—*Y. Nogues*. 4187 p3 ag 19

Se alquila Una casa quinta en San Fernando, propiedad de D. Adolfo Reyes, situada en la calle Real de este punto á San Isidro; para dár pormenores y tratar, ocurran Florida 521, altos, á toda hora del dia. 4177 p10 ag.19

Trastorno EN LOS NEGOCIOS.—Los que por algun incidente casual ó desgraciado, tengan necesidad de aconsejarse y descen salir de su mala situacion, ocurran á "La Capital" Alsina 50. 4181 p3 ag 19

A los patrones DE BUQUES de cabotaje, que lleguen á tener dificultades, ya sea en el cobro de sus fletes ó mercancias, ó que precisen dinero sobre las mismas, puede ocurrir á "La Capital", Alsina 50. 4183 p3 ag 19

El Dr. Morelle Se ha trasladado con su Escuela Libre y Clínica de Partos, de la calle de Garantias 26, á la de Corrientes 686, entre Paraná y Montevideo. Admite discípulas y consultas á las 12. 4161 p1 mes ag 19

Fotografía Por tener que ausentarse su dueño, se alquila una fotografía en un barrio muy central; tiene una espaciosisima galeria y demás comodidades. Condiciones muy convenientes; darán razon Defensa 447. 4155 p3 ag19

Liquidacion DE TRAGES PARA NIÑOS.—Trajes para niños de 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 12 años, á 100, 120, 130 y 150 $. A la Tienda de Martinez, Roca y Ca.—Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen-Orden. 4176 p3 ag.19

En el Bragado Se necesita un oficial jabonero, con un corto capital para formar sociedad; para tratar, dirigirse al dueño de la única jaboneria y veleria del Bragado. 3920 p10 ag 11

Ovejas al Sud Se venden de 1,000 á 3,000 ovejas, buena clase; distan á 50 leguas de la Capital; para tratar, en el escritorio de Rufino F. Basavilbaso, San Martin 154. 3919 p8 ag 11

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas encilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5 corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana Juan Shaw, Venezuela 334.

El señor Parenthou Avisa al público que ha mudado su sastreria á la misma calle, Florida 153, casi en frente, y previene á su clientela que ha recibido sus géneros de media estacion y de verano. 4135 p1 a18

Acciones DE TIERRAS—Libres de ubicacion, varios lotes de campo en la provincia y territorios nacionales, fincas en la capital, chacras, etc., etc., están en venta en el escritorio de Pico y Gomez, San Martin 30. 4120 p1 a18

Se alquila Una pieza ricamente amueblada, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño con duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 4125 p3 a18

Casa-quinta En Belgrano, en lugar de precisamente de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se alquila una magnífica. En la calle de Balcarce No. 196, darán razon. 3917 p8 a11

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñanduvay podrán comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Amas En la Administracion de Nodrizas creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporcionan amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 2 á 4. jlperm.

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para un familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Atahona En el pueblo del 9 de Julio, se vende, á precio módico, una atahona construida á la moderna, con 2 asientos, limpiador y cernidor, con las correspondientes mulas, y que actualmente está en actividad; para tratar, en el mismo pueblo. 373 p15 a 13

Vinos De los señores Paul Chenu, Lafitte y Co., Chateau de mille secousses; gand medaille d'or, ministeriell decernee á Mr. Paul Chem, Lafitte, en 1880.—Vinos Margaux, Leoville, Chateau Lafitte.—Casa de A. Manigot, Florida 29. 3079 p10 ag 13

Almacen Se vende uno, en Moon, haciendo esquina con el mercado de muy poco capital, por no poderlo atender su dueño; ocurrir á la calle Pedro Mendoza. 119 y 121, Boca del Riachuelo, ó en la calle Brandzen 56 y 58. 399 p10 ag 12

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La mas fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

Jardinero En el pueblo Billinghurst, cercanias de San Martin, se desea encontrar uno como sócio para la esplotacion de una quinta, la cual posee 1300 árboles frutales y grande de parras. Por mayores informes ocurrir Esmeralda 94. 4009 p6 ng 14.

En 500 $ m/c POR MES, se alquilará una casa de altos, con 7 hermosimas habitaciones, gran cocina y demás oficinas, vista recreativa al pintoresco puerto de la Boca, con tramway y estacion del ferro-carril á la puerta; para tratar, Independencia 184. 4117 p6 ag 17

Casa en Flores Se vende una, alta y baja, con 5 piezas, jardin, fondo y árboles frutales; situada en la calle Circunvalacion Oeste, á media cuadra del tramway; para verla pidanse las llaves en la casa del Dr. Ruiz de los Llanos en Flores, y para tratar Talcahuano 237. 4164 p3 ag 19

Colejio Se vende el muy acreditado Colegio Franco-Argentino, en Belgrano, (futura Capital de la Provincia). Su Director lo vende por no poder atenderlo, á causa del mal estado de su salud. Para tratar, dirigirse al mismo establecimiento, calle Ituzaingó 54, esquina á Lavalle. 4167 p4 ag 19

Se necesita UN SOCIO CON CAPITAL. Para establecer una gran fábrica de ladrillos en la Capital de la Provincia; contamos con las máquinas *ad-hoc* que representan un valor de diez y seis mil fuertes mas ó menos. Pormenores Alsina 50. 4182 p3 ag 19

Rapé francés El dueño de la casa conocida bajo el nombre de "Aniquería y Paragueria del Colegio", avisa á sus numerosos favorecedores que en la "Peluquería del Colegio", Bolivar 70, frente á la Iglesia, se sigue despachando el acreditado rapé francés. 4212 p3 ag 20

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco Hipotecario acreditando el depósito de cuatro mil trescientos fuertes en cédulas série A, perteneciente á los menores Venancio Martin y Casimiro Abelardo Frias. Se suplica su devolucion á la calle Maipú núm. 450. Buenos Aires, Agosto 20 de 1881. 4233 p3 a20

Al público Aviso que he comprado á D. Alvarador Diaz, todas las existencias de su almacen de comestibles y bebidas, situado Moreno y Piedras. El que tenga algun reclamo contra dicha casa, deberá presentarse en el plazo de 3 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Andrés Castro*.

Al público Aviso que he vendido á D. Andrés Castro todas las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas, todo situado Moreno y Piedras. Para cualquier reclamo deberán presentarse en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Salvador Diaz*. 4238 p3 a21

300 cuadras DE CAMPO FLOR se vende entre el Arroyo de Pavon y Arroyo del Medio, á 450 $ cuadras grandes. Otro se vende de 220 cuadras en la Guardia del Monte lambrado con 5 hilos, poblacion, etc. en 1000 $ cuadra—"Oficina de Tierras", Alsina 50. 4227 p3 ag 20

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, á todos precios.—Se venden á perpetuidad desde 1,500 $ m/c.—Se construyen, compran, venden, reedifican y se corre con los trámites municipales.—Ocurrir al escritorio, Cuyo, 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Al comercio Habiendo comprado el negocio de almacen de comestibles y panaderia, situado en el Tigre y perteneciente á D. José Godio, el que tuviere cuentas contra dichos negocios se presentará en el citado almacen, en el término de tres dias, pasados los cuales no será atendido.—Tigre, Agosto 19 de 1881.—*Cárlos Godio*. 4199 p3 ag20

Colegio de Escribanos Se convoca á los señores sócios para la Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de tratarse de algo que se relaciona con la traslacion de las oficinas á la nueva Casa de Justicia.—Se recomienda la puntual asistencia.—*El Secretario*. 4210 p3 a20

Buena administracion En la calle Uruguay esquina de Santa-Fé llamé al mayoral de un coche del tramway á Belgrano. para que yo subiese, pero no hizo caso, pero teniendo necesidad de subir en él no me quedaba mas remedio que hacerlo mientras el coche seguia, astimándome una pierna.—*Davide Arabia*. 4221 p2 a20

Atencion Se vende el antiguo almacen Sin Bombo, sito Rivadavia 1568 á 72, esquina ángulo con la estacion Rivadavia, su dueño lo vende por no poderlo atender, y se le harán condiciones ventajosas con ó sin contrata, segun le convenga al interesado; para ver y tratar, en el mismo á toda hora del dia, desde la mañana hasta la noche. 3879 p15a 10

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujia de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 670, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Debiendo Refaccionarse la bóveda de las familias Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, se previene á todos los que tengan deudos depositados en ella, procedan á sacarlos en el término de 30 dias, y en caso de no hacerlo así, serán echados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1881. 3871 p30 a10

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision*. 1908 p1 m jl19

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Co., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

El domingo 21 de Agosto.—A las 3 de la tarde se remata una propiedad central, con buen frente y gran fondo, Junin 494, á 20 varas de la calle Santa-Fé.—Base $ 38,000.—Alsina 50.—Véase detalles en la seccion Remates, de LA NACION, "La Prensa" y "El Nacional". 4179 p3 ag 19

Se vende Por un precio muy l. acomodado un establecimiento acreditado en la fabricacion de facturas, así como para la de confiteria; con todos sus útiles y herramientas en buen estado, y pronto para trabajar, excelente local, alquiler módico y paraje inmejorable. Dirigirse Victoria 287. 4173 p6 ag.19

Una señora Desearia encontrar una colocacion como ama de llaves ó para regentear una casa en la ciudad ó en la campaña, pudiendo dar buenos informes de su persona; posee el francés, el italiano y el español. Dirigirse por escrito á las iniciales B. O., en esta Imprenta. 4169 p3 ag.19

Liquidacion DE TRIPES.—Crossley, de la. clase, 8,800 vs., claros, oscuros y sombreados, á 16, 18, 21, 23, 24 y 25 $ vara; doble ancho, á 43, 48 y 50 id; paño de alfombra de última novedad, á 13, 15 y 16 $ id; jergon francés, á 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ id.—A la tienda de Martinez, Roca y Ca., Belgrano 351, entre Tacuarí y Buen-Orden. 4175 p3 ag 19

El domingo 21 DE AGOSTO.—A la 1 de la tarde, se remata la propiedad esquina Charcas y Arrotmejo, á una cuadra de la calle Santa-Fé, con 10 vs de frente á una calle y 40 vs á la otra.—Base aquí sin $ 85.—Véase detalles en seccion "Remates" de "La Nacion", "La Prensa" y "El Nacional".—Alsina 50. 4180 p3 ag 19

Agencia DE COLOCACIONES, "La 1ª española", Alsina 126. Se precisa 1 matrimonio quintero y sirvienta, mayordomo de estancia muy práctico, sirvientas, mucamos, mucamas, muchachos y muchachas, con sueldos; se proporcionan peones, cocineros, cocineras, dependientes de tienda y almacen. Escritorio. 4172 p3 ag 19

Al Comercio Habiendo comprado á Don Miguel Cordano las existencias de la cajoneria fúnebre Alsina 74, y el derecho de privilegio por los cajones de nuevo sistema, aviso que el que tenga algun reclamo que hacer lo haga en el término de 3 dias de la fecha; pasando ese plazo no se oirá reclamo alguno.—Perito 372.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Cárlos ...* 4156 p3 ag 19

Peluqueros Y BARBEROS. Se cita á los señores oficiales miembros de la Sociedad "San Luis" y tambien á los que no pertenezcan á ella, para una reunion que tendrá lugar el Mártes 23 del corriente, en los altos de Apollon, Esmeralda 227 á las 10 de la noche.—*Orden del dia*: Solicitud á los patrones pidiendo la clausura de los establecimientos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*La Comision*. 4158 p4 ag.19

Pichincha Al alcance de todos; se vende una propiedad, Avenida de Santa Lucia, señalada con el número 125; el dueño la vende por ausentarse del pais por su mal estado de salud; para verla, así como al dueño á toda hora del dia. Tiene 12 varas de frente por 55 de fondo. 4034 p12 ag 14

Terreno Para edificar, en la calle Santa-Fé, Se vende uno con 10 varas de frente á la calle Santa-Fé por 70 de fondo, á una cuadra de la estacion Centro América, por 36,000 pesos. Otro de 13 de frente por 40 de fondo, en 28,000 pesos. Otro en la calle Suipacha al lado de la iglesia del Socorro, frente 10 por 40 en 70,000 pesos. Alsina 50. 4049 p15 ag 14

Al comercio La fonda que existia en esta plaza bajo la razon de Brunetti y Ca., Rivadavia 916, ha vendido todas las existencias de dicha casa á los señores Antonello José. Los que tengan cuentas que cobrar contra la casa Brunetti y Ca., se presentarán en el término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasado el cual sus reclamos no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Brunetti y Ca*. p5 a17

Casas Se vende una casa quinta en Flores á una cuadra de la iglesia—Otra en la calle Centro América, 10 por 62, 2 piezas, en 30000 $.—Otra en la calle Junin, 9½ frente por 50 de fondo, 7 piezas nuevas, en 50000 $ m/c.—Otra en la calle Rio Bamba, entre Cuyo y Corrientes, 10 vs de frente por 65 vs de fondo, 6 piezas.—"Oficina de Tierras", Alsina 50. 4228 p3 ag20

Al comercio Participamos que desde el 1º de Agosto ha sido disuelta por amigable convenio la razon social Bustelo, Palacios y Ca. del Bragado, quedando su pasivo á cargo del sócio I. Francisco Bustelo.—*Bustelo, Palacios y Compañia*.—TITULO.—Participamos que desde esta fecha hemos formado sociedad bajo la razon de Palacios Hnos, Pereyra y Ca. siendo el socio comanditario D. Francisco Bustelo.—Bragado, Agosto 1º de 1881, *Palacios Hnos. Pereyra Ca.* 4232 p30 ag 20

Licitacion Á LOS MAESTROS ALBAÑILES.—Para los trabajos de albañileria, correspondientes á los cimientos y zócalos de los pabellones para la Exposicion Continental, que se levantarán en la plaza 11 de Setiembre; se llama á licitacion, advirtiéndose, que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el 25 del corriente, á las 2 de la tarde. Para ver el pliego de condiciones y demás informes, ocurrir á la secretaria del "Club Industrial", todos los dias hábiles, desde las 2 á las 4 de la tarde. 4201 p8 ag 20

Licitacion DE PLANOS.—Se llama á licitacion para 5000 ejemplares, segun el Cróquis respectivo de la distribucion general.—El formato será el de "El Industrial", nuevo formato.—Deberá acompañar una muestra del papel que empleará.—Se pide precio: 1º, con un solo tiraje en negro; 2º, con 3 colores.—El proponente indicará el tiempo en que se compromete á entregar los 5000 ejemplares, y presentará un especimen de impreso para poder juzgar de la buena ejecucion de este trabajo. 4206 p8 ag 20

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Plantas Por liquidacion completa.—Avisamos á nuestros favorecedores que quieran comprar plantas frutales y de adorno, baratas, garantidas por su clase y frescura; por tener que desocupar la casa, se venderán á precio sumamente módico, en la quinta, en Moron, sobre la via férrea del Oeste, ó en nuestro depósito, Buen-Orden 569. 3025 p10 ag 11

Banco Argentino Se convoca á los señores accionistas de este banco para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Agosto del corriente año, para someter á su aprobacion la memoria y el balance general correspondientes al último semestre del 80 y primero del 81. En esta reunion se procederá, segun lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, á la renovacion del Directorio. Local del Banco, San Martin 90.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*El Secretario*. 4048 p14 ag 14.

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion*. Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 49, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á las 5 del dia despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria estará abierta desde las 4 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2600 p20 jl 30

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, faroladas, cohetes, bombas, ruedas chinescas, girándolas, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Importante Cursos completos practico-teóricos de los idiomas francés. inglés, italiano, español, como de la contabilidad comercial y de la manera práctica de llevar los libros, con seguridad y franqueza, buscando el tiempo mas corto para que los estudiantes no se fastidien ni se cansen en aprenderlos. El profesor se ofrece tambien para dar clases en los colegios y á domicilio á precios módicos, así como como tenedor de libros y por arreglo de cuentas. 25 de Mayo 241. 4025 p 15 a 14.

Sociedad Anónima de propietarios para la Higiene de Buenos Aires.—Reconquista 79.—El Directorio convoca á los señores Accionistas, para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Juéves 1º de Setiembre, á las 2 p. m., en el escritorio de la Sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del balance del 1er. semestre.—Para tener derecho de asistencia y voto, segun lo dispone el artículo 35 de los Estatutos, deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibirán hasta dos dias antes de la Asamblea.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*El Secretario*. 4149 p13 ag 18

Se venden En el partido del Cármen de las Flores, Cuartel 6º, 104 cuadras de campo.—En el mismo campo existe una casa de negocio con 2 cuadras alambrado; las poblaciones son: 1 pieza de material con panaderia, con horno de 4 varas, 1 galpon techo de zinc, 1 pieza para billar, de zinc y tabla, 3 piezas paja, con buenas maderas, en dichas piezas está el almacen y tienda y otros varios artículos de comercio.—Si las interesados quisieran tomar las existencias, se venderá el campo y las poblaciones, monte y alambrado solamente, por $5,000 $ m/c al contado.—Dirigirse á los dueños, Calveras y Mas, en el Cuartel 5º del mismo partido. 4121 p1 m ag 18

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como son las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso mantecoso de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al pais.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

6ª Féria en Chascomús Á LOS SEÑORES HACENDADOS.—La Asociacion Rural de Chascomús invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la sexta Feria que tendrá lugar en esta ciudad, en los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo setiembre. Por el pedido de local ó informes que necesiten, pueden dirigirse á la Secretaria, calle Belgrano, núm. 2.—Chascomús, Agosto 6 de 1881.—ANGUS ROSS, Presidente.—*Saturnino Justo*, Secretario interino. 3820 p25 ag 8

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros nuevos.—Diccionario ortográfico etimológico español, por José M. Doce, 50 $. El Dengue, manual del juego del tresillo, por M. Circosiano Dosilovo, 20: Solos de clarin, por D. Leopoldo Alas, 25; Anuario de terapéutica, materia médica, farmacia é higiene, para 1881, por los Dres. A. y J. Bouchardat, 20; El libro de la naturaleza, zoologia, anatomia y fisiologia, por Federico Schoedler, 100; La linda Margarita, por Paul de Kock, 10; Tratado de marina blanca, por Saint-Croix, 25; Las pecadoras, novela de costumbres, por Ceballos Quintana, 10; Compendio del diccionario nacional de la lengua española, por D. Ramon J. Dominguez, 2 tomos, 80, y muchas otras novedades. perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desear recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Al comercio Participo al comercio, que he vendido el almacen de mi propiedad, situado en la Villa de Lujan, á los señores Antonio Caballero y Jorge Solezzio; el que tenga algun reclamo que hacerme, se presentará en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales no se aceptará ningun crédito.—Lujan, Agosto 4 de 1881.—*Andrés Rodriguez*. 3710 p15 a5

Departamento DE AGRICULTURA.—*Aviso Oficial*.—En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 16 de Enero último, se hace saber:—Que don Ambrosio Cuartino solicita el aprovechamiento de un bosque ubicado en el territorio nacional del Chaco, dentro de los siguientes límites:—"Frente al Rio Paraguay, empezando desde el riacho San Antonio (cerca de la desembocadura del rio Pilcomayo) 2 leguas al Sud y 2 leguas de fondo, siendo la estension total del terreno, 4 leguas cuadradas.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—*Julio Victorica*. 3731 p15 ag 6

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts. podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir á Piedras 81. 2231 p3 m jl 28

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71: artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tubos, empacadura de patente, id id; asbestos id id id id id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, mecollar fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales de nivel, anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, roldanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rodamientos para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m 5 perm.

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigir sus cartas. 5683 p1 año

CARBON CARDIFF
De trasbordo; carbon Cardiff, de cocina y de fragua, entregado á domicilio ó en las estaciones de ferro-carril, libre de porte.
Peso y calidad, garantidos.—Precios acomodados.
Por órdenes al escritorio, San Martin 49, ó en la Barraca del Puerto, Avenida Santa Lucia, sobre el Riachuelo.—ROIG y GOWLAND. 4195 p15 ag19

Consejo Escolar DE AYACUCHO.—*Licitacion*. Debiendo repararse, á la brevedad, los edificios de las escuelas comunes del distrito, y habitaciones de los maestros, segun plano y proyecto aprobados por el Consejo General de Educacion, por el presente se llama á licitacion durante el corriente mes.—Las propuestas, á mas del nombre del licitante, deberán expresar el de la garantía, y se abrirán en sesion pública, en casa del Dr. Adran, el primer Domingo de Setiembre próximo, á las 4 en punto de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa, ó de no aceptar ninguna si así lo creyere conveniente.—Por mas datos, á cualquier hora, pueden ocurrir los interesados al domicilio (casa de D. Elias Morales) del infrascripto Secretario, quien les dará todos los necesarios.—Lo que se suplica por acuerdo de este Consejo y efectos consiguientes.—Ayacucho, Agosto 1 de 1881.—JOSÉ ADRAN BOTANA, Presidente.—*Manuel Vilarraga*, Secretario. 3806 p20 ag 9

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: walses, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10.—Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—*A. Constante*. 2976 p1 m ag 2

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en este pueblo, bajo las bases siguientes:—1º Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2º La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3º El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2020 p20 jl 31

"Elegantes porteños" En la cigarreria "La Catedral", San Martin 6, frente á la Catedral, se expenden desde hoy los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados especialmente para los fumadores delicados y de buen gusto, en papel con que se han elaborado es de primera clase, procedente de la única manufactura que de ese artículo existe en Alemania y la riqueza del tabaco habano no hebra que contienen ha conquistado la buena aceptacion que han tenido entre las personas del *high life*.—Pidan en los cafés y confiterías los cigarrillos "Elegantes Porteños", fabricados por FRANCISCO OLIVERO y Ca. 3777 p1m ag 6

A los estancieros ESPECIALMENTE.—El que suscribe se permite hacer presente que, por un precio insignificante, modifica los fusiles remington, haciendo de ellos una arma sencilla y que en su manejo se obtienen 20 tiros por minuto, lo que no se consigue por ninguno de los otros sistemas conocidos.—Igual advertencia hace el inventor á los cazadores; por el mismo mecanismo transforma el remington en magnífica escopeta por su precision, alcance y seguridad, lo que ofrece mayores ventajas á las armas de este género usadas hasta ahora.—Este sistema de perfeccionamiento del remington ha obtenido del Exmo. Gobierno Nacional patente de privilegio de invencion, lo mismo que el primer premio en la Exposicion Italiana celebrada últimamente en esta capital.—Ofrece tambien en venta unos pequeños aparatos para extraer del fusil los cartuchos, sean Bolsos ó de cualquier otra materia que deja el cartucho adheridos al cañon.—Para tratar, ocúrrase á todas horas del dia á la acreditada y conocida armería de D. Juan Lopez, Perú núm. 31.—*Agustin Magaldi*. 3765 p15 ag. 7

A mi numerosa Clientela en general y á mis corresponsales en particular—Habiendo llegado á mi conocimiento que uno ó mas aventureros, titulándose comisionistas de pasajeros, se han dirigido á algunos de mis corresponsales, ofreciéndose á dar pasages por un precio mas bajo aún que el establecido por las líneas de vapores, lo cual es imposible de cumplir, teniendo en vista los gastos que ocasiona una espedicion, me veo en el imprescindible deber de prevenirles que no se dejen sorprender por tan halagueñas promesas.—El único móvil que me guia es el de no entorpecer la buena marcha de mi casa, cuyo bien cimentada se halla con la eficaz cooperacion de mis amigos y acreditados comisionados, señores Drabasa Mariaga y Port, residentes hoy en Europa, procurando mis espensas medíes rastreros, suscitar diferencias entre nos por espensales y yo, para de este modo saciar la envidia que los devora.—Por otra parte, es de tener muy presente, y cerciorarse de las garantias que dicho ó dichos individuos puedan ofrecer, pues sabido es que sin este requisito indispensable se ven espuestos á que un dia no muy lejano serán burlados y explotados con perjuicio de sus intereses y cuya credencia me autoriza el hecho de que exigen el adelantado.—El que suscribe, firme en sus propósitos y alucionado por la proteccion que siempre le han dispensado sus favorecedores, continuará como hasta aquí cobrando los precios mas equitativos posible, y garantiendo á satisfaccion del interesado, todo acto que se le encomiende.—Al efecto, nuestro viajante don Miguel Murguindo, saldrá para las cuatro provincias Vascongadas de España y Bajos Pirineos en Francia, el próximo mes de Setiembre, cuya circunstancia pueden aprovechar todas aquellas personas que quieran hacer venir algunas familias ó parientes, como igualmente las que quieran mandar dinero ó dar otra comision cualquiera, en la seguridad de que serán servidos con toda puntualidad.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—*Julian Jaumarena*.—Escritorio: calle Belgrano, núm. 446, 4077 p8 a13

ROM
ROM
ROM
Legítimo de Jamaica
N. B.—"Desde la 1 de la mañana el Presidente Garfield, por intérvalos ha tomado 1 onza de caldo (albuminizado) de gallina, alternándole con 1 onza de leche mezclada con 1 cucharada de Rom.—La condicion del Presidente continúa favorable".—Boletin de los médicos publicado en Washington, Julio 8 de 1881.—TOMAS SHEIL, 126 PIEDAD 126. 4118 p6 ag 18

"TU Y YO"
Esta cigarreria y fábrica de cigarrillos especiales, establecida hace 4 años, en la calle de Florida 223, bajo la firma de A. V. Chacon, tiene el gusto de comunicar á su clientela y al público en general, que en adelanto girará con la firma Chacon y Celery, y que ahora, como antes, no omitirá sacrificio para complacer y servir bien á sus favorecedores.
Teniendo á su alcance elementos necesarios para mejorar en lo posible el ya bien acreditado cigarrillo de esta marca y fábrica, pondrá, para su elaboracion, los mejores tabacos recibidos de la Habana, así como los precios reducidos en relacion á la bondad del artículo.
En cigarros habanos, picadura, hebra y corte corriente, podemos ofrecer lo mas selecto, fino y barato.
Especialidad en tabacos y cigarros de Bahia.
Los pedidos de la campaña y exterior serán atendidos con esmero y prontitud.
CHACON Y CELERY
FLORIDA 223
4152 p1 m ag 18

Carreras en Navarro
Las carreras de sociedad tendrán lugar en los dias 27 y 72 del mes de Setiembre. Los programas se publicarán desde el 20 de Agosto.—*La Comision*. 3669 ag 5

ASERRADERO A VAPOR
Fábrica de cajones de todas clases
E. P. OCHOA Y Ca.
228—Uruguay—228
Depósito de maderas del pais, de varias clases, maderas del Paraguay, maderas de Patagonia, etc.
Se hacen toda clase de trabajos del ramo. Especialidad en ornamentos en madera calada.
Se reciben órdenes de la Campaña y Provincias.—228 Uruguay 238. 4100 p8 a17

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon
Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOSAIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases; varillas para alambrados, de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

3711 p10 ag 5

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador. 4045 ag 14 y e 14

CARRETELES CHATOS

¡¡EL MEJOR DE LOS HILOS!!

M. FORRESTER Y Ca.
185 CALLE DE PIEDAD 187

PARA MAQUINA

7838 v a 227

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de ddos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* **Profesor Devergie** *sobre los extractos de higados de bacalaos. »*

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hos y Cº; Zineroni y Cº; A. Eastman y Cº; Pedro Murray y Cº; S. Torres y Cº, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*

Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cº; Zineroni y Cº; A. Eastman y Cº, y en todas las principales Fᶜᶦᵃˢ de las *Américas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de **POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*

« Las **AGUAS** de **POUGUES** obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. »
Profesor **TROUSSEAU**, Clínica del Hôtel-Dieu.

« Las **AGUAS** de **POUGUES** muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. »
Profesor **BOUCHARDAT**, de la Acad. de Medicina.

Las **AGUAS** *de* **POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29Perm

En el pueblo DEL BRAGADO

Se alquilan ó se venden dos magníficas casas, una en la calle principal, á una cuadra al Sud de la plaza y cuadra y media de la casa municipal, á dos de la Iglesia, al lado de la gran casa de los señores Villafañe; es aparente para toda clase de negocio que se quiera poner, por sus grandes comodidades, edificio moderno, levantado hace un año. Otra en la plaza de la estacion, con comodidades para negocio y familia y con estensos galpones, recien construidos como para barraca, que tienen media manzana de terreno, lindando con los cambios de la estacion, aparente para depósito de frutos, por tener prensa y la facilidad de poder entrar los wagones á los galpones.—Es uno de los pueblos mas activos en el comercio; para tratar con sus dueños Sres. Bastida y Brizuela; en el Bragado, ó en Buenos Aires, con D. Vicente Bastida, calle de Chile 299. 3770 p15 a7

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
pe m.

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2	$	libra
Id	id	id buena	3	"	"
Id	id	id muy buena	4	"	"
Id	id	id superior	5	"	"
Id	id	id extra	6	"	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Farse bien: 416 CANGALLO 9017 p3 m m31

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE& TUDOR.
95C ALLE M5

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las películas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris
GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL **ESTREÑIMIENTO**

El *Purgante Julien*, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Icteria,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el *Purgante Julien* previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »
CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »
E. GUIBOUT.
Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato;—2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francès, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,
Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:
691 Broadway, N. Y., E. U. A.
FABRICAS;
Newark, N. J., - - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama, ...	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR

MARCA DI FABBRICA — CHS. BOTTURI CHIM. FARM.

Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS

EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.
Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, matadoras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se le quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores 482 o20 perm

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inci a 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, es resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion* que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones al Directorio para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335 Calle Pedro Mendoza
BOCA.

Habiendo hecho arreglo con D. Eduardo Casey, para la venta de todas las maderas que vienen de los rios, á su consignacion, podemos ofrecer á nuestra clientela postes de todas clases á precios módicos, garantiendo ser éstos de 1ra. clase, así como los demás artículos que á continuacion se detallan:
Postes, principales, medios postes reforzados, livianos y estaciones; palmas y picanillas; alambre de fierro y acero, de Ryland y otras buenas marcas; torniquetes y fierro galvanizado; tierra romana y de Portland; sal de roca; pino blanco, Spruce, pino de tea; listones cepillados, listones para corral, roble y fresno.—Remedio del Dr. Hall, para curar la sarna en las ovejas.—335 Pedro Mendoza (Boca del Riachuelo. 3041 p1 m ag 4

CABALLOS DE CARRUAJE

Se venden varias yuntas perfectamente adiestradas y garantidas sin defectos, tambien se venden caballos sueltos para carruaje y silla; para tratar Juncal 150. 4024 p8 ag14

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones libera les de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales, etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

¡Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE **JUAN FRERS**
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que he mos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distiguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables [se extraen] sin dolor.
Horas de consulta.—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE

Este **Jarabe** reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.

CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.

PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

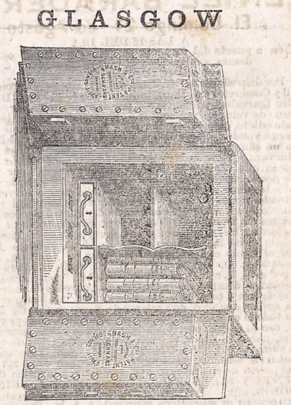

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal de privilegiado, en la fábrica de
F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla
Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Librería de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93
2282 p1 m jl30

Gran Exposicion
De máquinas de coser

De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427
2281 p1 m jl30

Aviso Oficial
Contribucion Directa de la Provincia

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E., por decreto de 21 del pasado, ha fijado todo el presente mes para el pago del impuesto de Contribucion Directa de la Provincia.
Los que nó lo verifiquen en ese plazo, incurrirán en la pena del 50 % de multa.—Direccion de Rentas de la Provincia, Agosto 1º de 1881.—*El Jefe.* 3939 p16 ag 12

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

CIGARRERIA
POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.—Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavía conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniforme para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Sufferri, y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 29 de Diciembre.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. Filemon Naon, Comisario de órdenes.
2231 p26 jl28

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAIOBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: **DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº; A. EASTMAN y Cº,** y principales Farm.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Aviso Municipal
Licitacion para las obras del ensanche del Hospicio Las Mercedes

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas el Juéves 25 del presente Agosto, á las 2 p. m., para la ejecucion de las obras de ensanche que deben practicarse en el Hospicio de "Las Mercedes", segun los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la oficina de Ingenieros municipales, calle de Moreno, núm. 32, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, el dia indicado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—No se tomará en consideracion ninguna que no venga acompañada de la firma de un fiador de reconocida responsabilidad y de un certificado del depósito hecho en la Tesorería Municipal por veinte mil pesos m|c, como garantía de que el contrato será firmado, previniéndose que este depósito quedará á beneficio de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta; dicho depósito será devuelto en el dia á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.—La arena que se emplee será exenta del impuesto que se pague por su extraccion.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente á los intereses que representa, ó de rechazarlas todas.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de su ley Orgánica.—Los pagos se harán por cuotas mensuales segun la planilla aprobada por el ingeniero municipal de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento que quedará en poder de la Municipalidad hasta la conclusion de la obra que se vá á ejecutar.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Mariano Obarrio.* 3029 p20 ag 3

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y Hnos.
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Belgrano--348
4154 p1 m ag 19

Pierce's Pleasant Purgative Pellets
SIZE OF PELLETS
PILDORAS *Agradables*
PURGANTIS
DEL
DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomése las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor: Demarchi, Parodi y Ca.,—Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su géner on el pais. perm

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA'
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros mariaimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

ALAMBRE-PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
perm.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Zauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 4133 p30 a18

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin se hace saber por el término de veinte dias, de cinco en cinco dias, el auto recaido en el espediente del concurso formado á los bienes de D. CEFERINO BUSTAMANTE, el cual dice así: "Mercedes, Julio 16 de 1881 Por presentado con el testimonio de poder que acompaña en cuyo mérito se le tiene por parte por constituido el domicilio legal que indica, admitese en cuanto hubiere lugar por derecho. la cesion de bienes hecha por D. CEFERINO BUSTAMANTE en favor de sus acreedores, debiendo procederse en consecuencia á la formacion del concurso y á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, libros y papeles relativos á sus negocios, los que deberán ser entregados al Síndico, para cuyo cargo se nombra al Dr. D. Santos Molinari.—Hágase saber por edictos que se publicarán durante veinte dias en los diarios "El Oeste" y "La Reforma" y otro de Buenos Aires, la formacion de este concurso, previniéndose en los mismos á los acreedores que deben presentar al Síndico nombrado los títulos justificativos de sus créditos dentro del términos de veinte dias.—A los efectos de este auto, líbrense los oficios necesarios.—Repóngase la foja.—San Martin.—Ante mi, Agustin L. Camelo Mercedes, Julio 26 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. 3816 p20 a9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Depaartmento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo,* Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, durante el término de veinte dias, á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO ESPIL, á fin de que presenten al Síndico provisorio D. Lino D. Lagos, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dictaminado en el artículo 1549 del Código de Comercio—advirtiéndoseles asimismo las prevenciones que contiene el artículo 1567 del Código citado, que dice: está inhibida toda persona de hacer pagos ó entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa—previniéndoseles tambien, á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez Comisario D. Pablo Milani, so pena de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra (Artículo 1519).—Dolores, Agosto 17 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 4207 p20 a20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente por el término de tres dias á D. JOSÉ ESCANDROGLIO el auto que á continuacion se transcribe, recaido en el incidente de su concurso sobre calificacion de la quiebra, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.—Informando el actuario en este acto no haberse evacuado por el fallido D. José Scandroglio el traslado conferido á f. 1 vuelta, y resultando hallarse vencido el término dentro del cual debió verificarlo y atenta la rebeldia del espresado fallido y corran los autos segun su estado, declarándose asimismo rebelde para las ulteriodades del juicio en virtud del apercibimiento decretado á f. 4 que se hace efectivo y notifíquese este auto por edictos á dicho Scandroglio. Por tres dias, que se publicarán en los periódicos LA NACION y *La Tribuna Nacional.* Agréguense los diarios y recibos acompañados á los autos. Ortiz.—Ante mí, Ramon Peralta.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la oficina de Ramon Peralta. 4204 p3 ag 30.

El Sr. Juez de 1º instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, ha dispuesto se haga saber á todos los que puedan tener interés y por el término de tres dias, que el Agrimensor D. Cárlos Schuster vá á proceder á la mensura de un campo de propiedad de Doña EMILIA LOPEZ de CUCULLO, situado en el Partido de Giles y compuesta su superficie de mil cuatrocientos siete metros de frente por cinco mil ciento noventa y seis mas ó menos de fondo, lindando al Nor-Este con D. José Pichetto, al Nor-Oeste el Arroyo de Giles, al Sud-Este el Dr. D. Marcelino Mezquita y al Sud-Oeste Doña Romualda G. de Casas—Mercedes, Agosto 13 de 1881.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.—Daré principio á la mensura el dia 26 del corriente mes de Agosto.—*Cárlos Schuster*, Agrimensor. 4206 p3 ag 20

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por medio del presente y durante el término de quince dias á D. JUAN E. LEDESMA, á fin de que por sí ó por apoderado comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Marta Litardo de Gomez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 16 de Agosto de 1881.—*Roque Repetto.* 4211 p15 ag 20

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del Concurso formado á D. PABLO BERGER, se convoca á todos sus acreedores á junta general para el dia veinte y tres del corriente á las dos de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario, 4205 p3 ag 20

El Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de 6 dias contados desde la fecha, á la Sociedad Anónima NEGRO ANIMAL DEL PLATA, la providencia recaida en el espediente seguido por D. Juan, D. Alejandro y D. Diego Shaw, sobre mensura de un terreno, situado en el Partido de Barracas al Norte, que tramita por la Secretaría á mi cargo calle de la Defensa No. 86; cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Agosto 16 de 1881.—De la mensura practicada traslado al lindero que no ha firmado la circular. Repónganse las fojas inmediatamente.—Tedin.—Ante mí, Manuel Lacasa".—Al mismo tiempo se le hace saber que si no comparece dentro del referido término se le dará por evacuado el traslado conferido y se aprobará la mensura en su rebeldía.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 4234 p6 ag 20

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GUILLERMO MARTINEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 4162 p30 ag.19

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el término de cinco dias á todos los acreedores del concurso de D. JUAN YRIBARNE, ocurran á deducir sus acciones, por haber pedido el levantamiento del auto de quiebra el acreedor que la solicitó.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1881.—*Y. Campos.* 4171 p5 ag.19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAMILO ALMEYRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario—Defensa 82 (altos, 2o. patio). 3681 p30 ag5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de DON DEMETRIO LEGUIZAMON se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de la Defensa 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario. 3772 p30 ag7

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ESTANISLAO URQUIJO, para que dentro de dicho término comparezca á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido Da. Rosa Cardoso, sobre filiacion natural; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Agosto 3 de 1881. *Agustin L. Camelo,* Escribano secretario. 3862 p15 a 10

Por disposicion de D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. Domingo Bonnemort, se convoca á junta general de acreedores para el dia 16 del corriente, á las 2 de la tarde. á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan que con arreglo á lo que dispone el art. 1.600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes,—Buenos Ares, Agosto 9 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez,* Secretario. 3884 p10 ag10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO GIANNOLLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Tristan Maria Almandos,* secretario. 3742 p30 a6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en los autos testamentarios de D. Juan Labeyrie, se hace por el término de 20 dias contados desde la fecha á los acreedores del causante de dicha sucesion el auto recaido en el mencionado espediente que dice así: Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.—Por lo que resulta del estado adjunto, declárase concursado al Abintestado de D. Juan Labeyrie.—En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 727 del Código de Procedimientos, nómbrase síndico al DR. D. ARTURO E. CONDOMI á quien se entregarán bajo inventario las pertenencias, libros y papeles pertenecientes á Labeyrie y se fija el término de 20 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, citándose á estos por edictos que se publicarán en los diarios *El Nacional* y LA NACION y en uno de los que se publican en Chascomús—Noguera—Ante mi, Estanislao Lopez—Buenos Aires, Agosto 6 de 1881—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio) Estudio del Dr. Condomi, Alsina 87. 3793 p20 ag7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano público. 2276 p30 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERONIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom,* Escribano Secretario. 2190 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. 2205 p30 jl27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagast, á Defensa 86 á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881,—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO TRITON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO LOPEZ, Da. EUFEMIA CASTRO y Da. CELESTINA LOPEZ DE SILVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 3043 p30 a 4

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes de 1ra. instancia dos por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Agosto de 1881.—*Tristan Maria Almandos,* Secretario. 3675 p30 a5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario. 2614 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CEFERINO L. AGRELO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 3943 p30 a12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano Secretario. 2292 p30 a10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civi, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presentel á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eulogia Lezica de Acuña, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881—*Estanislao Lopez,* Defensa 82, (altos) 2º patio. 2996 p30 a 2

Por disposicion de la Comision Municipal de este partido so cita y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el cuartel 4º de este municipio, compuesto de 100 varas de frente por 100 de fondo aproximadamente, lindando por el Sud calle por medio con el Sr. Madero, por el Norte con D. Fernando Jaren, por el Este con Catalina Rissi y por el Oeste calle por medio con Esçafú; solicitado en compra á la Municipalidad por D. Juan Lavayetti, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaría á deducir sus acciones y derechos, bajo apercibimiento—San Fernando, Agosto 8 de 1881—*El Secretario.* 3821 p30 a 9

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Da. ROSA GIGENA, á fin de que se presenten á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado en el término de treinta dias.—Bragado, Agosto 4 de 1881.—*Cárlos F. Jáuregui,* Sustituto. 4012 p15 ag 14.

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

AGOSTO

Lúnes 22, á la 1. En nuestra casa. De toros y vacas Durha importados.
Mártes 23, á las 3. De la finca calle Tacuarí No. 53 al 63. Base $ 1,000,000 m|c.
Miércoles 24, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet, de los Sres. Eduardo Olivera Hnos.
Miércoles 24, á las 2. En nuestra casa. De carneros Rambouillet y de Negretes importados.
Juéves 25, á las 2. En nuestra casa. De 15 carneros Rambouillet del Sr. D. J. M. Lozano.
Juéves 25, á la 1. En nuestra casa. De 25 carneros Negrete del Sr. D. N. Vivot.
Lúnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 10 carneros Rambouillet y 10 carneros Negrete del Sr. Shennan.
Miércoles 31, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Lincoln del Sr. D. J. A. Brown.
Id id id id De 10 id Shropshire Down id id.
Id id id id De 3 caballos de carrera id id.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "E, Rosario."
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificandolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 3388 p15 d. p.m

POR LOS MISMO
ESPECIAL
7
Morueco Sajones
DE GADEGAST
OFRECIDOS POR PRIMERA VEZ EN
REMATE PUBLICO
3 Moruecos Negretes
DE MAAS
Introducidos por el Sr. D. ENRIQUE MEYER
Director de la Cabaña Rivadavia
En Marcos Paz
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

El Miércoles 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de la cabaña "Rivadavia", y órden del señor don Enrique Meyer, director de la cabaña arriba espresada.
7 espléndidos Morueco Sajones, procedentes de la cabaña del señor don R. Gadegast en Thal, cerca de Oschatz (Sajonia), cuna de la oveja fina y noble por excelencia, segun lo escribe el profesor doctor J. Bohm, del Instituto Agronómico de Leipzig, criador práctico, y quién eligió el magnífico carnero para el señor Lozano, que hace poco llamó la atencion de los inteligentes por sus bellas formas y magnífico vellon.
Hé aquí la numeracion y clasificacion originaria

No.								
33	2 años	I. A.	m.	d.	n.	b.	3/8	000000
21	2 "	"	m.	m.	n.	b.	3/8	0000000
46	2 "	"	h.	m.	n.	b.	3/8	000000
69	2 "	I.	m.	d.	n.	b.	3/8	000000
54	2 "	I.	m.	m.	n.	b.	3/8	00000
94	2 "	I.	m.	d.	n.	b.	3/8	0000
48	"	I. A. A.	n.	d.	n.	b.	b.	000000

Para los que buscan finura, tupidez y nervio en el vellon, como tambien las bellas formas en el animal, dificilmente encontrarán tipos mas perfectos que estos carneros, que se ofrecen por primera vez en remate en Buenos Aires.
Además de todo esto la competencia del Sr. D. Enrique Meyer en la cria y mejoramiento de la especie lanar es una garantia para los criadores, en cuanto á que llevarán animales de primer órden.
3 Moruecos Negretes de la afamada cabaña de Guillermo Maas en Kentzini sobre cuyo origen es inútil decir una palabra pues es respetada la primer cabaña en su espedie en el mundo.
La clasificacion es la siguiente:
No. 124.—1½ año, lana de una finura regular, larga y unida, de muy buena cabeza, bien cubierta y de buena naturaleza.
No. 147.—1½ año, lana fina pronunciada, unida, bastante larga, de muy buena cabeza, cubierta, de gran naturaleza.
No. 345.—1½ año, lana finura muy bien pronunciada, clara, larga, muy buena cabeza, cubierta, de buena naturaleza.
Los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el Viérnes 19 del corriente. 4148 ag.18

POR LOS MISMOS
Gran propiedad central
DE TRES PISOS
Construida sólidamente
En 17 1/2 vs. de frente por 34 de fondo
Calle Tacuarí 53 al 63
Entre Victoria y Rivadavia
ESPLÉNDIDA RENTA GARANTIDA
Ps. 11,500 mensuales
Base para la venta ps. 1.000,000 m|c
Ad-Corpus

El Mártes 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, dos en Europa y dos aquí, con poder bastante para la division del condominio:
Esta propiedad, una de las mas bien y sólidamente construidas que existen en la Capital, siendo su terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente al Este por 34 varas de fondo al Oeste.
El edificio consta de un piso bajo, ocupado con dos grandes almacenes, con sus patios correspondientes pisos de piedra inglesa, aljibe y gas.
Un entrepiso sobre cada almacen con muy cómodas habitaciones, pisos de madera, cielo-raso de yeso, cocina, letrina y agua de aljibe con su correspondiente depósito, chimenea en dos piezas, cada uno de estos entrepisos tiene 8 habitaciones con galerías al frente, sobre grandes columnas y tirantes de fierro.
Este cuerpo del edificio puede alquilarse conjuntamente con los almacenes, pues se comunican con estos por medio de escaleras de fierro y material, que dan al patio, estando actualmente condenadas por estar alquilado separadamente.
El primero y segundo piso se componen de cuatro casas de familia, cada una enteramente separada de la otra, con 8 habitaciones, pisos de tabla. cielo-raso de yeso, dos chimeneas en las piezas, cocina, letrina y depósito con bomba para el aljibe, su galeria correspondiente para aire y ventilacion.
Todas las piezas empapeladas y con gas, la escalera muy cómoda, de cedro, pasamano de caoba y balustrada de fierro.
Todos los materiales empleados en la construccion son de primer órden, los pisos interiores son de pino de tea con bovedilla y los techos de azotea sobre dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, con maderas todas de ñandubay.
Todas las puertas al frente del edificio son de cedro con celosias magníficas, puertas de calle de cedro tallado, grandes balcones y todo el frente pintado al óleo, zaguanes, pisos de mármol y cielos rasos de yeso; en fin, no se ha economizado nada para la mejor edificacion de la propiedad, como lo podrán ver los que la visiten.
Los alquileres que se garanten, habiendo inquilino que ocupa la casa hace mas de 10 años, son sumamente bajos, en vista de la central posicion de la casa, y son los siguientes: 2 almacenes, $ 2,600; 2 entre-pisos $ 2,300; 2 casas para familia $ 6,600.—Total $ 11,500 mjc.
Once mil quinientos pesos mjc., que tiene reunidos el comprador como renta segura, en una sola propiedad centralísima, y alquileres que del 2 al 3 de cada mes están cobrados.
Con una base de un millon de pesos por una propiedad que dá mas de uno por ciento de renta, escusado es agregar una palabra mas.
Las personas que deseen visitar la casa pueden hacerlo todos los dias, de 2 á 4 de la tarde, que estará allí una persona para mostrarla.
Titulos de primer órden.—Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3964 a12

POR LOS MISMOS
Transferido
Notable lote de Shorthorn's
Remitidos por el criador
Sr. D. Humphry Smith
En el vapor "ARCHIMEDES"
3 preciosos toros
Y 2 hermosas vacas servidas
Raza Durham
Se rematarán
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lunes 22 del corriente
A LA 1 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Humphry Smith, los siguientes animales vacunos, sobre los cuales nos abstenemos completamente de decir una palabra, y dejando á los criadores que juzguen por si mismos, siendo el señor Smith ya bastante conocido, por los animales que ha mandado antes de ahora, y que son criados en su cabaña á la intemperie.
Hé aquí los números y nombres bajo los cuales están entrados en su catálogo:

VACAS
SAUCE 5th.—Rosilia, nacida Abril 28 de 1878, por Conqueror 30,786, servida Mayo 19 de 1881 por el toro Hans Brietman 41,665, notable toro de sangre Booth.
POLLY—Colorada con un poco blanco, nacida Mayo 10 de 1876, servida Mayo 17 de 1881 por el famoso toro Earl of Aylesby 36,815.

TOROS
No. 3 AURELIAN, colorado y blanco, nació Diciembre de 1879.
N. 6. FIRST FRUITS—38,344, colorado y blanco, nació Agosto 4 de 1879.
N. 10 ENGLISHMAN—43,198, rosillo subido, nació Agosto 29 de 1879.
Estos animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78,

POR LOS MISMOS
De 20 carneros
LINCOLN
SANGRE PURA
Y 10 carneros Shropshire Down
CARAS NEGRAS
3 CABALLOS
3/4 sangre carrera
HERMANOS DEL CÉLEBRE EUREKA

De la estancia
LA CAMPANA
En Cañuelas
Por cuenta y órden del Sr. D. JUAN A. BROWN
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 31 del corriente
Á LA 1 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la estancia "La Campana" por cuenta y órden del señor D. Juan A. Brown los siguientes animales:
20 carneros Lincoln, sangre pura de un año de edad.
10 id Shropshire Down (caras negras) de un año de edad
La cria de ambas razas que provienen de este establecimiento, son muy conocidas y apreciadas debido á no dudarlo al prolijo y esmerado cuidado que ha dedicado el señor Brown al mejoramiento de todas las razas, asi que nuestros criadores pueden estar seguros que los productos que vienen de aquel establecimiento son de primer órden.
Para los pobladores de campos lejanos no pueden darse animales mas adecuados que las dos especies que ofrecemos en venta y les recomendamos no dejen de visitar nuestra casa Alsina 78 para formarse una idea de lo que son estos carneros. E seguida:
ZULU—Saino negro de 5 años de edad, caballo 3/4 sangre de carrera,
SUMBEAN—Id id id id,
CHARLIE—Id id id id.
Estos tres caballos son hijos de Bogue Hom por Neco minster y Zoe Mov, siendo el primero hijo de Touxchstone y Besswing y la segunda por Voltigeur y Zeta, Touchstone por Camel y Bauter y Besswing por Dr, Syntax y Androsan Mare y Voltigeur por Voltaire y Martha Lynd y Zeta por Van Tromp y Maid of Newton.
Como se vé, el pedegree es de primer órden y muy célebre y prueba de sangre lo ha demostrado el invencible "Eureka" de quien son hermanos los tres caballos que ofrecemos en venta, y de la muy conocida cria del señor don Diego Whitl, de Cañuelas.
Los productos del establecimiento "La Campana" estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para su venta. 4102 a17

POR LOS MISMOS
De 10 carneros Rambouillet
Y 10 carneros Negretes
SANGRE PURA
De la Estancia NEGRETE
DEL SEÑOR DAVID A. SHENNAN
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 29 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes de su establecimiento "Estancia Negrete, los siguientes animales:
10 carneros Rambouillet, sangre pura.
10 id Negrete id id
Todos son animales de 15 á 18 meses de edad, nacidos y criados en aquel establecimiento, cuya justa fama adquirida en las mejoras de todas las razas, nos evita entrar en detalles inútiles, dejando al criterio de nuestros inteligentes criadores formar su juicio sobre la bondad de los animales que se ofrecen en venta, y que para su exámen estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del fijado para la venta. 4043 a14

POR LOS MISMOS
2.º Lote
De 30 notables moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada cabaña
LAS ACACIAS
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miercoles 24 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78, 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Tercer remate
Espléndido lote de
30 Sobresalientes carneros 30
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la conocida Cabaña
En San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
SE REMATARÁN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 26 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales dejando así á los Sres. interesados el juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet pásen por nuestra casa de remate, donde estarán los carneros en exhibicion tres dias antes de la venta. 4270 a21

POR LOS MISMOS
De un buen surtido
De muebles
PARA TODOS
En nuestro depósito calle Alsina No. 151
El Miercoles 31 del corriente

A las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una cualidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es ó menos es el siguiente: 4271 ag 21

POR LOS MISMOS
De 15 carneros
SANRE PURA
Rambouillet
De 15 á 17 meses de edad
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del Sr.
D. Alejandro Garcia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Jueves 1ro. de Setiembre
A LA UNA

Remataremos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados.
El Sr. Garcia fundó su cabaña en Chivilcoy el año 1873 eligiendo personalmente 19 ovejas selectas de la cabaña Rambouillet del Sr. Amaral, en Moron, que, como se sabe, la fundó con ovejas de la de Benavente, originaria de sangre imperial de Rambouillet y con carneros de lo mejor que encontraba en esta plaza, siendo uno el núm 117 que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural el año 1876, en cuya época lo adquiria el Señor Garcia, compró dos carneros de Hommeyer que obtuvieron los mas altos precios, uno ellos $ 20,000 m|c., de manera que jamás ha ahorrado sacrificios ni dinero, cuando encontraba animales reproductores que le convenian.
Al ofrecer en venta estos 15 carneros de 15 á 17 meses de edad, lo hace sin pretensiones de ninguna clase, dejando que los criadores juzguen por sí mismos del mérito de esos animales,
Podran verse en nuestra casa—Alsina 78—cuatro dias antes del remate. 4103 a17
e1860—Encargados con *especial recomendacion* y recibidos en la fragata Alix por intermedio de los señores Diehl Fernan y Ca. 20 animales.
1861—Recibidos por la fragata "Panamá" y pedidos á los mismos señores Diehl, Fernan y Ca. con recomendacion que fuesen iguales á las magníficas borregas anterior,es, 20 animales y llegaron 25 animales.
1861—Pedido á los señores J. B. Vignal y Ca. y recibidos por el Buffon 3 animales.
1864—Recibidos por el "Jacques Cocur" y hechos elegir con esmero en la cabaña Imperial por medio de los señores Charles, Offman y Ca. de Paris, 2 animales.
1876—Obsequio de nuestro amigo el señor D. Emilio Duportal, de su bien reputada cabaña de San Vicente, un animal.
1878—Obsequio del mismo señor Duportal y tambien de su cabaña de San Vicente, un animal.
1879—Elegido y pedido por el señor D. Enrique Meyer; un notable carnero, que sirvió mucho tiempo de reproductor en la famosa cabaña Rambouillet, animal que no teniaprecio y solo se vendió cuando dos hijos suyos pudieron reemplazarlo, venidos por el *Belgrano*, por conducto de la casa de los señores Dilleman y Ca. un animal.
Total recibidos: 64 rambouillet.
Como los señores Amadeo é hijo nos dicen que creen que es su deber exhibir los títulos que tienen para ser considerados como poseedores de una cabaña verdaderamente de sangre pura Rambouillet hemos publicado los datos que anteceden y que nos parecen títulos sobrados para relevarnos de todo otro elogio.
Además los señores estancieros los verán 5 dias antes de el remate y juzgarán si tienen ó no las condiciones del puro merino francés.
El 14 del corriente estarán en nuestra casa Alsina 78. 3667 ag4

POR LOS MISMOS
25 carneros Negretes
Sangre pura
PROCEDENTES
DEL ESTABLECIMIENTO
EL RETIRO
PARTIDO DE
CHASCOMUS
PROPIEDAD DEL SEÑOR
D. Narciso Vivot
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 25 del cor'te
A LA UNA p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Narciso Vivot, el primer lote que presenta en nuestro mercado, compuesto de 25 carneros, sangre puaa Negrete, procedentes de su establecimiento "El Retiro", en Chascom...
Estos animales fueron esquilados en Diciembre ppdo., por consiguiente solo tienen 8 meses de lana y son de 24 meses de edad.
El origen de la majada Negrete del señor Vivot: es de la primera y mas acreditada cabaña de su tiempo "Poronguitos", de la propiedad del señor D. Claudio Stegman.
El señor Vivot compró en el año 1865 al señor Stegman una de sus mejores majadas Negrette, la que ha conservado siempre pura, haciéndola servir con carneros de las mejores cabañas Negrete europeas, como ser la del señor Mass en Kenslin, Gadegast, etc., habiendo comprado siempre carneros de muy alto precio, como lo han podido observar los que concurren á los remates de animales de esta raza.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de la primer cabaña Negrete que hay en Europa, la del señor Mass, en Kenslin, lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 4042 a14

POR LOS MISMOS
De 15 carneros
RAMBOUILLET
Del establecimiento fundado por el
Sr. Plomer
En Las Heras
Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

El Juéves 25 del corriente, á la 1. p. m., remataremos al contado, en nuestra casa Alsina 78, 15 lindos carneros Rammer, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr. Lozano.
Estos animales son sobre todo notables por la finura y carácter de sus lanas y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.
Pueden visitarse en nuestra casa Alsina No. 78, desde hoy. 4189 a19

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
Calle Tacuarí No. 22
Perteneciente á la testamentaria DE LA SEÑORA Da.
Candelaria Lagos de Wilde
Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera
El Lúnes 22 de Agosto
A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente;
SALA Y ANTESALA—Un juego jacarandá y brocatela color ante compuesto de 2 sofás 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillas negras asiento de esterilla de adorno, 2 jardineras de pié, 2 rinconeras nogal macizo, 1 banco de piano, 1 banquito de pié, 2 salvaderas, 1 mesa targetera de pié, 1 banquito de pié, 2 floreros porcelana chicos, 2 cajitas de madera, 1 velocipedo de porcelana

Remates á la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

17 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico ote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Mártes 23 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 17 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.

1694 jl 12.

Animales elejidos personalmente

Por el malogrado D. Pedro Conde

(EN SU VIAJE Á INGLATERRA)

Un toro y una vaca

De la célebre Cabaña de Chaffey

(EN PRINCE HILL)

Raza Durham--El mejor Shorthorn

¡Espléndida sangre!

Y 3 carneros Rambouillet

DE LA CABAÑA IMPERIAL DE FRANCIA

Tambien elejidos por el Sr. Conde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado y sin retirar lote, este magnífico grupo de animales, que personalmente elijió el malogrado Sr. D. Pedro Conde en su viaje por la Gran Bretaña, habiendo conseguido adquirir por precios elevados los mejores tipos y la mejor sangre que caracterizan la raza

DUKE OF ARCHANGEL—Rosillo, marcado en el aspa con el No. 1 nacido el 3 de Mayo de 1880, perteneciente á la reputada cabaña del señor Mayer Chaffey de Prince Hill, Worton, hijo del célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 y de la vaca Seraphine 24th por Royal Cumberland 27358; Seraphine 20 th por Grand Duke 6th 19876; "Seraphine 19 th„ por "Imperial Oxford 18684„ Seraphine 11th„ por "May Duke 13320„ Seraphine 7th„ por "Duke of Sussex 12772„ "Seraphine 2nd„ por "Sveet William 7571„ Seraphine„ por "Earl of Essex 6955„ "Saphire„ por "Stratton 5336„ "Ruby„ por "Fanatic 1996„ continuando así hasta la 17ª generacion.

El padre de Duke of Archangel„ es decir, el célebre toro puro 3rd Duke of Gloster 33653 fué comprado por el Earl of Bective en 1873 en £ 1861 y la madre por el señor Intash en £ 1785; todo lo cual puede evidenciarse con el pedegree original.

SONSIE GIRL—Rosilla, marcada en el aspa con el No. 2 nacida el 25 de Diciembre de 1875; de propiedad del señor C. H. Cook Esqr. de Bridgefort, hija del toro puro "Maser Fragant„ 34810 y de la vaca pura "Daisy„ por "Lord Claret 24376„ "Day Lily„ por "Second Duke of Horndale 17748„ "Day's Eye„ por "Young Fourth Duke 9037 "Sonsie 10th„ por "Humt 7103„ "Sonsie 5th„ por "Second Duke of Northumberland 3646„ "Sonsie 3rd„ por "Sultan Selm 2710„ "Sonsi 2d„ por "Prince Edward 2462„ "Sonsie 1 sh„ por "Sultan 1485, continuando así hasta la 15a. generacion..

El padre de esta vaca "Mater Fragant„ obtuvo el ma alto premio en la Exposicion de Liverpool de 1872.

Esta vaca fué servida por el magnifico toro puro "Wild Duke of Collinghan 44257„ el 14 de Diciembre de 1880.

Pertenecen á esta familia en su orígen y la cabaña del Sr. Chaffey; las dos mejores vacas, que llamaron muchísimo la atencion, por su tipo y sangre, que tocaron en el lote de puros en el remate que efectuamos en la estanzuela del Dr. Quirno.—La "Rowen Biblet„ la pone el Sr. Urioste y la "Lady Horndale del Sr. Dr. Benitez.

AL MISMO TIEMPO

3 unicos carneros

DE LA CABAÑA NACIONAL

En Rambouillet

DE FRANCIA

Terminado el remate anterior procederemos á vender al mejor precio, 3 lindísimos animales elejidos en la afamada Cabaña citada, por el Sr. Conde.

Habiendo sido estimada la competencia del malogrado Sr. Conde, escusamos elojios sobre los animales á vender, recordando á los que los necesiten que en el presente año no tendrán otra oportunidad pues no se han ofrecido en venta mas carneros de esta procedencia.

Están numerados con los números 178, 272, 265, pudiendo verse en nuestra casa San Martin 51.

3926 ag11

En seguida

UN TORO COLORADO DURHAM

Importado por el señor Nash

Nacido el 17 de Mayo de 1877

BRAHMA BOY—Hijo de Grand Brahma hijo de Duke of Glocester 6º por Milk Maid hijo de Duke of Glocester 4º por Orange blossen etc etc.

Garantido escelente reproductor.

2 hermosas vacas

SHORTHORM PURO

Remitidas por los Sres. Torromé

y broce 2 floreros cristal, 2 adornos chicos, 1 espejo marco mad er, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, 1 brazo de gas, de cristal, 1 guarda fuego de fierro, alfombrado de tripe 1 id 2 chicas 1 fei pudo.

OTRA PIEZA—Dos roperos con espejo jacarandá, 1 cómoda jacarandá, 4 sillas negras asiento esterilla, 1 id id id id chica, 1 sofá de caoba sin forro con funda de cretona, 2 almohadones de lana, 1 mesa de la India, 1 caja escritorio, 1 álbum, alfombrado de tripe, 1 id chica.

DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 brazo bronce con bomba, 1 mesa de noche, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillas negras asiento esterilla, 1 juego lavatorio porcelana, adornos, botellas, cepillos etc.

COMEDOR—Un aparador de roble, 1 id caoba antigua, 1 mesa comedor, 1 sofá y sillon con fundas cretona, cuadres sillas, carpetas, 1 reloj de bronce, 1 araña cristal, bandejas, cafeteras, jarras, lámparas, floreros y alfombrado, cristales. porcelana, aceitera composicion, 63 piezas porcelana para mesa surtida, 24 id cristal, 1 gran caja madera conteniendo 244 cubiertos surtido finos, metal blanco y marfil.

OTRA PIEZA—Un ropero, alfombra de tripe, brazo de gas etc etc.

OTRA PIEZA—Una cómoda mármol, 1 mesa caoba sillas caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa noche, candeleros, estufas, bañaderas, lavatorios etc etc.

DESPENSA—Dos fanales de vidrio, faroles, 1 mate plata, bandejas etc etc.

COCINA—Dos mesas pino, 1 armario, 1 cocina económica, sillas, útiles. etc.

PATIO—Faroles, baldes, cadena de fierro, mesas, etc.

3056 a4

POR LOS MISMOS

Judicial

DE

110 arrobas cerda

DE CABALLO

En Barracas al Norte

Barraca del señor don Cárlos Casalla

El mártes 23 del corriente, á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por con Ramon Sureda contra la testamentaria de don Juan Torrent

110 arrobas cerda de caballo mas ó ménos

3998 a13

POR LOS MISMOS

139 Barricas Azucar Pernambuco de 1ra. y 2da.

Con poca averia.

En nuestra casa Rivadavia 85.

El Mártes 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán.

139 Barricas azúcar Pernambuco.

EN SEGUIDA

22 pipas vino carlon.

107 cajones kerosene.

20 tercerolas aguardiente.

80 cajones cogñac regular,

41 frasqueras ginebra doble.

30 tercerolas caña.

40 bultos té ó pekoe y conjou y otros efectos.

4288 ag 21

POR LOS MISMOS

De 50 fardos tabaco Paraguayo.

En nuestra casa Rivadavia 85.

AL CONTADO.

El Martes 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores.

50 fardos tabaco hoja 1[2 hoja y regular.

4286 ag 21

POR LOS MISMOS

De 100 barricas azúcar Americana.

En nuestra casa Rivadavia 85,

El Mártes 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores.

100 barricas azúcar seca.

4287 ag 21

Policarpo Mom

50 Alsina 50 Alsina

JUDICIAL

De la fincaa calle Moreno 696

8 y 3[4 vs. de frente por 50 vs. de fondo—6 piezas

Base 70,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el Martillero D. Policarpo Mom, á vender en público remate, el dia 4 del entrante mes de Setiembre, una casa situada en la calle de Moreno No. 696, cuyó terreno se compone de 8 y 3[4 vs. de frente por 50 de fondo; el edificio se compone de tres piezas con techo de material, y tres mas con techo de zinc, la base para la venta es la suma de 70,000 $ m[c., que son las 2[3 partes de su tasacion. Por mas informes á la Oficina del Escribano D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, y por donde tramita el juicio seguido por division de un condominio entre D. Manuel, Da. Cármen y D Santiago Molinari.—Buenos Aires Agosto 18 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.—Bolivar No. 21.—Por mas datos Alsina 50.

4253 ag 21.

Duarte y Wright

A plazos

De 3, 4 y 5 meses

El Lunes 22 del corriente

A las 12 en punto

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderías, para:

Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos
Lustrinas
Alpacas
Yaconás
Percales
Brines
Lienzos
Bramante
Uso doméstico
Paños
Casimires
Cotines

Bordados, camisas, sombreros, calzado, ropa hecha, corsés, tohallas, pañuelos-fichús y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de una casa introductora, 100 doc. de sombreros castor finos.

4273 ag 21.

Servando J. Barruti

REMATE JUDICIAL

En el Pergamino

El dia 30 de Agosto, á las 2 de la tarde. procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nogguera, una finca perteneciente á D. Luis Laforga en autos que sigue D. Luis Pagani.

El terreno de dicha propiedad se compone de treinta y cuatro vs. de frente por cincuenta y seis de fondo, ubicado en la calle del Rosario, formando esquina á la de Buenos Aires, con su correspondiente edificio, compuesto de cinco piezas de ladrillo, techo, dos de lo mismo y tres de teja, letrina, pozo de valde, todo cercado de tapial; tasado el todo en cuarenta y un mil quinientos ochenta y nueve ps. m[c., (49,589,) no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes, que son veinte y siete mil, setecientos veinte y seis pesos m[c., (27,726) $ m[c.

Escuso recomendar á los especuladores lo barato de la tasacion, y ser precisamente uno de los locales de porvenir, pues está trazada la línea del Ferro-Carril que vendrá de Arrecifes á este pueblo.

2682 a2

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Judicial

De una casa y terrenos en San Martin

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se procederá á la venta el dia 31 del corriente, á las dos de la tarde, de una propiedad y tres lotes de terrenos ubicados en el pueblo de San Martin, calle 11 de Setiembre entre dos calles sin nombre, Belgrano 2 cuadras al S. O. El primero con el No. 2- mide 17 mts 32 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. El segundo con el No. 6, tiene las mismas dimensiones. El 3 con el No. 7. mide 25 metros 98 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo. La finca situada en la calle San José de Flores entre las de San Martin y San Justo, se compone de dos piezas, saguan á la calle con techo de azotea sobre maderas de pino, cocina, pozo etc, y está edificada en terreno de 40 metros 42 cents. de frente por 43 mts. 30 cents, de fondo, previniendose que tanto la finca como los solares serán vendidos sin base alguna y al mejor postor,

Por mas informes Piedad 97

4128 ag.18

POR ENCARGO ESPECIAL

Para un criador

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden de los señores Roldan y Kierman, dos hermosas vacas que estos señores remitieron á un criador de este pais por encargo especial, animales que han sido elegidos con todo esmero en la cabaña de F. H. Hutchinson, en Catterick.

Siendo estos animales escesivamente costosos, los señores Roldan y Kiernan han resuelto fijarle á ellos la mitad de su costo; así pues, la primera tendrá de base la suma de 12,000 $ y la segunda de 15,000.

MODEST MAID—Rosilla, nacida el 18 de Diciembre de 1879, por el toro Beau Benedit, núm. 37,841, y de la vaca Blushing Maid.

Esta vaca ha sido exhibida dos veces en 1880, y ha conseguido los dos primeros premios en las Exposiciones Bedale Agricultural Show y en la de Northallutou Show.—El padre de esta vaca fué vendido por Mr. J. Booth á Mr. R. Boucher James, para Australia, en 500 gs.

QUEEN OF THE ROSES—Rosilla, nacida el 6 de Agosto de 1877, por el toro King of Frumps, núm. 31,512, y de la vaca White Rose.—La madre de esta vaca ha obtenido una inmensa cantidad de premios.

Los pedegrées de estos animales están en toda forma, á la completa disposicion del público.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

4236 a20

Unico y selecto lote

25 esplendidos carneros

RAMBOUILLET SANGRE PURA

O Origen Imperial

Procedente de la Gran Cabaña

"La Merced"

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En el pueblo del Salto

EN EL HOTEL DE D. JUAN ECHEGOYEN

El Domingo 28 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al país mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñendonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.—Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se dará este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

4171 ag19

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet

De la renombrada Cabaña

"LOS TOLDOs"

Que fué del Sr. Adeodato Aguilar

Origen de la célebre cria

Del Sr. Benavente

EN EL PUEBLO DE LOBOS

(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una do la tarde, venderemos por el mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su origen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente origen, escusa otra recomendacion,

La majada existe actualmente en la estancia de señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

2656 jl31

25 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

Sangre pura

Procedentes de la cabaña

"LA ISABEL"

FUNDADA EL AÑO 1853

Con ovejas Imperiales

Propiedad del General D. Martin de Gainza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 25 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vendér por órden del Sr. General D. Martin de Gainza un soberbio lote de carneros Rambouillet origen Imperial.

Estos animales tienen de 16 á 17 meses de edad (el que más) y son animales de una lana de finura verdaderamente estraordinaria, por cuya razon la recomendamos á los haosndados, llamando muy especialmente la atencion de los inligentes.

Esta cabaña ha sido fundada el año 1833 con 25 ovejas de la cabaña Imperial de Francia y con padres traidos de la misma cabaña Rambouillet. Ademas el Sr. Gainza adquirió parte de las célebres ovejas de D. Juan Hannan.

Pedimos á los hacendados pasen á inspeccionarlos por nuestra casa 4 dias antes del remate.

3754 a6.

20 magníficas ovejas

NEGRETTE PURO

Cuidadas á campo

Propiedad del Sr. Silveira

En San José de Flores

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 29 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado este selecto lote de animales sangre Negrette. El orígen de estos animales proviene de los rebaños de Hocthitz (Austria), que es la base del verdadero Negrette y fueron alli elegidos, por el señor don Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania.

Los primeros animales fueron comprados á los Sres. Stman y Piarzon mejorada en sus cruzas por los que el Sr. Olivera remitiera de Alemania.

Pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51.

4272 a21

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

Ejecucion del Banco de la Provincia

De 12 magnificos lotes

De terrenos en Belgrano

Compuesto cada uno de 32 1[2 vs. de fte. por 55 de fondo

Y 17 lotes mas en Saavedra

Que unidos forman una área de 80 vs. de frente por 50 de fondo

Tasacion sumamente baja

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde en Belgrano en los mismos terrenos donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado estos lindos terrenos y de gran porvenir, cuya venta se efectuará con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 4 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de los terrenos situados en Belgrano y en Saavedra pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

Terrenos en Belgrano—Cuatro lotes de terreno que estan situados en la parte baja del pueblo de Belgrano y señalados con los números 3, 4, 7 y 8 de la manzana letra Y en el plano general de los terrenos y mide cada uno 32½ vs. igual á 28 mts. 145 cent. de frente por 65 vs. igual á 56 mts 0 giu de fondo y lindando por el Norte calle de Castelli, en medio con D. Casalino Eliseo y Antonio Silva, por el Sud calle dé Moreno en medio con terrenos municipales, por el E. calle Novena en medio con los Sres. Nuñez, Macías y Montes y por el O. con D. Nicasio Panadero y D. Antonio Marechal, tasado en la suma de $ 13000 m[c

Cuatro lotes mas de terreno situados en el mismo paraje de los anteriores señalados con los núms. 5, 6 7, y 8 de la manzana letra A del plano respectivó y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 ms. de frente por 65 vs igual á 56 mts y 29 cent. de fondo, los que lindan por el primer rumbo al S. y costado E. calles Moreno y Décima en medio, con terrenos municipales, pór el fondo al N, con la mitad de la manzana letra A, y por el O. calle Novena en medio con los cuatro solares deslindados, tasados en la suma de ps 9,750 m[c.

Cuatro lotes mas, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los números 1, 2 3, y 4 de la manzana letra A del plano respectivo y compuesto cada uno de 32 1[2 vs igual á 28 mts 145 cent. de frente por 65 vs igual á 56 mts 29 cent. de fondo, los que lindan por su frente al N. calle de Castelli en medio, don Juan A. Lois, doña Clara Santana, don Luis Mon y doña Eulogia Martinez, por el fondo al S. con los lotes 5. 6, 7 y 8 de la misma manzana A., por el E. calle Décima en medio con terrenos de la Municipalidad y por el O. calle Novena en medio, con el lote núm. 4 de la manzana letra Y, tasados en la suma de ps 6,500 m[c.

Seis ranchos con paredes de barro, techos de paja y puertas de pino, los que se hallan en regular estado de conservacion, tasados en la suma de $ 1,200 m[c,

TERRENOS EN SAAVEDRA—Diez lotes de terrenos situados en el pueblo de Saavedra, señalados con los núms. 1. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, los cuales están todos unidos en la manzana núm. 226, compuesta su área total de 100 vs. igual á 86 mts 60 cent. de frente al N. E. por 50 vs. igual á 43 mts 30 cent de fondo al S. E., los que lindan por su frente calle de Acosta en medio, con el Sr. Saavedra, por el fondo con D. Florencio E. Nuñez y los lotes que se van á deslindar. por el N. E. calle del Pampero, en medio con los Echegaray y Rocha y por el S. O. calle sin nombre en medio, con el señor Gonzalez, tasada en la suma de $ 5.000 mlc.

Siete lotes mas de terreno, situados en el mismo paraje de los anteriores, señalados con los núms. 11, 12, 13, 14, 15, 17 y 18, los cuales están todos unidos en la misma manzana anterior, número 226 y que comprenden una área de 80 vs igual á 69 mts y 28 cent. de frente al S. O., por 50 vs, igual á 43 m6s. 30 cent. de fondo al N. E., los que lindan por su frente, calle sin nombre, en medio con el señor Gonzalez. por el fondo con los señores Macias, Montes y Nuñez, por el S. E. con los señores Macías y Montes, y por el N. O. con los lotes antes mencionados, tasados en la suma de $ 4.000 m[c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de estas tasaciones—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.

El comprador ó compradores, estarán obligados á entregar el 5 p% sobre el valor en que se venda.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos.

4093 ag 17

Cárlos Quirno

De todos los muebles y

Utiles del escritorio

Rica caja de fierro

Pertenecientes al concurso de

Wisner y Chapeurouge

ÓRDEN DEL Sr. JUEZ COMISARIO

El Mártes 23

Del corriente, á las 12 del dia

En la calle Bolivar 189

(ALTOS)

Antigua casa de Correos) segun lo indica el siguiente Edicto

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á los señores Wisner y Chapearouge, se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Cárlos Quirno de las existencia del mencionado concurso, cuyo detalle es como sigue:—Un escritorio grande de pino de dos frentes, 3 bancos de pino con asiento de esterilla, 1 balancita para pesar oro, 1 mostrador madera dura, 1 prensa de copiar con mesa y útiles, 1 estante para libros, 1 armario de pino para id, una canasta para papeles, una caja de fierro, un tablero con 4 carpetas para recibos y cuentas, un plano de máquinas, un reloj de pared, un pico de gas con 2 luces, un escritorio de caoba con baranda, una carpeta de hule usado, un escritorio de pino grande, un banco id, una percha de madera para 8 sombreros, 2 mapas; un sofá de reps y jacarandá, un sillon de hamaca negro con asiento de esterilla, una silla giratoria asiento de esterilla, 2 sillas asiento de idem, 2 mesas de pino, una percha de pared, una araña al parecer de bronce de 2 luces con sus bombas correspondientes, un lote tarros de lata, cuadritos de muestras, 2 mesas de pino, un lote cajas carton vacias, un lote cajoncitos, un espejo redondo marco negro, un estante de pino, un cuadrito de muestras, una palangana y jarra de loza, 9 paquetes papel de cartas y sobres, una regadera y librillos usados, 2 picos de gas, un resto de trigo y cebada. Por mas datos al martilleros San Martin 9 ó á la oficina del escribano Secretario D. Pedro Sicouret, á la que me hallo adscripto.—P. Andrés Rodriguez.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1881, oficina en el Cabildo.

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 23 del corriente, á las 12 p. m., venderemos un gran surtido de los ramos arriba indicados; el pormenor en parte es como sigue:

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasi liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas cotin de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa, hecha, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, astracan, zapatillas tripet, cordoné, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros artículos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate.

4214 a20

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

3 hermosas yuntas

DE POTRILLOS ADIESTRADOS

Raza Morgan, y una sobresaliente yegua

POR ÓRDEN Y CUENTA

Del Sr. D. V. Casares

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Jueves 15 de Setiembre

3756 ag 6.

FINCAS

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m[c.

Base de venta ps. 248,514 m[c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir cómodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m[c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa. 86.

1781 jl 14

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentaria

De D. José Arce

Todos los herederos mayores de edad

De la finca

CALLE INDEPENDENCIA No. 793

Tasacion 180,164 ps. m[c. 77 cts.

AD-CORPUS

Base para la venta 2[3 partes

Pesos 120,109 m[c.

El Miércoles 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez, Dr. D. Martin Bustos, siempre que la oferta exceda de las dos tercerras partes de la tasacion, la finca calle de Independencia 793, cuyo terreno mide 8 metros 10 ctros. de frente al Sud por 37 metros 35 ctros. de fondo al Norte, formando una superficie de 302 metros 535 milimetros cuadrados.

El edificio, hecho á todo costo, lo componen 5 habitaciones cuarto de baño, cocina, galpon, letrina, gallinero, 3 pátios, los dos primeros como tambien los zaguanes tienen pisos de mármol y el tercero de baldosa, las habitaciones tienen pisos de tabla y á la calle como tambien exteriormente frisos de mármol, la sala pintada al frente, zócalos de madera, cielos-rasos de yeso, estufas, algibe de 80 pipas, y todas las comodidades necesarias á una persona de la high life.

La casa puede visitarse todos los dias, y dista solo 1[2 cuadra del tramway; por informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.

3856 a9

Judicial

Por liquidacion

De la testamentaria del

Señor Don José Arce

Todos los herederos mayores de edad

DE LA FINCA

CALLE CHACABUCO No. 493

Tasacion 82,366 ps. 70 cent.

Base para la venta 2[3 partes ps. 54,911

Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Bustos, siempre que la oferta exceda de las 2[3 partes de las tasaciones, edificada en un terreno que mide 5 metros 84 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de E. á O., cuya superficie rectangular es de 179 metros 755 mtros. cuadrados.

El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, etc., etc., la piezas, zaguanes, y pátios con piso de baldosa y con otras comodidades.

Esta finca está tasada muy baja, pues está situada en un parage muy central, y es propia para ser habitada por una corta familia. Mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

3855 a9

JUDICIAL

La buena finca

Calle de Chacabuco No. 491

Por liquidacion de la testamentaria

Del Sr. José Arce

Tasacion ps. 132,349 m[c.

Base de venta 2[3 partes ps. 101,567 m[c.

Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Arce, la propiedad arriba espresada cuyo edificio se compone de 9 habitaciones, letrina, etc.

La tasacion de esta casa ha sido recientemente practicada y ella es sumamente baja, razon por la cual llamamos la atencion de los que buscan fincas baratas, en puntos centrales de un porvenir inmediato.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

3853 a9

JUDICIAL

Por liquidacion

El Juéves 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado, un surtido general de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camisas blancas vistas de hilo para hombres y niños todas hechuras de moda, camisetas de bordato de franela y bombasi, calzoncillos de hilo de madapolan asargados y lisos, pañuelos de hilo buenas clases, id italianos de bordado y de guarda de color, medias para hombres de varias clases, bramantes finos, percales para pecheras de camisas, id id blanca para entretela de id, y muchos otros artículos del ramo que no se detalla por su mucha estension.

4215 a20

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 27 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, cal zoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esterado etc. etc.

4216 a 20

POR LOS MISMOS

DE UNA FINCA

Situada en una de las mejores calles de la Capital

Bolivar No. 405

A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria

Base 65,000 pesos m[c.

VENTA AD-CORPUS

El dia 28 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado la casa indicada, cuyo terreno se compone de 8 1[2 vs. de frente por 65 vs. de fondo, con edificio antiguo. Recomendamos esta venta pues la situacion de esta finca no puede ser mejor, en una linda calle adoquinada, con tramway á la puerta, rodeada de lujosos edificios y solo á 7 cuadras de la Plaza Victoria.

La base de venta no puede ser mas baja por lo que llamamos la atencion á los Sres. interesados. Los títulos superiores y por mas datos á nuestra casa Perú Nos. 87, 89 y 91.

4213 ag. 20.

Camilo Rivera

El dia 27 del corriente, á las dos de la tarde, en mi escritorio Bolivar 55, un hermoso terreno calle Amazonas esquina Tucuman.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Calderon, por ejecucion del escribano Sr. Alfredo C. Fernandez por cobro de pesos contra la testamentaria de D. Andrés Rosales, venderé á la mas alta postura el terreno indicado, tasado en 70,000 $ m[c, cuya estension es de 2500 varas cuadradas.—Por mas informes ocurrir al rematador.

4229 ag20

POR EL MISMO

Judicial en Dolores

De una hermosa finca para familia ó para negocio, calle Olavarria, núms. 81, 83 y 85, compuesta de varias piezas, techos de azotea, pisos de tabla, un gran corredor dentro, techo de teja, edificio sólido y bien reportado, construido en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

El dia 23 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Bolivar 55, de órden del señor Juez de Paz, don Lino D. Lagos, por ejecucion seguida por don Juan Noris contra don Francisco Ramirez y su esposa doña Dolores Batalla, por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura la finca arriba mencionada, que fué tasada en 57,753 $ m[c., siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion, reducida en un 25 por ciento ó sean 28,877 $ m[c.

Por mas datos ocurrir al rematador, calle y número indicados.

4230 a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

Tercera retasa

De una hermosa finca, el dia 7 del entrante Setiembre á las dos de la tarde,

De órden del Señor Juez de 1º Instancia Dr. Calderon por ejecucion de D. Alfredo Fernandez contra la testamentaria de doña Rufina Peralta venderé á la mejor postura una finca perteneciente á dicha sucesion, situada frente al almacen principal de Rocha calle Brasil núm. 69, cuyo edificio se compone de 5 piezas de material, techo de zinc, pizos de tabla, cielos razos & & todo en regular estado.

El terreno en que está construido se compone de 26 1[2 varas de frente por 50 de fondo con muchos árboles frutales.

La base de venta son 19,838 pesos m[c.

El remate se efectuará en la misma finca.—Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador.—Brasil 55.

4231 ag 20

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMÚS

En los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre

En el local de la Sexta Féria de Chascomús, venderemos en los dias citados los animales reproductores de todas las especies y distintas razas con que concurrirá á dicha Férias los señores Fernandez (J. M.), Campbell, Church, Dodds, Fair, Castañeda, Newton, Piñeyro y otros de no menos acreditados Establecimientos.

En la cuarta Féria efectuada en Setiembre de 1880 hubo en venta á mas de muchos toros, vacas, caballos, id 1800 carneros reproductores y en la que se verificará el próximo Setiembre no dudamos pasarán de 2000. Esto es suficiente recomendacion para los compradores, pues en ninguna parte encontraran igual número reunido donde poder elegir lo que precisen.

El detalle se publicará mañana.

4141 p4 ag.18

POR LOS MISMOS

EN LOBOS

En los dias 18, 19 y 20 del próximo Setiembre

En el local de la primer Féria que se verificará en Lobos.

Venderemos los animales reproductores de las especies aballar, ovina, vacuna y porquina de diversas razas con que concurriran á la primera Féria de Lobos los siguientes señores.

Milne, Campo y Gamio, Meyer (J), Del Carril, Urquio la, Caminos y Arechaga, Marquez, Cieza, Millan y otros cuyo detalle publicaremos mañana.

Llamamos la atencion de los señores hacendados del Oeste sobre este remate y les pedimos concurran á la Primer Féria de Lobos seguros que aun el mas exijente encontrará allí lo que desee, pues está ya probado entre nosotros que la Férias no solo son el único mercado posible para el vendedor sino tambien el mas conveniente para el comprador, por encontrarse reunido en un solo punto y en venta, animales de todas las especies y razas en grandes cantidades que proceden de diversos establecimientos y que por consiguiente tienen donde poder elejir á su satisfaccion.

4141 p4 ag 1

Ponsati y Santa-Ana

EN RANCHOS

JUDICIAL

De una casa quinta grande

Conocida por la del CURA

3ra. retasa, base 20,000 ps. m[c.

¡¡Ojo los especuladores!!

El dia 23 del corriente á la 1 en punto y bajo los portales del Juzgado de Paz de Ranchos, venderemos por órden de señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en virtud del edicto que va en seguida:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público, por los martilleros Ponsati y Santa Ana el dia 23 del corriente de una casa quinta de propiedad de D. Cárlos Freyer situada á orillas del pueblo de Ranchos edificada en terreno compuesto de 428 mt de frente al Este, 240 mt de fondo por el costado Norte, 163 mt por el costado Sud y 393 mt en su frente de fondo al Oeste; y está cercado con medios postes de ñandubay y alambres sauces y acacias.

La base para la venta es la suma de 20,000 $ m[c y no se admitirá oferta que no esceda de dicha suma.

Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Fernando N. Miranda á la que estoy adscripto, donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho Freyer en los que se ha ordenado dicha venta—Buenos Aires, Agosto 4 de 1881.—*Juan Enrrico*, Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que dejar como seña en el acto de firmar el boleto de venta la cantidad de 2500 $ m[c como garantia,

3896 ag10

Basail y Constenla

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

En el pueblo de San Fernando

Tasacion bajisima

El dia 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio doctor Ortiz, y ejecucion del Banco de la Provincia, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, el terreno y edificio que se menciona en el siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Antonio J. Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla rematarán el dia 29 de Agosto del corriente año, dos fracciones de terreno, situadas en el pueblo de San Fernando, á media cuadra de la estacion del Ferro-Carril, calle 9 de Julio esquina con otra sin nombre, componiéndose la primera fraccion de 51 metros 96 ctros. de frente al S. E. con 21 metros 65 ctros. de frente al Oeste, en esta fraccion hay un edificio compuesto de 3 piezas de material al frente de la calle y una interior, las dos primeras techo de azotea y la última de teja francesa, pisos de ladrillo, cocina, letrina, etc., avaluado el terreno y edificio en la suma de $ 30,000 m[c.—La segunda fraccion se compone de 34 metros 64 cts. de frente al S. E. calle del 9 de Julio con 21 metros 65 ctros. de fondo al Oeste, tasado en la suma de $ 2,000 m[c.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones y los interesados que quieran mas datos, pueden ocurrir á la secretaria, donde se les pondrá de manifiesto los títulos.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1881.—*A. Julio Blanco*, Tribunal de Comercio, Cabildo.

3940 a12

De la testamentaria

Del Sr. D. José Arce

Todos los herederos mayores de edad

Y por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos

DE LA FINCA

CALLE CHACABUCO No. 495

Tasacion ps. 85,716 84 cnt.

Base de venta ps. 55,145 m[c.

Ad-Corpus

El Miércoles 24 de Agosto, á las 4 de la tarde venderemos siempre que la oferta exceda á la 2[3 partes de la tasacion, esta finca, edificada en un terreno de 6 metros 70 de frente al Este por 30 metros 78 de fondo de Este á Oeste, cuya superficie rectangular es de 206 metros 226 milimetros cuadrados.

El edificio lo componen 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, patio y habitaciones con piso de ladrillo.

La base para la venta no puede ser mas baja, la situacion es inmejorable, con muy y poco capital se puede hacer de una cómoda casa.

Por mas formes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51

3854 a9

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 cs cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribanía de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51.

2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m[c.

Base de venta 2[3 partes

209,864 ps. m[c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuarí y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 180,863 m[c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus„ es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se cesta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina Perez Gomar Defensa 88.

2112 jl24

Una espléndida esquina

AL SUD-OESTE

14 varas por 45

Santiago del Estero é Independencia

ÁNGULO NOR-OESTE

Por division de condominio

Base de venta ps. 150,000 m[c.

Renta 1,600 ps. mensuales

CUYOS RECIBOS PUEDEN SOLICITARSE

El Viernes 2 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño y por division de condominio la propiedad arriba citada, cuyo edificio antiguo produce una inmejorable renta que puede ser comprobada con el solo hecho de solicitar los recibos de alquiler de cada uno de los ocupantes.

Hay infinidad de interesados en el arriendo total del edificio, lo que puede convenir al comprador si él no desease entenderse con muchos inquilinos.

La ubicacion de esta finca es espléndida y la base de venta ha sido fijada en un punto tan bajo con el propósito de evitar retasas inútiles—es pues una gran oportunidad y su adquisicion sería una buena compra.

El terreno es grandioso y como para hacerle producir una notable renta; tan solo con construir un edificio para escuela el Gobierno la tomaria inmediatamente.

Venta "Ad Corpus", títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

4079 ag17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN RANCHOS

A 30 cuadras de la plaza principal del pueblo

MAGNIFICO PARA CHACRA

Base ps. 50,000 m[c.

El dia 28 de Agosto, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público al mas alto precio que exceda de la base fijada, un terreno de chacra situado á treinta cuadras de la plaza principal y por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin Bustos con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el pueblo de Ranchos, de propiedad de don Santiago Bella, cuyo terreno se compone su extencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo poco mas ó ménos y á mas los galpones que se encuentran en este y demás útiles, tomándose como base para la venta la suma de 50000 pesos m[c. previniendose que los autos donde se ha ordenado dicha venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se les pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.—*C. Wright*.

Todo el terreno está alambrado y por mas informes nuestra casa Bolivar 14.

3991 ag13.

POR LOS MISMOS

Mercaderias generales

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Bolivar 14

200 docenas camisas blancas

200 id id color

El Mártes 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de mercaderias como ser: camisas blancas y de color, medias, pañuelos, bramantes, cortes de casimir para trajes, camisetas, calzoncillos, botines para hombre y señora, tohallas, perfumerias etc. etc. y una inmensa variedad de artículos que no detallamos por su mucha extencion.

4284 ag 21

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles! Muebles!

Pianos, arañas, espejos, cuadros, alfombrados nuevos y usados, platinas, loza, cristaleria, etc.

Juegos de sala

Juegos de dormitorio

Juegos de comedor

Entre los cuales hay uno francés riquísimo roble macizo y flamante y una rica coleccion anatómica

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 25 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juegos de sala forrados en seda, cretona, reps y juegos de dormitorio, juegos de comedor, roperos con espejo id sin id, cómodas, lavatorios, mesas, sillas, mesas de comedor, aparadores, arañas de cristal y bronce, relojes de pared etc. etc. infinidad de otros objetos que no detallamos por su mucha extension.

4285 ag 21

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material, techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1[2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m[c., cuyas 2[3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m[c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m[c.; 1 caballo tasado en $ 140 m[c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 de Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá ferta que baje de las 2[3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en e 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga.

2114 jl24

Julian J. Muñiz

JUDICIAL

En el pueblo del Salto

El Domingo 18 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Virgilio Tedin, venderé las propiedades perteneciente á 1. testamentaria de don Ramon Miguel, en condominio con Ds Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal, situada en la calle Buenos Aires, á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste y de 51 metros 96 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros esta propiedad.

El edificio es de material, techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 36 varas liniales, techo de fierro, porton, bomba, cañerías, un hermoso zarzo, plantas, etc., y los armazones para casa de negocio; tasados en todos sus ramos en la suma de 423,160 $ m[c.

UNA QUINTA—En el centro de la traza de quintas, 4 cuadras de terreno con una pieza de material, techo de teja, con arboleda y alfalfa, tasado todo en la suma de 25,000 $ m[c.

DOS SOLARES—Linderos con don Miguel del Fraude, dos piezas de material, techo de teja y alambrado, tasado en 12,000 $ m[c.

DOS SOLARES—En la Plaza del Sur, (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 $ m[c.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja, con alambrado, tasado en 9,000 $ m[c.

La base para la venta será la de las dos terceras partes de la tasacion de cada propiedad,

3791 a7

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

Magnifica propiedad

Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Nóguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Guimaris de Sueiro, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m[c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211.

2290 jl 30.

POR LOS MISMOS

De 2 lotes de terreno con 33 varas de pared y 22 vs. de vereda cada uno, calle Liniers entre Victoria y Moreno, perteneciente á la testamentaria de don Doroteo Davel y órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin J. Bustos. El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde.

PRIMER TERRENO—Compuesto de una superficie de 543 varas cuadradas 45 ctros; tiene 33 varas de pared y 22 varas de vereda. Calle Liniers entre Victoria y Moreno.

Tasacion $ 26,426 con 50.

2[3 partes base para la venta $ 17,617 con 66.

SEGUNDO TERRENO—Calle Liniers; contiguo al primero, 545 varas cuadradas con 33 varas de pared y 22 de vereda.

Tasacion $ 28396,

2[3 partes base para la venta $ 18,930 m[c.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211.

2973 a2

Una gran propiedad

CENTRAL

Frente al Mercado del Plata

Calle Artes Nos. 176 al 184

17 1[2 vs. frente por 70 1[2 vs. fondo

POSICION INMEJORABLE

Renta fija 7,500 $ m[c.

Base de venta ps. 800,000 m[c.

VENTA AD-CORPUS

El Juéves 22 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada la espléndida propiedad situada frente al Mercado del Plata sobre la calle de Artes y marcada con los núms. 176 á 184.

Esta propiedad está en una situacion que la hace verdaderamente codiciable, pues como punto de renta, es tan bueno ó mejor que la calle de Florida, aqui no hay nunca locales vacios, son siempre muy solicitados, y no es exagerado el asegurar, que si se gasta en esta finca unos cuatrocientos mil pesos; se conseguiria un alquiler de 15,000 $.

Propiedades de esta clase no precisan elogios y solo llamamos la atencion de los grandes hombres de fortuna sobre esta venta que es sin disputa importante.

La venta se hará como siempre "Ad Corpus" es decir lo que resulte dentro de muros: los titulos inmejorables y están á la completa disposicion del público en nuestra casa San Martin 51.

4282 ag21

CAMPOS

Un terreno en Flores

SOBRE LA CALLE CIRCUNVALACION

¡AL OESTE!

Con 60 vs. de frente por 40 de fondo

Haciendo esquina á la del Progreso

FRENTE AL NORTE

Base de venta 300 ps. m[c. vara de frente

Increible precio

El Domingo 21 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden terminante de su dueño y con la base de 300 $ m[c la vara un magnifico terreno situado en la calle de Circunvalacion al Oeste con frente de 60 vs á dicha calle, esquina á Progreso, frente al Norte, á cuya calle tiene 40 vara.

Este terreno linda con la magnifica quinta del señor Dupuy; está rodeado de hermosos edificios, como son el palacio del señor Maderna, del señor Canás, señor Mansilla, Arana, todo lo que demuestra un escelente vecindario; el terreno está situado en el parage mas alto de la localidad.

Por informes á nuestra casa San Martin 51.

3852 ag9

En Flores

Un terreno sobre la Calle Real

ENTRE CIRCUNVALACION Y ALSINA

Con frente al Sud

16 varas frente por 60 1[2 varas de fondo

Base de venta ps. 600 m[c. vara frente

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender, por órden terminante de su dueño, los terrenos que pertenecieron á la testamentaria de don Sebastian Rodriguez, cuyas dimensiones han sido ya dichas y queda situado frente á la panaderia de Balesiena, y linda al Norte con don Marcelino Escalada, al Oeste con don Bernabé Rodriguez y al Este con el almacen Franco Español

Este terreno está en la cuadra de la parada del tramway, y el de la esquina Alsina ha sido pagado en 2500 $ vara de frente,—así es que, la base de 600 $ que ha sido fijada para su venta, es extraordinariamente barata, pues él vale mas del doble.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

3851 a9

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m[c.

Base de venta pesos 35,333 m[c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para er habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes de remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86.

1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

Inmensa planicie

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m[c.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

475.800 pesos m[c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2[3 partes de la tasacion ó sean 214,800 $ m[c.

Los titulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51.

1779 jl14

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

El Domingo 21 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Y en a puerta del Juzgado de Paz, venderé el campo y demás, esplicado en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, se hace saber por el presente por el término de veinte dias á contar desde la fecha de la fijacion de este edicto, que el martillero D. Manuel del Frade procederá á vender en público remate en el Pueblo del Baradero un campo de estancia de propiedad de D. José L. de Guevara, que le ha sido embargado con motivo de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, por cobro de pesos. cuyos pormenores segun la diligencia de embargo y tasacion son los siguientes: dicho campo se encuentra situado como á siete leguas al Sud-Oeste del referido pueblo del Baradero, compuesto de cuatro cientos treinta metros de frente por dos mil quinientos ochenta metros de fondo, lindando por el frente Arroyo Cañada Honda en medio con la testamentaria de don Patricio Lynch, por el fondo con don Fortunato L. de Guevara, por el costado S. O. con la testamentaria de D. Bautista Castro y por el N. E. con D. Santiago Maguel. conteniendo una poblacion compuesta de tres piezas, paredes de ladrillo techo de teja y tejuela, maderas de pino, con sus corredores en ambos costados, con pilares de fierro y pisos de ladrillo en todo el edificio; una pieza cochera techo de teja y tejuela, con su porton correspondiente, y dos piezas mas de rancho, pared francesa, sin piso y sin puertas; tasado todo en la suma de CIENTO UN MIL pesos m[c., previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las 2[3 partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS ps. m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Julio 22 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.

399e ag. 3.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo del Baradero

El domingo 28 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y al contado, por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, la casa y terreno del finado D. Pedro France, situada en este pueblo, que ha sido embargada con motivo del juicio que sigue D. Juan M. Argerich contra dicha testamentaria por cobro de honorarios, cuyos pormenores. segun la diligencia de embargo y tasacion, son los siguientes: la espresada finca se encuentra edificada en un terreno compuesto de 55 metros 424 milímetros de frente, por 86 metros 600 milímetros de fondo, lindando por un costado calle Laprida por medio con D. Francisco Nadal, por otro con la calle Boedo, por el costado N. E. calle Medrano, por medio con el mismo Nadal y por el costado S. O. calle pública, por medio con D. Eusebio Chacon y otro; el edificio se compone de un galpon techo de fierro, una pieza techo de teja, dos piezas techo de fierro, una pieza azotea, una pieza interior techo de teja, una pieza techo de paja, una letrina, un pozo de agua y ciento cincuenta metros de tapial, tasado todo en la suma de 57156 $ m[c; previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que asciende á la suma de 38104 $ m[c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la Secretaría del Sr. D. Juan G. Araujo, en San Nicolás, donde tramita el espediente respectivo.

3971 ag. 13

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Agosto á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 céntimetros de otra.

Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Dávila.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Anacleto E Ponzati quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $fts 400.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado.

3037 a14

Felipe Otaño

JUDICIAL

EN DOLORES

El Lúnes 12 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde De todo el campo perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Sanchez Picado, el cual consta de

1 legua cuadrada

siendo su ubicacion en el paraje denominado

EL MORO

en el partido de Loberia; distante á lo sumo cuatro leguas del punto designado y sancionado por el Gobierno para fundar el pueblo de Necochea.

La base para la venta será 400,000 pesos, ó sea la mitad del valor que actualmente tienen los campos regulares y es de advertir que este es de lo mejor que se conoce en la Provincia, tanto por su calidad como por su situacion que es de gran porvenir.

Los linderos son: al sud-este, D. Augusto Pieres; al sud-oeste y nor-oeste, D. Cipriano y D. Adolfo Reynós; al norte los señores Pradere Hnos.

Escritura á satisfaccion del comprador.

Por órden del señor Juez de la. instancia. Dr. Calderon, procederé á vender en el dia indicado, al mejor postor y dinero al contado el mencionado campo cuya área y condiciones sobresalientes quedan espresadas.—Tambien cuenta con una estancia que es un edificio regular y otras poblaciones.

El remate tendrá lugar en el Hotel Provençal.

Las personas que se interesen tienen treinta dias que será el término de este aviso, para recojer los informes que crean necesarios referentes al campo.

Condiciones de la venta: se ha dicho ya será al contado, pero en el acto del remate solo será obligatorio entregar del 10 p%; lo demás se depositará inmediatamente de aprobarse la venta judicialmente.

Mas detalles: San Martin 76.

4004 ag 14

Guillermo F. Quirno

Remate importante

De hacienda

Vacuna, ovina y yeguariza

Pura y mestiza

En el Partido de Chacabuco

Estancia del Sr. Quirno Costa

A 6 leguas de Chivilcoy, igual distancia del Salto, 7 leguas del Cármen de Areco y 5 leguas del pueblo de Chacubuco

El Domingo 28 de Agosto, despues de un espléndido almuerzo, á las 12 en punto del dia, en el mismo establecimiento, procederé al remate á dinero de contado, de los ganados siguientes:

50 toros mestizos Durham, de uno, uno y medio y dos años.

50 vacas y vaquillonas mestizas Durham, próximas á parir y el toro puro Durham "Duque de Wellington" que sirve esta hacienda.

100 novillos gordos, muchos de ellos mestizos y cüneleros.

50 carneros Rambouillet puros, para tropilla y majadas finas.

20 Id Negretes id id id,

400 Id de 18 y 24 meses de edad, para majadas comunes, hijos de padres europeos.

100 ovejas y borregas con los padres europdos Rambouillet puros de la cabaña Gilbert, en Francia.

150 ovejas y borregas Lincoln 7[8.

20 carneros Lincoln 7[8 de 18 y 24 meses.

30 potrillos y potrancas raza Cleveland, hijos del caballo, "John Malpas", importado de Inglaterra.

Escuso toda recomendacion respecto á la calidad de los ganados que voy á rematar, porque la cabaña del señor Quirno Coste, en Chacabuco, es bien conocida y todos los que han comprado en los remates anteriores han quedado muy satisfechos.

Las personas que quieran ir la víspera del remate para examinar detenidamente los ganados, pueden hacerlo, pues el establecimiento les proporcionará un cómodo alojamiento, lo mismo que á los que no quieran regresar en el mismo dia del remate.

NOTA—Las haciendas se venderán en lotes, al gusto de los licitadores.

3891 a10

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS

En el Partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

FRACCION DE CAMPO CONOCIDO

Por "Bosque Alegre"

De la Sra. Maria V. de Newton

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Base de venta 300,000 ps. m[

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata con todas las poblaciones—de material de 11 varas de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51.

227jl29

Cuatro leguas cuadradas

En la Provincia de Buenos Aires

Lote núm. 42 de la seccion 3ª

Campo elejido especialmente

MAGNIFICOS CAÑADONES Y LAGUNAS

A cuatro leguas de Puan

A diez al Sur de Carhué

Entre Guamini y Bahia. 7 leguas al Oeste de la Concesion Plaza Montero

El Lúnes 29 del corriente

A las 3 en punto de la tarde

Base de venta 50,000 ps. m[c.

En nuestra casa San Martin 51

Venderemos por el precio que exceda de la base fijada, á dinero de contado, por ausentarse su dueño.

Cuatro leguas de magnífico campo, mandado elejir espresamente y reputado de primera calidad trevol etc.

Dista solamente cuatro leguas del pueblo de Puan, diez al Sud de Carhué, mitad de distancia entre Guamini y Bahia Blanca y solo veinte del último, siete al Oeste de la concesion del señor Plaza Montero.

Campos altos con cañadones, conteniendo una magnífica laguna agua dulce con agua permanente, conocida con el nombre de DESEADA.

El proyectado Ferro-Carril entre Bahia y Carhué pasará por entre el campo.

Titulos perfectos, por mas pormenores á nuestra casa.

3966 a12

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m[c.

Base de venta 2[3 partes $ 46,666 m[c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, que mide 986 mts. de frente por 2598 metros de fondo. lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio.

2167 jl26

2 sobrantes de campo

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Compuesto uno de 639,695 metros cuadrados y el otro de 295,462 metros cuadrados

LINDANDO CON LOS SEÑORES

Mariano Unzué—Juan M. Murillo—Silva—N. Quirno Costa—Gañar y otros

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.º Setiembre, á las 4 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, dos fracciones de campo, situadas en el partido 25 de Mayo, lindando con los señores arriba citados, y cuyas dimensiones quedan dichas.

Tratándose de sobrantes conocidos, es inútil por parte nuestra hacer elogios. El campo es superior y se le ha fijado la suma de $ 400 m[c. por cuadra, como base de venta.

El plano puede verse en nuestra casa, San Martin 51.

3967 a12

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

260 cuadras de 150 x 150

Terrenos de chacra

A INMEDIACIONES DEL PUEBLO

Campo inmejorable para labranza ó invernada

CON MONTES ESPLENDIDOS

Casa inmejorable—Buen jardin

El remate se efectuara en el mismo terreno

Base de venta ps. 500,000 m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m[c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el ejido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad, es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás, baste saber á los que no la conoz can que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables dotes que aún en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra cruzada por la linea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que se puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2250 varas de frente por 2250 de fondo, además de 35 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 5,854,500 varas cuadradas (mas ó ménos), ó sean 260 cuadras de 150 x 150 vs. y 4500 vs.

Condicion de pago

Estas son en estremos ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce con el Banco Hipotecario por valor de 8000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 p. %

Por mas datos á nuestra casa. San Martin 51.

El establecimiento puede visitarse cualquier dia, ántes del remate. Previniéndose que la mitad del terreno y lo peor. está arrendado y pagan 20,000 ps. anuales.

3755 a6

Cuatro manzanas de terreno

En Chivilcoy

A MUY POCAS CUADRAS DE LA PLAZA

Propiedad del Sr. Juan Cuestas

VENTA A PLAZOS

Base de venta 40,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á verder por órden y cuenta del señor don Juan Cuestas, 4 manzanas de terreno, en Chivilcoy, compuesta cada una de 10,000 varas cuadradas; lindando por el Norte, con las manzanas de don José M. Barraco; por el Nor-oeste, con don Remigio Herrera, y por el Sud con la quinta núm. 188.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos, firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca,

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

3798 a7

En Chivilcoy

Una buena finca

APARENTE PARA UNA CASA DE COMERCIO

A una cuadra de la Plaza Principal

AL NORTE

Entre las calles Nos. 53 y 46

Haciendo esquina

Base de venta 60,000 ps. m[c.

El Domingo 4 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. D. Juan Cuestas la casa, situada como queda dicho, á una cuadra de la Plaza Principal al Norte, entre las calles Nos. 53 y 46, haciendo esquina.

Su edificio ha sido construido como para negocio de almacen y tienda en un terreno de 50 x 50 vs., los cimientos, y aun mas una vara de la pared es en cal, techos embaldosados, sobre tirantes de maderas duras.

Esta finca posee, además, cochera, caballeriza, etc., y sus linderos son por el Nor-Este y Sud-Oeste con sus solares públicos, y por el costado Sud-Oeste con el solar No. 101 y por Nor-Este con el solar No. 102.

Titulos perfectos.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto á plazos firmando letras al Banco de la Provincia con garantia de la finca.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

3802 ag7

De un terreno de estancia

EN CHASCOMUS

Situado en el cuartel Cuarto

Perteneciente á la testamentaria de Da. JUANA GADEA DE TORANZA

Tasada la 1.ª fraccion en

Ps. 245,154 m[c.

Base de venta 2[3 partes ps. 162,436 m[c.

Tasada la 2da. fraccion ps. 50'000 m[c.

Base de venta 2[3 partes

Pesos 33,333 m[c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El 15 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender bajo las bases arriba fijadas, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Gadea de Toranza, la magnífica área de campo con sus poblaciones, etc. situada en el cuartel 4º del partido de Chascomús y cuyo pormenor es el siguiente:

1a. fraccion—Se compone de 1792 vs y 95 cts igual á 1552 mts y 70 cts de frente por 4500 vs igual á 3897 mts de fondo, lo que hace una superficie de 605 hectáreas 8 áreas y 75 centiáreas ó sean 358 cuadras cuadradas y 59 cent de otra igual.

El referido terreno se encuentra lindando á su frente al Norte con D. Ciriaco Arroyo, al fondo costado Sudoeste con D. Ramon Navarro, por el costado Oeste un sobrante solicitado por D. Guillermo Bell y por el costado Sudeste con los herederos de Gadea.

En este mismo terreno hay varios edificios perfectamente construidos, con sus corredores y cocheras etc.

2a. fraccion—Se compone este terreno de 1200 vs igual 1030 mts 20 cts de frente al Noroeste por 1500 vs igual á 1129 mts de fondo lo que hace una superficie de 134 hectáreas 99 áreas y 20 centiáreas, ó sean 80 cuadras cuadradas.

Las construcciones se componen de un establecimiento de 2 ranchos con techo de paja, un pozo y algunos árboles.

Se previene que si hubiese algunas vacas ú ovejas ó algunos otros animales de pertenencia de esta testamentaria, el comprador del campo deberá permitir permadezcan en él, hasta tanto se justiprecien y se vendan estos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

3965 ag12

Magnificos terrenos

EN CHASCOMUS

Propios para la agricultura

Subdivididos como para CHACRAS

Inmediatos á la estacion

SOBRE LA VIA DEL FERRO-CARRIL

Antiguo establecimiento del Sr. D. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

El remate se hará en el mismo campo

El Domingo 18 de Setiembre

A la 1 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente sobre administracion del abintestato de don Juan Labeyrie, que tramita por la secretaria de don Estanislao Lopez, los rematadores Baltar y Quesada procederán á vender en Chascomús los bienes siguientes, no pudiendo admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes del valor de tasaciones.

LOTE 1.º

Area	275,740 metros cuadrados ó sean 31 manzanas y 8406 varas		Tasacion	2[3 partes
	Dos piezas buenas			
	Otra sin techo			
	Cerco de ñandubay, alambre y cina-cina		$ 40000	$ 26667
	LOTE 2.º			
Area	100084 ms. cs. ó sean 11 manzanas y 5575 vs.	11108		
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del S. E.	485		
" 63	alambrado al Norte y Oeste	1928	23521	" 15680
	LOTE 3.º			
Area	172333 ms. cs. ó sean 19 manzanas y 9000 vs.	19097		
Part. 62	palos y lienzos de duelas en la esquina del N. E.	485		
" 63	alambrado al Oeste	1290	20872	" 13915
	LOTE 4.º			
Area	145663 ms. cs. ó sean 16 manzanas y 8202 vs.	16288		
Part. 63	Alambrado al Oeste	1315	17603	" 11736
	LOTE 5.º			
Area	106144 mts. cts. ó sean 12 manzanas y 2568 vs.	12499		
Part. 63	Alambrado al O.	2118	14617	" 9745
	LOTE 6.º			
Area	132335 ms. cs. ó sean 15 manzanas y 2812 vs.	14416		
	Alambrado	1300	15716	" 10477
	LOTE 7.º			
Area	129878 ms. cs. ó sean 14 manzanas y 9974 vs.	14416		
Part. 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del N. O.	485		
	Alambrado al E.	1276	16177	10785
	LOTE 8.º			
Area	108251 ms. cs. ó sean 12 manzanas y 5000 vs.	11828		
Part. 60	Un corral para yeguas	600		
" 62	Palos y lienzos de duelas en la Esquina del S. O.	485		
Part. 63	Alambrado al E. y al N.	2137		
" 73	1 pieza de material y fierro	5000		
" 75	1 galpon de madera	5000		
" 76	1 pozo de balde	500		
" 78	1 horno de ladrillo	1000	26550	17700
	LOTE 9.º			
Area	87962 ms. cs. ó sean 10 manzanas y 1573 vs.	8946		
Part. 1	3 tinas de vapor de 19x9, con sus tubos y llaves correspondientes á 20,000 pesos.	60000		
Part. 2	4 tachos para 300 cabezas con sus canillas correspondientes 10000 pesos	40000		
" 3	5 depósitos de grasa, de madera en buen estado á 1200 ps. uno	6000		
" 4	1 depósito en mal estado	500		
" 5	1 depósito de fierro	2500		
" 6	11 pipones á 30 pesos uno	330		
" 7	1 prensa con una tinaja, 6 de madera y tacho correspondiente	18000		
" 11	6 candiles de lata á 5 ps.	30		
Part. 12	18 baldes de lata á 15 ps.	120		
" 13	3 embudos á 20 pesos	60		
" 14	3 cucharones á 15 id	45		
" 15	3 id con mango á 15 id	45		
" 16	6 ganchos con mango á 50 id	300		
" 17	3 rastrillos á 40 id	120		
" 18	3 rebajadores id 15 id	45		
" 20	1 bomba con su caballete y volante	3000		
" 21	1 depósito de agua de 19 pipas	3000		
" 22	2 jagüeles calzados en material	3000		
Part. 23	2 carros aguateros á 500 $	1000		
" 24	1 cilindro de 9 varas con chimenea, colocado, con sus puertas, rejas, llaves, válvulas, canillas de seguridad y graduador de agua	40000		
" 27	1 corral para matanza de yeguas con 989 palos, 746 sunchos dos puertas	16000		
" 28	1 brete con la zorra	8000		
" 29	315 lienzos á 20 pesos	6300		
" 30	1 galpon de playa 47 vs largo por 9 3[4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	25000		
" 31	1 galpon de lavar residuos 8 1[2 por 4	1000		
" 32	1 galpon de 35x27 con un martillo en contra de 14x9 3[4	16000		
" 46	1 galpon madera de 36x10	12000		
" 47	1 caballeriza madera techo de fierro 15x6	4000		
" 52	1 gallinero de madera	1200		
" 53	1 galpon para cerdos, techo de fierro	800		
" 54	1 palenque con 11 palos y un suncho	160		
" 63	Alambrado	1963		
" 77	1 galpon principal 30 x 28 1[2 9 1[2 alto	65000		
" 80	1 galpon de la prensa 8 3[4 x 12	10000		
" 84	1 depósito de agua	600		
" 133	1 depósito de maiz techo de zinc, madera y material	3000		
" 134	1 casa de azotea 26 x 6 1[4 con 4 piezas, 2 adyacentes con 10 varas una y 7 la otra; todo revocado interior y exterior	50000		
" 135	1 cocina de material con techo de fierro, cocina económica	8000	416004	277376
	LOTE 10			
Area	113,161 mts, cs. ó sean 13 manzanas y 671 vs.	11710		
Part. 63	Alambrado	1414		
" 87	1 jagüel calzado en ladrillo y cal en una noria y dos bombas	8000		
" 88	360 varas de canaleta á 5 $	1800		
" 91	1 galpon depósito 11 1[2 por 6	12000	34924	23283
	LOTE 15			
Area	185595 mts. cs. ó sean 21 manzanas 4313 v.	19745		
Part. 63	Alambrado	1182		
" 139	Arboleda	5000	25927	17285
	LOTE 16			
Area	108176 mts. cs. ó sean 12 manzanas y 4914 v.	11515		
Part. 63	Alambrado	3585		
" 92	1 galpon media agua 11 1[2x7 1[2	7000		
" 93	1 casa de material de 12 1[4x6 1[4 revocada por dentro y fuera, en cal, una de las cuales tiene piso y cielo raso de madera y la otra piso de ladrillo, techo de teja	15000		
" 94	1 cocina techo teja 6 1[4x4 3[4	5000		
" 110	1 casa de material y teja 3 piezas y altillo, revocada en cal interior y exterior, piso madera, sótanos	40000		
" 112	1 pozo calzado de material	600		
" 113	1 bomba	500		
" 114	1 letrina de material	400		
" 139	Plantas y árboles	19000	102600	6840

Buenos Aires, Agosto 10 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario.

El campo fué mensurado hace poco tiempo por el agrimensor D. Tomás Dodds y ultimamente ha sido subdividido en chacras de la estension que cada lote indica, dejando calles de 20 varas de ancho.

Cada chacra está amojonada y cada mojon tiene el número del lote á que pertenece.

Los lotes 9 y 10 se venderán juntos, estando situada en el 9 la graseria—La casa quinta está en el lote 15.

En este aviso, la reduccion de los metros cuadrados se ha hecho á manzanas de 100 varas por costado.

En la Fonda Francesa en Chascomús hay planos á la disposicion de los interesados.

Los campos, el establecimiento y la quinta pueden visitarse todos los dias.

Para mas informes y por planos al Dr. D. Arturo E. Condomi en su Estudio Alsina 87 ó á nuestra casa San Martin 51.

4074 gl7.

Cien leguas de campo

En Santiago del Estero

Orden del Exmo Gobierno de esa Provincia

Con derecho á ubicar donde se quiera

¡Primera vez que se vende con esta condicion!!

SIN BASE ALGUNA

Venta á plazos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y á plazos, por órden del Exmo Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y con acuerdo de su Legislatura,

Cien leguas de campo, divididas en lotes de á cuatro, teniendo sin embargo el comprador derecho á tomar desde una hasta las cien.

El Gobierno de Santiago ha sido, como lo decimos, autorizado por su Legislatura á vender esta gran zona de tierra; pero á objeto de facilitar la operacion, la venta se hará sin otro plano que el de la Provincia, por cuanto se dá el derecho de ubicar *donde se quiera*, dentro de los límites de la misma.

Con este derecho, cualquiera persona que esté en el secreto de la situacion de un campo inmediato á la plaza principal, á las quintas contiguas á la ciudad ó por sus alrededores, puede pedir su ubicacion allí mismo, como tambien los que conozcan donde existen los que puedan tener pastos de primera calidad, aguas permanentes montes, etc, etc.

El Gobierno de Santiago no pretende, con esta operacion hacer un negocio.—Su objeto se limita á fomentar el progreso de su Provincia, poniendo la tierra *al alcance de todo el mundo*, llamando así á su centro la formacion de grandes establecimientos y la poblacion consiguiente:

A cada comprador se le dará un boleto con un número de órden y en el cual se fijará un término para pedir la ubicacion: de manera que el primero que compre, sea el primero que elija y así sucesivamente.

Siendo la venta dentro del territorio de Santiago, ningun otro gobierno iniciará protesta alguna, lo que importará garantizar un titulo perfecto y libre de todo grávamen, habiéndose resuelto que las escrituras se otorguen ante de [illegible] de un escribano de esta Capital.

El pago se hará mitad al contado al estenderse la escritura y el resto á 6 y 12 meses en garantia del mismo campo.

En resúmen:—Jamás se ha puesto en venta un lote de tierra en iguales condiciones y desde hoy el público debe preocuparse de averiguar *en qué punto puede pedir la ubicacion* del número de leguas que necesita para la teacion de establecimientos de campo, ingénios etc,

No obstante de tener, aquí en Buenos Aires, un apoderado general el Gobierno de Santiago, nosotros daremos mas pormenores en nuestra casa San Martin 61.

4003 ag13

VARIOS

Muebles flamantes

Y ALGUNOS POCO USADOS

Los primeros construccion francesa

Y procedentes de una gran muebleria

LOS SEGUNDOS DE PARTICULARES

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 24 del corriente, á la 1 en punto, venderemos por cualquier precio, al contado y sin relirar lote, una gran cantidad de ricos muebles, flamantes, procedentes de una de las principales mueblerías de nuestra plaza y que piensa ponerse en liquidacion, como ser:

Juegos y medios juegos para salon, de jacarandá, peral, y tapiceria, forrados en los mejores géneros que se introducen al pais; juegos de comedor, de roble y nogal, con sillas forradas en marroquin; juegos de escritorio; 3 excelentes pianos; roperos de espejo, un riquisimo juego de dormitorio, lavatorios, mesas, sillas, espejo, cortinados, etc., etc.

Es decir, un gran remate de muebles—Todo podrá visitarse desde tres dias ántes en nuestra casa San Martin núm 51.

3801 ag7

Por cuenta de Seguros

ESPLÉNDIDO REMATE

De lujosos muebles

ALTA NOVEDAD

Gran fantasia

Un piano Pleyel gran formato, casi nuevo

Para salon, sala, dormitorio y comedor

LUJOSAS ARAÑAS DE BRONCE

Y CRISTAL BACARAT

Inmensa variedad

ELEGANTISIMAS EN SUS FORMAS

Cuadros, espejos, consolas

DORADAS A FUEGO

Y mil otros objetos preciosos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 1.º Setiembre, á las 7 de la noche, procederemos á vender por órden y cuenta de Seguros, por tener una pequeña averia, un riquisimo mobiliario que averia para un distinguido personaje europeo.

3799 ag7

B. O.

Leoncio Fábregas

Importante remate judicial en el pueblo de Lobos

El 4 de Setiembre á las 2 de la tarde

En el dia y hora arriba indicados procederé, por órden del señor Juez de Paz de la localidad á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Moreno, situados en el cuartel 1º y distantes 8 ó 9 cuadras de la plaza principal, cuyo pormenor es el siguiente: Una quinta compuesta de 4 cuadras y 2 idem compuestas tambien de 5 cuadras linderas á la primera, están solicitadas en compra á la Municipalidad y con todo lo en ellas edificado, existiendo además una gran cantidad de árboles frutales y otras varias plantas, todo tasado en la suma de 22.901 $ m[c siendo la base para la venta de 15267 $ que son las 2[3 partes.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 0[0 sobre el importe total de la venta; por mas datos al rematador, en Lobos, calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

3976ag13

Bollini Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 26 de Agosto, á las 2 de la tarde, en el pueblo de Moron.—Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 39, esquina á la de Santa Adelaida, un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Cármen B. de Camiñas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

4036 a14

Florencio E. Nuñez y Ca.

ALSINA 50

Martillero: Policarpo Mom

El Domingo 21 de Agosto, á la 1 de la tarde, remataremos 8 lotes de terreno y un edificio frente á la calle Charcas esquina 2.ª Bermejo, á una cuadra de la calle Sta-Fé, 1er. lote de 30 vs. de frente á la calle 2.ª Bermejo y 40 vs. á la calle Charcas esquina, tiene 7 piezas alquiladas en 600 $ mensuales, frente al Molino Nuevo; base para la venta 43,000 $ m[c., 2do. siete lotes de terreno contiguo, 10 de 10 vs. de frente por 40 de fondo; base de venta 5,500 $ m[c., (Alsina 50,)

POR EL MISMO

El Domingo 21 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos una propiedad en la calle Junin 494, entre Charcas y Santa-Fé. Tiene 9 vs. de frente por 69 á 64 vs. de fondo, 3 piezas. Base para la venta 38,000 $ (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El Juéves 8 de Setiembre, (dia de fiesta), á las 2 de la tarde, remataremos una casa-quinta con 20 vs. de frente á la calle Santa-Fé por 100 vs. de fondo calle Real, 4 piezas de azotea, corredores, muchos árboles. Base de venta 25,000 $; pagando 5,000 $ al firmar la escritura y el resto á 3, 6. 9 y 12 meses de plazo sin interés; esta casa costó 95,000 $ m[c. (Alsina 50.)—Tiene una contrata por un año.

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos frente á la calle Santa-Fé, 100 vs. de frente por 180 vs, de fondo á la calle "Octubre," 180 vs, á la calle "Noviembre" y 100 vs. á la de "Fernandez," esquina por 27,000 $ pagaderos en 10 mensualidades de 3,000 $ advirtiendo que se vá á empedrar este camino, (Alsina 50.)

POR EL MISMO

EN BELGRANO—El mismo dia Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde se rematarán los siguientes lotes de terreno: 1º lote de 20 vs frente á la calle Santa Fé con 50 vs á la calle Nuñez con un galpon que está alquilado por mataderos lanares, cercado de pared con rejas de hierro; base de venta 15.000.—2º lote con 13 vs de frente á la calle Santa Fé por 50 de fondo, con pilares de material, reja y gran puerta de hierro; base para la venta 10,000 $ m[c.—3º lote con 21 vs de frente por 33 vs de fondo rodeado de pared; base de venta 3000 $.—4º lote igual al 3º; base de venta 3000 $.—5º lote con 25 vs frente á la calle Nuñez por 38 á la calle Constancia esquina, cercado de pared; base 6000 $.—Los 5 lotes dán á la calle, veredones de material y adornos de árboles—Alsina 50.

POR EL MISMO

En la barranca del pueblo de Saavedra—El Domingo 18 de Setiembre, á las 12 del dia remataremos las siguientes propiedades: una casita con 4 piezas de material, con 25 vs de frente y 75 de fondo esquina.—Base para la venta 12.000 $ pagaderos en 10 mensualidades.—2a. remataremos 386 lotes con mucho frente y fondo con base de 300 á 800 $ cada lote, pagadero en 10 mensualidades; todos están rodeados de árboles. Alsina 50.

El mismo dia 18 á las 3 de la tarde—Al contado—Una casita con 4 piezas de material, 20 vs frente á la calle Avellaneda por 50 de fondo; base de venta 14.000 $ m[c.—Otra casa con 3 piezas, 32 vs frente por 80 de fondo; base 15.000 $ m[c.

Los que se interesen pueden ocurrir por detalles que escusamos, por hacerse estos remates en el mismo local, los planos se darán gratis en nuestra casa calle Alsina núm 50.

4111 ag18

Manuel de la Serna

¡¡300!!

Barricas tierra romana

El Martes 23

A LA UNA EN PUNTO—AL CONTADO

Calle Defensa No. 39

300 barricas tierra romana en lotes al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA—80 ruedas para carruage nuevas y usadas, varios lotes fierros, ejes, bujes, una zorra, un cilindro para jardin, molduras para herrero, bocinas, madera, perchas, 2 cajones ganchos para techo de pizarra y otros que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—45 cajones velas estearinas grandes y comunes, 66 escaleras N. A. varios tamaños, 10 cajones betun; 60 relojes de mesa y de pared surtidos, 20 relojes de nikel para bolsillo, una rica mesa.

MUEBLES—Una rica mesa de comedor de 24 cubiertos, 14 sillas y 4 sillones de caoba con esterilla en el espaldo y asiento, 1 lavatorio jacarandá, 10 balijas, un palomar de madera, alfombras, persianas, 3 hermosas magnolias en tina.

DE UNA LIQUIDACION—120 lotes variado surtido de efectos como para uso, adorno etc.

4174 ag19

Luis Caronti

REMATE JUDICIAL

En Bahia Blanca

Emporio del Sud de la Provincia

El Domingo 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente propiedad:

¡SIN TASACION!

Una casa y terreno solar, situados en la manzana No. 30 de este pueblo, á una y media cuadra de la Plaza Principal y perteneciente á la testamentaria del finado D. Felipe P. Mansilla.

EL SOLAR consta de quince varas de frente á la calle "Coronel Estambar", por sesenta de fondo hácia S. O. y está poblado de árboles frutales, etc., en la mitad del fondo.

LA CASA, que tiene unas 15 vs. mas ó menos de frente á la calle, consta de cuatro piezas, zaguan, cocina, etc., etc., habiendo sido todo construido con buenos materiales.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará á bandera.—Bahia Blanca, Julio 28 de 1881.—*Luis Caronti*, M. P.

3827 ag9

B. Nazar y Ca.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 22 del corriente, á las 12 en punto, venderemos los siguientes artículos que en parte es como sigue:

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trazes completos, camisas de hilo y algodon, blusas de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasi, raso de lana, género para colcha, género de hilo azul, enaguas para señora id para niñas, lustrina negra, camisetas, de algodon id de punto, id de lana, paño piloto ratina, casimires de invierno y verano, riquisima colecion, merinos bordato y oxford, blondas randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sa gado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crinolina blanca, camisetas de punto, alemanesco groes varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, antecotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

4268 ag 21

JUDICIAL

De un terreno y edificio

Salta esquina de Banderita

Partido Barracas al Norte

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Tomás Oliver

Tasacion del edificio y terreno 70,144 ps. m[c. 95 cents.

Base para la venta 2[3 partes que son 46,763 ps. m[c. 32 cents

De órden del Juez Dr. Noguera

En la misma casa quinta dondo estará nuestra bandera

El Juéves 25 del corriente Agosto

Venderemos al contado este terreno y edificio cuyo pormenor encontrarán los interesados en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederán á la venta los martilleros Benito Nazar y Ca. el 25 del corriente de un terreno y lo en él edificado situado en la calle de Banderita Barracas al Norte; cuyos linderos son: por el Este los herederos de Saenz Valiente, por el Norte y Oeste con Tomás Oliver;—compuesto su terreno de una superficie de 5.634 mts 12 cts y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina y pozo de balde; todo tasado en la suma de 70.144 $ 96 cts m[c previniéndose q'no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra D. Tomás Oliver por cobro de pesos, por la Secretaría del que suscribe,—Buenos Aires, 3 de Agosto de 1881.—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86

2977 ag 2

POR LOS MISMOS

Importante remate

Para los Sres. ESTANCIEROS

20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada Cabaña

Nuestra Sra. del Pilar

Numerados del 61 al 80

De 15 á 17 meses de edad

Y CON LANA DE 9 A 10 MESES

En nuestra casa Victoria 156

EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE

A LA 1, p. m.

Venderemos (sin retirar ningun animal) este selecto lote de carneros en el que vienen animales sobresalientes y de condiciones verdaderamente notables, propios para padres de Cabaña por pertenecer á la reserva del Establecimiento.

De todos nuestros hacendados son conocidos los animales que presenta en venta todos los años esta importante Cabaña, á todos los que han comprado, el resultado ha sido satisfactorio; pues bien, el lote que anunciamos para el Viernes 26 del corriente; supera en condiciones á los que hemos vendido hasta la fecha,

Deseamos que los compradores los juzguen á satisfaccion pasando por nuestra casa antes del remate, que estarán en exhibicion.

El registro de estos animales será repartido en oportunidad.

4160 ag 19.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO TERRENO

En la calle Matheu

Y prolongacion de la de Alberti por el Oeste

Brasil por el Sud y Garay por el N.

EN LA CAPITAL

De órden del Sr. Juez Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Melian Superficie 24,963 vs. cuadradas ó sean 18,836 metros 883 milimetros

Tasaciones: 3 piezas de material, cocina, pozo,	$	10,400
Terreno	"	188,968-83
	$	199,363-83
Base para la venta 2[3 partes que son	$	132,912-56

Alerta especuladores. Esta tasacion ha sido practicadr cuando la baja. No hay en venta en la Capital un lote de tierra como este. Lean el aviso.

EL JUEVES 8 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base la ínfima cantidad de ciento treinta y dos mil novecientos doce ps. m[c., y 56 cents., este valioso terreno cuya superficie es la siguiente: 166 vs. igual á 143 metros 756 mls. de frente al Este 159 vs. igual á 137-674 mts. al costado Norte, 155 var igual á 315 330 mts. por el Sud y 152 varas, igual á 131 mts. por el Oeste, medidas que equivalen á 24,963 varas cuadradas ó sean 18,896 88 metros cuadrados. A mas en este terreno que está cercado de enredaderas, tunas, zanja y el frente alambrado, hay edificio compuesto de tres piezas de material, techo de paja y piso de ladrillo, cocina de idem sin techo, y cantidad de árboles frutales y de sombra.

Como hemos dicho antes, tan próximo al centro de la ciudad no hay una área de tierra como ésta; dentro de poco podrá el comprador fraccionar y obtener entonces una gran utilidad; todas las inmediaciones están pobladas y se nota la gran necesidad de edificios en esta parte que anunciamos. La proximidad por otra parte á las plazas Once y Constitucion. lo mismo que á los Corrales de Abasto, lo habilitan como para una gran barraca, casas de inquilinato ó para una preciosa casa-quinta.

Pedimos á los especuladores visiten este lindo terreno antes del remate, y por mas datos pueden pasar por nuestro escritorio, Victoria 156.

3952 a4

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

Haciendas

EN LA ENSENADA

2538 ovejas

10 animales vacunos

16 caballos

66 animales yeguarizos

8 cerdos

Al corte! Al corte!

Aves, postes de ñandubay, muébles, etc., etc

Tasaciones raramente bajas

Base de venta para las ovejas $ 20 m[c cada una.

Base de venta para los animales vacunos 200 id id id.

Base de venta para los caballos 200 id id id.

Base de venta para los animales yeguarizos 53 id 4 rls id.

Base de venta para los cerdos id 33 id 4 id id id.

El Domingo 18 de Setiembre á las venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Merlo de Altavegoite, las haciendas cuya clase y número van designadas al principio (á las que resulten), al mejor postor sobre la base y por dinero de contado.

No necesitamos hacer recomendacion alguna respecto de esta venta, porque lo reducido de los precios que han de servir de base, hace inútil toda ponderacion, sobre todo si se tiene en vista que la época de la esquila está próxima y que el que compre ovejas puede reembolsar una gran parte de su importe en poco tiempo.

En seguida venderemos algunas gallinas, pavos, ganzos y gallinetas, 229 ñandubays, 35 lienzos de corral, 2 bebidas, 4 quintales alambre, un carretón con armaduras, una marca de fuego, algunos cueros lanares y todo los muebles existentes en el establecimiento, como ser camas, roperos, aparadores, sillas, bateria de cocina, loza etc., cuyo detalle es largo y que estarán á la vista en el momento del remate.

La venta se efectuará el dia y hora indicados en el establecimiento de Altavegoite; partido de la Ensenada, cuartel campo de ; y se hará la entrega allí mismo, en seguida de terminado el remate.

Para ver el espediente con el inventario detallado, ocurrase á la oficina de Alamandos, Defensa 86 y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

4134 ag18

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un establecimiento de campo

Haciendas, poblaciones, etc., etc

En el Partido de Rauch

A 7 leguas de las Flores

LEGUA y 1[4 DE ESPLÉNDIDO CAMPO

El 1º de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y sobre la ínfima base de 800.000 $ m[c, el espléndido establecimiento de campo situado en el partido de Rauch y conocido por "Loma Alta de Sagrera" cuya superficie se compone de 41.949.702 vs cuadradas ó sean 1864 cuadras cuadradas mas 9712 vs cuadradas, próximamente una legua y cuarto de campo—con todas las poblaciones y haciendas que se detallan mas adelante.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una casa de fierro con 4 grandes piezas, pisos y cielo rasos de tabla, montes de duraznos, alfalfar y como 1000 vs de alambrado con 5 alambres y postes de ñandubay, etc.

PRIMER PUESTO—Un galpon de madera 30 vs de largo por 10 de ancho, mas ó menos, con techo de fierro como para la cria de animales de raza, alambrado de 5 alambres y postes de ñandubay, montes de sauces y álamos.

SEGUNDO PUESTO—Una casa con paredes de fierro con tres piezas y todos los muebles existentes, alambrado de cinco alambres y postes de ñandubay, corrales de lienzos y ñandubay, jagüeles, etc.

HACIENDAS—Ovejas muy buena clase y espléndido estado y caballos mansos y aptos para el trabajo.

Escusamos llamar la atencion de las personas inteligentes sobre esta importante venta, pues el comprador encontrará un establecimiento formado, pudiendo aumentar en diez veces mas la respetable cantidad de ovejas existentes, lo que no ha hecho el propietario actual por estar enfermo y desear ausentarse para Europa, siendo esta la única causa que lo obliga á desprenderse de tan importante establecimiento.

La venta se hará en un solo lote, es decir: campo, poblaciones, haciendas, etc., al mejor postor sobre la base antes dicha.

El remate se efectuará el dia y hora indicados, en la casa de remate de los señores Julian Martinez y compañía, Bolivar núm. 7, que nos ha sido generosamente facilitada para este acto, pudiendo ocurrir los interesados para ver el plano, y por mas datos al escritorio de los martillero Reconquista 89.

NOTA—El número exacto de las haciendas irá despues

3960 a12

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No. 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio

Base para la venta 40,000 m[c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

2222 jl 28.

Juan Comparada y Lagos

Judicial

En Chascomus

El Sábado 27 de Agosto

A LAS 4 DE LA TARDE

De órden del señor juez de lo civil de este departamento Dr. D. José M. Calderon, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Vicente Temboni. procederé á la venta el dia arriba indicado, de un edificio propiedad del ejecutado, ubicado en la ciudad de Chascomús en la calle de Catamarca esquina de Castelli, en terreno de 30 vs de frente á la primera, por 40 vs de fondo á la segunda.

Linda al N. con la calle de Catamarca, al S. con terreno baldio, al E. con propiedad de Da. Bonifacia Ayala de Lopez, al O. con la calle de Castelli,

El edificio se compone de tres piezas; dos de ellas de material, techo de paja y una de azotea, cocina; pozo de balde etc. etc.

Tasacion ps. m[c	18180
Base de venta 2[3 partes	12060

NOTA—Para mas informes verse con el rematador calle San Martin esquina Uruguay, Dolores.

4084 ag17

Passicot y Arrechea

En San Vicente

DE UNA BOTICA

El Domingo 21 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE,

En dicho dia y hora hemos de vender á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la "Botica del Pueblo" situada á media cuadra de la plaza de San Vicente; por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Pettinati.

Las existencias consisten en un mostrador, armazon, balanzas, y un gran surtido de tarros de loza, cristales y demas enseres correspondientes al servicio completo de una botica, hay además una gran cantidad de drogas que no se detallan por su mucha estension.

El remate se efectuará en la misma botica situada en el local y pueblo indicado, donde estará la bandera de remate

Por informes San Martin 52.

EN SEGUIDA

Se rematará el matadero conocido por de Passicot é hijo con la base de diez mil pesos m[c. consistiendo en un terreno de 10626 metros cuadrados de superficie, todo alambrado y zanjeado con 2 galpones 1 de 20 vs.x7 y otro de 7x7 ambos techos de teja francesa, 2 grandes tachos; prensas, depósitos, corrales, etc., etc.; como este matadero es conocido de todos, el remate se efectuará en el mismo local de la botica.

4088 ag.17

Landivar y Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El lúnes 22 de Agosto, á las dos p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado por una manzana de terreno situado en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 vs. 24 cs. á la 1ra., 129 vs. á la 2.ª, 143 vs. á la 3.ª y 144 vs. 30 cs. á la 4ª

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 14.000 concedido sobre dicha propiedad á D. Cárlos Bocawillwald, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

La base para la venta es la cantidad de 15 ps. vara cuadrada.

3925 ag11.

Felipe Palmarini

Especialisimo remate

Y DE LA MAYOR IMPORTANCIA

Para los fabricantes de carruajes

Ferreteros

Y EL PÚBLICO EN GENERAL

Por liquidacion

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la acreditada casa por Mayor y Menor

De Abriet y Ca.

CALLE MAIPU NUMEROS 158 Y 160

Entre Cuyo y Cangallo

En los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, á las 12 del dia, procederé á la venta en público remate al contado á la mas alta postura y por órden terminante de sus dueños, de todas las existencias de la mencionada casa de comercio, especial en el ramo. consistentes en el mas brillante y variado surtido de todos los artículos necesarios, para la fabricacion de carruages y cualquier otro rodado como ser: ejes patente y á grasa, elásticos de todas clases. tornillos, aceros, muelles para elásticos, varas largas y cortas, rayos para ruedas, bocinas plateadas y de fierro para ruedas, grampas para elásticos, grilletes para id, candeleros para balancines, faroles, paños hules, marroquines, salones, manijas, contra manijas, botones, cera, hilo, parquet, baquetas charoladas, y todo lo que constituye el surtido de una casa de este ramo.

Al mismo tiempo se venderán los armazones, mostradores, vidrieras, escritorios etc, etc.

4137 ag18

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales en terreno de 57⅓ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion listo para emprender el trabajo. La maquinaria y responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3.616,326.

Base acordada para la venta— **$ 1.808,163 m[c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m[c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

213 j5

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De una finca calle de Corrientes núm. 1027, entre las de Junin y Andes. Base para la venta $ 100,000 m[c.

En la casa del Banco.

El Mártes 23 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, y bajo la base de *cien mil pesos moneda corriente*;

De la finca que se designa, ubicada en la calle de Corrientes núm. 563 (antiguo) hoy 1027, edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 de fondo, con un martillo en su contra que detallan los títulos. Tiene 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chacelar un crédito hipotecario concedido á Da. Isabel Benitez, quien, no habiendo cumplido con las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica—El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas, por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Competentemente autorizados exigiremos un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

3974 ag13

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de lo Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m[c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m[c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente, y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.

1705 jl 13,

Julian Martinez y Ca.

De la casa

Calle Bolivar No. 595

APROPÓSITO PARA RENTA

Tasacion ps. 157,157 m[c.

2[3 partes ps. 104,738 m[c.

El domingo 18 de S'bre

A las 4 1[2 de ia tarde

Venderemos al mejor precio, que exeda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente.

El terreno consta de 9 metros 85 cent. ó sean 11 varas de frente al Este por 39 metros 70 cent, ó sean 45 varas de fondo.

El edificio tiene 11 habitaciones, todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades. La casa puede visitarse todos los dias.

Los titulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar No. 7.

4143 ag.18

POR LOS MISMOS

Magnifica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 HABITACIONES,

Con grandes jardines, cochera, caballerizas, etc., etc.

Tasacion ps. 666,988 m[c.

2[3 partes ps. 444,658 m[c.

El Domingo 18 de Se'bre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1[2 vs de frente al Este por 68 vs de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cent de la línea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 11 vs 37 cent de ancho por 22 vs 09 cent de largo, teniendo en el fondo 52 1[2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cachera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demàs comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm 7,

4144 ag18

Agustin Casá

De una linda casita

Al alcance de todos

Perfectamente bien situada

Calle Larrea núm. 116

Entre dos líneas de tramway: la de Cangallo y Cuyo

Base para la venta: $ 65,000

Esto es regalado

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataremos la casa situada en la calle Larrea núm. 116, por órden terminante de su dueño, teniendo por base para su venta el precio de $ 65,900.

Esta linda casita es construida con toda solidez y materiales de los mejores, está perfectamente concluida, con cielos-razos de yeso, pisos pino de tea en toda la casa, de la mejor clase. Tiene una sala espaciosa, 8 vs. por 5 3[4 y 3 grandes piezas de 5 3[4 varas por 4 3[4 cada una, buena cocina etc. Perfectamente bian pintada al óleo, en una linda calle empedrada y con gas. Techos altos cubiertos de baldosa, maderas duras.

El terreno mide 10 varas de frente con 25 de fondo y con derecho á cargar en todas las paredes linderas. Por mas pormenores al martillero Reconquista 73 ó Piedad 1

3692